

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 6

IX Legislatura

Año 2012

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro.

Sesión plenaria número 4
celebrada el miércoles, 13 de junio de 2012

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APP-000008. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a petición propia, a fin de informar sobre el recorte del Gobierno de España a las políticas activas de empleo en Andalucía.
- 9-12/APP-000018. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los recortes presupuestarios del Gobierno de España para 2012 que afectan a la financiación de las políticas activas de empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-12/APP-000025. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre los efectos en Andalucía de los recortes del Gobierno central en los fondos de empleo, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APP-000004. Comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de concretar el recorte producido por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2012, en el que se declaran no disponibles créditos por valor de 2.696 millones de euros y su incidencia en las diferentes políticas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

- 9-12/APP-000017. Comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la declaración de no disponibilidad de 2.696,8 millones de euros, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2012, como consecuencia del recorte de fondos del Gobierno central destinados a Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado para 2012, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-12/APP-000024. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Ajuste Financiero 2012-2014, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APP-000020. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la campaña de extinción de incendios forestales que desarrollará el Plan Infoca durante 2012, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-12/APP-000007. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar sobre la puesta en marcha del Plan Infoca, campaña 2012.
- 9-12/APP-000010. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las medidas adoptadas, las actuaciones acometidas, los medios técnicos y económicos dispuestos, así como la política de personal mantenida para la puesta en marcha del dispositivo Infoca en la actual campaña de prevención y lucha contra el fuego en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-12/APP-000022. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el Plan Infoca 2012, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APP-000023. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la actuación realizada por el Gobierno y la situación actual de los productos agrarios andaluces que en su momento se vieron afectados por la información acerca de la bacteria *E. coli*, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/APP-000019. Comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el balance de la gestión del Gobierno andaluz ante la crisis del *E. coli*, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

9-12/I-000001. Interpelación relativa a política general en materia de Administración pública, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POP-000025. Pregunta oral relativa a las deudas con las CC.LL., formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000030. Pregunta oral relativa a la tardanza en la estructura de la Administración periférica de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Martínez Martín y D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000024. Pregunta oral relativa al informe de la Guardia Civil sobre los ERE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000007. Pregunta oral relativa a los recortes en las políticas de igualdad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000006. Pregunta oral relativa al Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) 2011, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000008. Pregunta oral relativa a la incidencia de las medidas económicas y de control del déficit, tomadas por el Gobierno de la Nación, en los ayuntamientos y diputaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000021. Pregunta oral relativa a las declaraciones del Consejero de Justicia e Interior sobre los ERE, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000020. Pregunta oral relativa a los impagos en Educación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000036. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de evaluación educativa propuesto por el Ministerio de Educación, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000019. Pregunta oral relativa a la gestión de Invercaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000023. Pregunta oral relativa a la falta de colaboración con la Justicia respecto al escándalo del fraude de los ERE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000026. Pregunta oral relativa a la existencia del anteproyecto del informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre las ayudas sociolaborales y a empresas en crisis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000039. Pregunta oral relativa al fraude en contratos laborales con cargo a fondos públicos otorgados a la Federación de Mujeres Progresistas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000009. Pregunta oral relativa a Aerospace and Defense Meeting (ADM), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000037. Pregunta oral relativa a la continuidad de los servicios y programas que los ALPES y promotores de empleo prestan en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000004. Pregunta oral relativa a la incidencia del Plan de Choque por el Empleo en lo relativo a la rehabilitación de viviendas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000011. Pregunta oral relativa al borrador del Reglamento del Banco Público del Agua, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000012. Pregunta oral relativa al apoyo a la diversificación socio-económica de las áreas dependientes de la pesca en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000022. Pregunta oral relativa a los impagos en los servicios destinados a personas con discapacidad intelectual, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Rosario Soto Rico y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000027. Pregunta oral relativa a los déficits en materia sanitaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000013. Pregunta oral relativa a la coordinación entre los servicios de teleasistencia y Salud responde, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000005. Pregunta oral relativa a sector turístico andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000038. Pregunta oral relativa a la valoración sobre las banderas azules concedidas a Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000015. Pregunta oral relativa a las medidas de recortes aplicadas por el Gobierno central en materia de cultura, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000003. Pregunta oral relativa a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000017. Pregunta oral relativa a la incidencia de la crisis del sector financiero y su reforma en la economía andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000018. Pregunta oral relativa a las decisiones del Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular Andaluz.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/CC-000002. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive, presentada por el G.P. Socialista.
- 9-12/CC-000003. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía, durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, ambos inclusive, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-12/CC-000004. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo a empresas en crisis, concedidas por la Administración de la Junta de Andalucía con cargo al programa presupuestario Administración de las Relaciones Laborales, entre los ejercicios 2000 y 2010, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-12/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a la defensa de una educación pública de calidad en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-12/PNLP-000009. Proposición no de ley relativa a la defensa de una sanidad pública universal, gratuita y de calidad, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y cinco minutos del día trece de junio de dos mil doce.

Comparecencias

9-12/APP-000008, 9-12/APP-000018 y 9-12/APP-000025. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo sobre los recortes presupuestarios del Gobierno de España para 2012 que afectan a la financiación de las políticas activas de empleo en Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/APP-000004, 9-12/APP-000017 y 9-12/APP-000024. Comparecencias de la Excmo. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública sobre el Plan de Ajuste Financiero 2012-2014 (pág. 16).

Intervienen:

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/APP-000020, 9-12/APP-000007, 9-12/APP-000010 y 9-12/APP-000022. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente sobre el Plan Infoca 2012 (pág. 29).

Intervienen:

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/APP-000023 y 9-12/APP-000019. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente sobre el balance de la gestión del Gobierno andaluz ante la crisis del *E. coli* (pág. 38).

Intervienen:

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.

Se suspende la sesión a las veinte horas, cincuenta y dos minutos del día trece de junio de dos mil doce.

9-12/APP-000008, 9-12/APP-000018 y 9-12/APP-000025. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo sobre los recortes presupuestarios del Gobierno de España para 2012 que afectan a la financiación de las políticas activas de empleo en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria convocada para los días de hoy y mañana.

Ruego a los medios de comunicación abandonen el salón de plenos.

El punto primero del orden del día, señorías, es comparecencias. En primer lugar, el debate agrupado de la comparecencia relativa a informar sobre el recorte del Gobierno de España a las políticas activas de empleo en Andalucía, a petición del Consejo de Gobierno, solicitada, asimismo, por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para la exposición de la misma, tiene la palabra el Consejero de Economía, Innovación y Empleo.

Señor Ávila, su señoría tiene la palabra.

Adelante, señor Ávila.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señorías, comparezco a petición propia, y a petición de los Grupos Socialista y de Izquierda Unida, para informar, en esta Cámara y a esta Cámara, de los efectos que tendrán en Andalucía los recortes en las políticas activas de empleo decretados por el Gobierno central; unos recortes, un recorte de los fondos que financian medidas de orientación y formación para mejorar las posibilidades de acceso al empleo, que financian medidas para el mantenimiento del empleo y la promoción profesional de personas ocupadas, que financian medidas para el desarrollo y el fomento del espíritu empresarial o de la economía social; un recorte que recae directamente sobre las personas que están, de una u otra manera, sufriendo los efectos de la crisis económica, una crisis económica afrontada con medidas que, en vez de aliviar, provocan una nueva recesión, provocan mayor crecimiento del paro. Y un recorte que afecta negativamente al Estado autonómico. Si bien la competencia normativa de las políticas activas de empleo es del Estado, su ejecución corresponde a las comunidades autónomas.

Y quisiera, señorías, en este sentido, que prestasen atención a un dato.

El presupuesto del Ministerio de Empleo disminuye en un 7,4%; el de las políticas activas de empleo, que gestionamos las comunidades autónomas, disminuye un 57%. Eso, en millones de euros, señorías, significa que la totalidad del recorte que ha realizado el Ministerio de Empleo en su propio presupuesto es de 1.668 millones de euros, 1.668. Pues bien, el recorte en las políticas activas de empleo es de 1.742; sorprendentemente, señorías, 74 millones de euros más.

Por tanto, las políticas activas de empleo disminuyen más de lo que disminuye todo el presupuesto del Ministerio. Se utilizan las políticas activas de empleo para financiar el resto de partidas del Ministerio.

Esta es una merma que tiene impacto directo en los servicios que prestamos a los desempleados. El recorte afecta a la financiación de puestos de trabajo de más de mil trescientos promotores de empleo y agentes locales de promoción y empleo que prestan sus servicios en las oficinas de empleo de las ciudades y pueblos de Andalucía. Afecta, pues, a la continuidad de todo ello que el Gobierno de España reconsidere esta decisión y palíe el detrimento de estos fondos.

Señorías, las políticas activas de empleo que el Ministerio ha decidido recortar en un 57% son el instrumento más potente que tenemos las administraciones públicas para combatir el desempleo desde la perspectiva de las personas. Son políticas coordinadas y consensuadas entre la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y los agentes sociales. Y lo son, o lo deben de ser, a través de la Estrategia Española de Empleo.

La Estrategia tiene un carácter plurianual. En ella se fijan los objetivos económicos, los objetivos de ejecución y las acciones y medidas de políticas activas de empleo que desde el Sistema Nacional de Empleo se propongan llevar a cabo y que se concretan en un plan, en el Plan Anual de Políticas de Empleo.

La Estrategia Española de Empleo se articula en 10 ámbitos, que van desde la orientación profesional a la formación y la recualificación; desde el fomento de la igualdad de oportunidades en el empleo, al autoempleo o a las oportunidades de colectivos con especiales dificultades. Estos ámbitos definen las políticas activas de empleo y establecen los objetivos y las actuaciones a realizar por el Servicio Público de Empleo.

Para este año, para 2012, se han fijado seis objetivos prioritarios a nivel de España, y que son: reducir la tasa de paro juvenil, mejorar la empleabilidad de colectivos afectados por el paro, apoyar a los emprendedores, acentuar la colaboración público-privada, luchar contra el fraude y desarrollar medidas para colectivos específicos, con especial atención a las personas con discapacidad.

Pues bien, señorías, para cumplir todos estos objetivos, en un momento en el que, en el primer trimestre del año, el paro ha aumentado en 374.300 personas y la previsión del presupuesto, de los Presupuestos

Generales del Estado, es que haya más de seiscientos setenta mil empleos, en términos de EPA, destruidos a final de año, en ese escenario es en el que se toma una decisión para que haya un 57% menos de recursos.

Y, señorías, es la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales el órgano en el que se fija la distribución territorial de los créditos destinados al cumplimiento de esos planes y programas, donde se fijan los criterios que han de servir objetivamente para esa distribución territorial. Pues, bien, los criterios de distribución territorial de los fondos fueron aprobados en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales que se celebró en junio, el 23 de junio, de 2009, para el periodo 2010-2013. Son criterios objetivos con indicadores que los definen.

Por lo que respecta a los programas relacionados, en primer lugar, con el fomento a la contratación, con la formación de desempleados, la orientación laboral, el desarrollo local y la promoción de autónomos y la economía social, la dotación total se distribuye territorialmente conforme a tres criterios: el 80% de los recursos, de acuerdo a una media ponderada entre demandantes no ocupados y paro registrado; el 10%, de acuerdo a la distribución que se realiza en el programa operativo de adaptabilidad y empleo; y el 10% restante, como factor de corrección para las comunidades autónomas que reciban, según los criterios anteriores, una cantidad por parado inferior a la media.

En segundo lugar, las cantidades destinadas al programa Fomento del Empleo Indefinido de Personas con Discapacidad se distribuyen atendiendo también a otro criterio, con un indicador, que es el número de demandantes con discapacidad.

Tres, los fondos del programa de Integración Laboral de Personas con Discapacidad en Centros Especiales de Empleo, se distribuyen teniendo en cuenta las plantillas de los centros especiales de empleo.

Cuatro, los fondos para autoempleo y creación de empresas, que consisten en la subvención a las cuotas de la Seguridad Social a los trabajadores que hayan capitalizado las prestaciones, se distribuyen según el número de los que los hayan hecho en años anteriores.

Cinco, para la distribución de fondos que financian el programa de Formación Profesional de los Trabajadores Ocupados, el indicador es el promedio de trabajadores ocupados, incluidos los empleados del sector público.

Seis, para la modernización de los servicios públicos de empleo, los fondos se distribuyen siguiendo tres criterios: el 30% se asigna según el paro registrado; otro 30%, según los demandantes de empleo no ocupados, y el 40% restante, según el número de oficinas de empleo que tengan efectivos del servicio público de empleo estatal.

Y, por último, las cantidades recogidas en el concepto «flexibilidad», se asignan en función de los criterios aplicados a los programas de Formación Profesional de Trabajadores Ocupados y Desempleados.

A partir de estos criterios, anualmente se distribuyen las cantidades entre las comunidades autónomas, de tal forma que a Andalucía le correspondió el año pasado, en 2011, para cada uno de los ámbitos un determinado porcentaje: el 26,1% para la formación profesional ocupacional, el 18,5% para la continua, el 25,6% para la orientación profesional, el 19,2% para las oportunidades de empleo de colectivos con especiales dificultades, el 24,4% para el autoempleo, el 24,8% para la promoción del desarrollo y la actividad económica territorial, el 21,9% para la flexibilidad, el 27% para la modernización de los servicios públicos de empleo o el 31,9% para las oportunidades de empleo y formación.

De la distribución efectuada, le correspondió a Andalucía en 2011 un total de 692.800.000 euros. ¿Qué ha pasado en el ejercicio 2012? El 24 de mayo pasado se celebró la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, que reunió en Madrid a consejeros y consejeras de distintas comunidades autónomas y al personal de confianza de la señora Ministra Báñez. En el punto tercero del orden del día, se abordó y aprobó la distribución territorial de fondos para este año de estas políticas de empleo. El Gobierno central, el Gobierno de España, comunicó la cantidad global a distribuir entre las comunidades autónomas, una cantidad que, como he dicho, disminuía en un 57% respecto a la que se estableció en 2011. La primera valoración, señorías, que hay que hacer de esta disminución tiene que ser necesariamente negativa. Alcanzar los objetivos de déficit público impuestos por el Ministerio de Hacienda del señor Montoro no debe ser más importante, no debe ser más importante para el Gobierno de España y menos para el Ministerio de Empleo que facilitar la integración de desempleados en el mercado laboral. Si las prioridades políticas tienen su reflejo en las dotaciones presupuestarias, está clara cuál es la prioridad que se otorga por parte del Gobierno central, es clara la sensibilidad que se tiene por parte del Gobierno central con las necesidades de empleo, con las necesidades de lucha contra el paro.

La política de estabilidad, por tanto, hace que los Presupuestos Generales del Estado disminuyan un 0,2%. En el ámbito del Ministerio de Empleo, insisto en este dato, disminuye en un 7,4%. Disminuye más. Pero eso no justifica, en ningún caso explica, que las políticas activas de empleo decrezcan ocho veces más, un 57%, que disminuyan —como he dicho al principio— más que el propio presupuesto de todo el Ministerio.

Y, en segundo lugar, y por lo que respecta a la distribución de los fondos entre las comunidades autónomas, señorías, no se han aplicado los criterios de reparto a los que he hecho referencia. De haberse aplicado los criterios objetivos, a Andalucía le hubiese correspondido, para cada ámbito de las políticas activas de empleo a los que me he referido, un porcentaje

similar al del año anterior. Creo que esto lo podemos entender todos: a iguales criterios, resultados similares. Pero los datos muestran que Andalucía, que la Comunidad Autónoma de Andalucía, pierde peso. No estoy refiriéndome a que las cantidades sean menores, que lo son necesariamente por efecto del recorte general del 57%. Estoy diciendo que pierde participación, que pierde peso, que pierde porcentajes; pero no globalmente: en todas y cada una de las políticas respecto a lo que había en el año anterior, en 2011.

La formación profesional ocupacional pasa del 26,1% al 23,4%; la formación continua, del 18,5 al 15,9; las oportunidades de empleo y formación del 31,9% al 29,2%; la orientación profesional, del 25,6% al 23%; las oportunidades de empleo para colectivos con especiales dificultades, del 19,2% al 16,6%; el autoempleo y la creación de empresas, del 24,4 al 21,7; la promoción del desarrollo y la actividad económica territorial, del 24,8 al 22,2; la flexibilidad y recualificación, del 21,9 al 19,2; o la modernización de los servicios públicos, del 27 al 24,4. Y todo esto, señorías, hace un total de 34.900.000 euros menos. A Andalucía le hubiese correspondido un total de 334..., 333,3, para ser más exactos, millones de euros, no de 298,4 que es lo que se nos ha asignado.

Y el análisis de todas las comunidades autónomas, señorías, muestra que las únicas que pierden son Andalucía y Extremadura. Y así lo puse de manifiesto en la reunión de la Conferencia Sectorial. Quizás por eso, y porque seguramente está gobernada por el Partido Popular, puede entenderse una posterior concesión a la Comunidad Autónoma de Extremadura, por la vía de una Disposición Adicional en los Presupuestos Generales del Estado, cuantificada en una compensación similar al importe que pierde en las políticas activas de empleo por efecto de no actualizar y aplicar los criterios de reparto.

Pero, señorías, mientras que el Partido Popular de Extremadura ha peleado para presentar y aprobar esa enmienda, el Partido Popular de Andalucía no ha movido un dedo para evitar esta discriminación a Andalucía. Todo lo contrario, se ha rechazado una enmienda del Grupo Socialista en el Congreso en la que se pedía un plan de empleo para Andalucía igual, igual a los desarrollados en Extremadura. Por eso, señorías, le he solicitado, le he pedido, a la Ministra Báñez una reunión de manera urgente en el Ministerio de Empleo para solicitarle que reconsidere la merma de recursos que para Andalucía supone la no aplicación de los criterios acordados en la Conferencia Sectorial.

Y concluyo. En las actuales circunstancias, la atención al mercado de trabajo, señorías, no creo que le quepa a nadie ninguna duda, facilitando a los desempleados orientación, empleo y formación para mejorar sus posibilidades de acceso al empleo por cuenta ajena o propia, y el fomento del espíritu empresarial, todo ello debe ser una prioridad en la

acción de cualquier gobierno. El Gobierno central, el Gobierno de España, con su decisión de recortar un 57% las políticas activas de empleo, con su decisión de recortar estos fondos, está tomando una decisión explícitamente también vinculada, de manera directa, a una condena a personas que podrían incrementar su formación, que podrían incrementar su nivel de empleabilidad, que podrían, simplemente, estar con mayor probabilidad de éxito en cuanto a su decisión de incorporarse al mercado laboral. La decisión del Gobierno central, además, como creo que he explicado suficientemente, es especialmente dura con Andalucía. Recibimos un plus de castigo de 34.900.000 euros.

Termino con el anuncio, señorías, de que la Consejería va a continuar con todos los medios, políticos por supuesto, y si pueden ser jurídicos también, defendiendo los derechos de los andaluces, especialmente de aquellos que peor lo están pasando. Les animo también, señorías del Partido Popular, a que no persistan en el error de considerar que, cuanto peor para Andalucía, mejor para ustedes. Apoyen, pues, ante el Gobierno de España, ante el Gobierno central, ante el Gobierno del Partido Popular, apoyen esta reclamación de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

A continuación tomarán la palabra los distintos grupos parlamentarios para fijar su posición en relación a esta comparecencia. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre, su diputada, señora Martín Escobar.

Señora Martín Escobar, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Buenas tardes, señorías.

Y decir, a estas alturas, que las políticas activas de empleo han dado en los últimos años un buen resultado en Andalucía sería claramente mentir. Y digo claramente mentir porque los resultados están ahí. El porcentaje de desempleo en la Comunidad Autónoma de Andalucía es el que es: 1.200.000 parados. Pero también hay que decir que las políticas activas de empleo no han tenido el grado de eficacia que se esperaba de las mismas, no han sido de utilidad al empleo. Entre otras cuestiones porque no han dispuesto de órganos de control, de seguimiento, y porque las evaluaciones de los progra-

mas y las acciones descritas en las distintas órdenes no se conocían a tiempo para poder incluir elementos correctores, y eso, sumado a la sensación de duplicidad de competencias, la duplicidad de tareas, incluso de ciertos desempeños, han sido a veces solapados por una Administración que podíamos llamar paralela, pero que a mi amigo Pedro Vaquero le gusta llamar sustituta. Si a eso le sumamos que el compromiso de alcanzar en las políticas activas de empleo del 30% de inserción laboral no se ha conseguido, o raramente se cumple, ello nos debe llevar a una reflexión, una reflexión seria, serena, y a una forma de hacer las cosas y de actuar de otra manera. Para que podamos hacer las cosas de manera efectiva, para que las políticas de empleo sean eficaces y en consecuencia generen un empleo efectivo. Es necesario, por tanto, sentar las bases para un sector público de calidad, en igualdad y eficaz, que recupere la credibilidad de las políticas de empleo en nuestra Comunidad, que es lo que la sociedad andaluza nos demanda hoy, con diálogo con los agentes sociales, con información y con absoluta transparencia en esta materia, en empleo.

Si bien es cierto que en el Acuerdo por Andalucía, firmado por el Partido Socialista e Izquierda Unida, se vio necesario el diálogo desde la corresponsabilidad de forma seria y rigurosa y efectiva, con el Gobierno de España, desde lo que supone la defensa del Estatuto de Autonomía para Andalucía, no es menos cierto que los Presupuestos Generales del Estado, en materia de políticas activas de empleo, indican que no son objetivos compartidos por el Gobierno de la Nación. Casi 400 millones menos. Por la vía de los hechos está impidiendo la creación de empleo en sanidad, en educación, en dependencia, en inversión pública y poniendo en grave riesgo el mantenimiento del empleo público. El Partido Popular, siguiendo las directrices de las políticas emanadas de los mercados, del capital, de la política presupuestaria, está dando la espalda a Andalucía, no está permitiendo cumplir el Estatuto de Andalucía. Es por ello que hay que exigir desde Andalucía, evidentemente, esa disposición adicional en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para que seamos tratados en igualdad de condiciones que el resto, o que algunas comunidades autónomas, dígame Castilla-La Mancha, dígame Galicia, donde se dice que ahí tienen posibilidades de responder en materia de políticas de empleo. Eso es tirarse un farol, porque todos sabemos que en la disposición adicional lo que va es un plan específico para políticas de empleo. Por lo tanto, que no nos engañen, por lo tanto que no engañen, en ese sentido, porque están jugando con la vida de las personas, especialmente con los promotores de empleo.

Que es verdad que los promotores de empleo tenían un acuerdo que finalizaba el 31 de diciembre; sin embargo, como consecuencia de los Presupuestos Generales del Estado, se dice que acabará el 30 de junio. Son

6 millones de euros que no llegan a Andalucía, pero que afectan a 417 trabajadores y trabajadoras del SAE. Desde que se inició esta IX legislatura, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida hemos ido aportando argumentos, hechos, realidades, que hacían necesario el mantenimiento de los promotores de empleo, en aras a no dismantelar las oficinas del SAE, en aras a atender adecuadamente las demandas de empleo, de orientar, de formar, de buscar empleo efectivo, en un momento en el que la situación de crisis económica, el desempleo, azota y colapsa cualquiera de las oficinas que tenemos en el territorio andaluz.

Decía usted de la necesidad de crear, o de tener una atención específica en materia de empleo. Pero hemos de ir más allá: se trata de reorganizar, de optimizar los recursos humanos y financieros, y de hacer de las políticas activas de empleo una herramienta útil para la formación y la generación de empleo, desde el SAE, pasando por los orientadores de empleo, los ALPE, los promotores o los asesores de empleo... Por cierto, los ALPE juegan un papel importantísimo en lo que es el terreno municipal. De hecho, no sobra nadie en materia de empleo.

Hemos acordado un plan de choque contra el desempleo que impulse la realización de diversas obras en preferencia con la contratación de aquellos parados y paradas de larga duración con cargas familiares y sin prestación por desempleo, que hemos de impulsar en este 2012, pero que tenemos que ir mucho más allá y que deben de quedar reflejados en los presupuestos de 2013, y que, además, deben de servir, ese plan de empleo debe de servir para llegar a aquellos segmentos de población con mayor dificultad en el mercado laboral, como son las mujeres, los jóvenes, los inmigrantes, la diversidad, los mayores de 45 años. Y, para ello, hay que dotar de más recursos y más presupuesto al Servicio Andaluz de Empleo, para que pueda realizar sus funciones, para garantizar la atención personalizada, la potenciación de los programas y la formación para el empleo y el fortalecimiento de la intermediación.

Es necesario un plan de empleo y formación para las personas desempleadas sin subsidio, y es necesaria una mejor formación y cualificación de los trabajadores. Para ello es necesario el diálogo, el consenso con el Gobierno de España, y es necesario que el Gobierno de España no dé la espalda a Andalucía. Hay que exigir, por tanto, que sea corresponsable con el territorio andaluz.

En estos momentos Andalucía está en una situación de emergencia con el tema del desempleo. Somos la comunidad autónoma con mayor desempleo en el territorio español. Por eso, ese plan de empleo, esa cláusula adicional que tiene que ir en los Presupuestos Generales 2012, no debe de quedarse solo y exclusivamente en una cuestión de promotores de empleo. Seis millones para Andalucía, necesarios, hacen falta, pero tenemos que ir más allá.

En esa reunión que dice el Consejero que va a mantener, y que yo saludo, y que desde Izquierda Unida creemos que es importante tenerla, tenemos que dar un paso más. Y hay que dar un paso más porque, en estos momentos, no solo se trata de que nos hayan restado cuatrocientos y pico millones de los Presupuestos Generales del Estado en materia de empleo, sino porque se trata también de que se ha recortado, se ha recortado en ese plan de ajuste que nos están imponiendo desde el Gobierno central. Un plan de ajuste que va a significar menos inversión, y eso significa no poder generar empleo; un plan de ajuste que va a significar menos empleo en sanidad, en educación, en servicios sociales, en materia de dependencia, y eso va a imposibilitar las posibilidades de generar empleo.

Pero es que, además, esta situación va a suponer, va a suponer el tener que mantener el número de empleados y empleadas públicos en estos momentos, y que el propio plan de ajuste, que el propio Gobierno central, que las propias políticas de empleo del Gobierno central están poniendo en grave riesgo el mantenimiento de los puestos de los empleados públicos en la Comunidad andaluza.

Por lo tanto, no me extiendo más. Simplemente saludar, saludar esa reunión, saludar el compromiso de los tres meses que van a tener más los promotores de empleo de contratos de trabajo, e invitar a no escatimar en esfuerzos para continuar trabajando en los próximos tiempos en materia de políticas activas de empleo, para que, finalmente, los promotores de empleo lleguen hasta final de año, para que los ALPE lleguen también, para que todo ese equipo de recursos humanos que están haciendo una gran labor, una gran tarea en materia de orientación, de formación y de atender las demandas de empleo en nuestra Comunidad Autónoma puedan continuar no solo en 2012, sino a partir de 2013, trabajando para Andalucía, trabajando desde sus puestos de trabajo para no enviar ni a un parado más a las listas de desempleo en esta Comunidad Autónoma, y para que, efectivamente, seamos capaces de retomar de manera organizada, con una actuación conjunta, el trabajo que sea necesario para que esas duplicidades no se den y para que sea efectivo, real, y para que seamos capaces de poner los recursos humanos y financieros al servicio, en estos momentos, de quienes más lo necesitan, los desempleados, los parados, las paradas..., ponerlos al servicio de esas personas que están viviendo y están padeciendo situaciones muy graves, situaciones que son auténticos dramas familiares y que en los municipios y en la cercanía todos y todas los que estamos aquí presentes conocemos y somos sabedores de la situación que están pasando ese millón doscientos mil parados que tenemos en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde el turno, a continuación, al Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, a su portavoz, en este caso el señor Gómez Domínguez.

Señor Gómez, su señoría tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Sin duda ninguna el paro es el principal problema de nuestra Comunidad. La lucha contra el desempleo requiere que todos arrimemos el hombro, porque así, además, nos lo demandan los ciudadanos y ciudadanas andaluces. Sobre todo cuando en este primer trimestre tenemos ya constancia de que se han perdido en este país 374.300 empleos, más empleos en pérdida que durante todo el año 2011. Y lo que es peor: que, durante el año 2012, se calcula, por parte del Gobierno de la Nación, que se perderán cerca de setecientos mil empleos. Y es que las recetas aplicadas por el Gobierno de la Nación han resultado ser un fracaso.

La aprobación de una reforma laboral que recorta derechos básicos de los trabajadores ha significado la no generación de empleo, la destrucción del mismo, y que miles y miles de trabajadores salgan a la calle a manifestarse. La desastrosa política de recortes ha hundido aún más la economía, sin salvar eso que tanto nos decían, la intervención de España, que hemos visto una auténtica realidad este pasado sábado. Y también, como ha dicho el Consejero, los recortes en políticas activas de empleo, un 57% menos para Andalucía este año. Unas políticas de empleo que informan y orienta hacia la búsqueda de empleo; que desarrollan programas de formación profesional ocupacional y continua; que facilitan la práctica profesional; que crean y fomentan el empleo, especialmente el estable y de calidad; que fomentan el autoempleo, la economía social y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas; que promueven políticas destinadas a inserción laboral de personas en situación de riesgo de exclusión, y lo que es más importante, que suponen el rostro de la institución ante el desempleado.

Yo he tenido la oportunidad de hablar en estos días con promotores de empleo, y, desde luego, si hay algo que me ha quedado claro es que su papel es fundamental en toda la dinámica de las políticas activas de empleo, porque, como decía antes, ellos son el rostro que le pone la institución al desempleado.

Como ha indicado el Consejero —y me refiero ya directamente a los datos—, los Presupuestos Generales del Estado han decrecido en España un 0,2%. En concreto, en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social han disminuido el siete por ciento aproximadamente. Lo lógico hubiese sido que esa bajada hubiese sido

proporcional a las distintas partidas presupuestarias, pero no ha sido así. Las partidas presupuestarias, como digo —ya ha indicado el Consejero—, relativas a las políticas activas de empleo, han significado una disminución del 57%, o, lo que es lo mismo, ocho veces más la media de la disminución del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, lo cual pone de manifiesto la sensibilidad del Gobierno de la Nación ante estas políticas.

Y no son ni uno, ni dos, ni tres, ni cuatro millones de euros: son exactamente cerca de cuatrocientos millones los que se le han detraído a Andalucía para seguir desarrollando esas políticas tan fundamentales que hemos señalado anteriormente. Y esa es la diferencia entre los hechos y los discursos.

Y, gracias a la medida que se ha tomado desde la Consejería de Empleo, en nombre de su Consejero, que anunció en la comparecencia las líneas generales de actuación de su Consejería, y gracias, ya digo, insisto, a esa medida, se han podido prorrogar durante tres meses los contratos de más de cuatrocientos promotores, que, en otras circunstancias, hubieran estado a partir del 30 de junio en el desempleo.

Nuestra postura en relación con el empleo es una postura ya definida desde hace muchos años en la Junta de Andalucía, en nuestra opción de Gobierno, que no es otra que una postura de consenso y de diálogo. En un tema capital como el empleo, es necesario que todos seamos capaces de consensuar las políticas. Y desde luego no tiene ningún sentido ni va a ningún sitio la imposición.

Pero, bueno, lejos, más allá de las exhortaciones que cada uno podamos hacer aquí en la tribuna, de decir que el empleo es el principal problema de Andalucía, que lo importante son los hechos y no los discursos, y que, sin duda, deberíamos estar todos de la mano, a la hora de la verdad, eso no es cierto. Hace unos días justamente, la misma tarde que se reunió la Comisión de Empleo, y donde se anunciaban, como decía anteriormente, las líneas generales de actuación de la Consejería, y después de varias reuniones con los promotores de empleo, en nombre del Partido Socialista, no solamente ya mía, como portavoz, sino de muchos de los parlamentarios que hoy están aquí, nosotros, de las distintas provincias, todos celebramos con satisfacción esa prórroga de tres meses. Por la tarde un promotor de empleo me manda un correo, indignado porque ha visto publicado un mensaje en el Facebook, en las redes sociales, por parte de la portavoz de Empleo del Partido Popular, en el que dice... Usted lo ha publicado, usted se llama Teresa Sillero. En el Facebook de los promotores [risas], en el Facebook de los promotores, dice: «Buenas tardes. Desconozco si los promotores de empleo habréis seguido el debate de esta mañana. Hice la defensa de vuestros puestos de trabajo, y el Consejero ha afirmado que prorrogará tres meses, pero sin más detalles. El

portavoz del PSOE no se ha pronunciado al respecto y la portavoz de Izquierda Unida no ha sido clara en su postura». La postura de Izquierda Unida la acaba de manifestar hoy aquí en el Pleno. Recordar que el anuncio de los tres meses del Consejero es antes de que se produzca el propio debate. Y dice: «El portavoz de Empleo», es decir, yo, «no se ha pronunciado en la Comisión». Diario de la sesión: «Los recortes en las políticas activas de empleo. Usted señaló aquí, en esta comparecencia, un 57% menos para Andalucía este año. Y ha anunciado —una cosa que yo felicito, y deberíamos felicitarnos todos, y desde luego felicitarán todos los trabajadores que dependen de estas políticas activas de empleo, más de 1.300 en esta Comunidad— que la Junta se compromete a garantizar tres meses más de trabajo. Esto es contraponer un modelo de palabras con un modelo de hecho como lo que está haciendo la Junta de Andalucía, en el sentido de reafirmar, como decía antes, con los hechos, las políticas activas de empleo».

Si queremos, de verdad, hablar de consenso y de diálogo, se van a encontrar con el Partido Socialista en un tema tan importante como el del empleo. Pero si ustedes van con la mentira, con la confrontación, conmigo y con el Partido Socialista, se van a encontrar radicalmente enfrente. [Aplausos.]

Pero termina usted, termina usted en ese mensaje de Facebook diciendo: «Yo seguiré defendiendo vuestra postura». Pues, si usted quiere defender la postura, cójase un Ave, váyase a Madrid, hable con la Ministra de Trabajo y que no les recorte a los andaluces las políticas activas de empleo. [Aplausos.] Si no quiere ir sola, yo la acompaño.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre, a su portavoz, en este caso, señora Ruiz-Sillero.

Tiene su señoría la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Buenas tardes.

He de decir que, si Javier Arenas fuera hoy Presidente de la Junta de Andalucía, este debate no se estaría celebrando. [Aplausos.] Javier Arenas, que ha sido quien ha ganado las elecciones andaluzas, no hubiera permitido que se despidiera a 2.800 empleados que trabajan para asesorar a los desempleados. Los andaluces querían que Javier Arenas fuera el Presidente y por ello le votaron de forma mayoritaria. Andalucía

quería a Arenas como Presidente para estos tiempos difíciles. El pacto de perdedores es lo que ha quedado.

Javier Arenas y Antonio Sanz han sido los artífices de las tres victorias consecutivas del PP en las elecciones celebradas en Andalucía, las mismas tres que ha perdido el PSOE. Gracias a Javier y a Antonio, el PP es el partido fuerte, cohesionado y muy, muy andaluz, al que tengo el orgullo de pertenecer. Javier Arenas, un magnífico Ministro de Trabajo, Vicepresidente del Gobierno, Presidente del PP andaluz. Y además de ser un buen político es mejor persona. Javier Arenas se merece, y se ha ganado por su trabajo intenso y dedicación, el liderazgo y la admiración de los militantes del PP y el respeto de todos los andaluces, porque es quien se ha recorrido pueblo a pueblo Andalucía, dando la cara, y es quien ha conseguido lo que todos decían que era un imposible: ganar a los socialistas en unas elecciones autonómicas. Gracias a Javier Arenas y a Antonio Sanz, podemos decir con orgullo, orgullo sano, que somos andaluces y del Partido Popular.

Los andaluces no se equivocaron cuando con su voto decidieron que el PSOE no podía gobernar, y le castigaron en las urnas, pero llegaron los comunistas y decidieron que el pueblo se equivocaba, y tenían que acudir al rescate del perdedor, Pepe Griñán. Ya sabemos los primeros resultados de esta decisión: bajada del sueldo a todos los empleados públicos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.
Señorías...

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... bajada del sueldo a todos los empleados públicos —maestros, enfermeros, médicos, administrativos, técnicos—. Lo segundo que hicieron es firmar el despido de 2.800 empleados —promotores de empleo, los ALPE, orientadores laborales—. Lo tercero que hicieron los comunistas se ha desvelado hoy: designar directores generales al hermano, a la hija y al suegro de los que firmaron el pacto. Con 50.000 euros han sido agraciados cada uno de ellos, el precio por traicionar la voluntad mayoritaria de los andaluces. [*Aplausos y rumores*]. Mientras tanto, ¿qué ocurre? Los maestros, que se bajen el sueldo; y los ALPE, a la calle.

Andaluces, ese es el resumen de lo sucedido en apenas un mes del bipartito socialista-comunista. Pero los andaluces pueden tener seguro que los diputados del Partido Popular vamos a trabajar con la responsabilidad inculcada por Javier Arenas de defender los intereses de Andalucía y de los andaluces.

Y hay que hacer, desde luego, un ejercicio de cinismo político inmenso para que la primera comparecencia del Consejero de Empleo sea para criticar al Gobierno de la Nación, en vez de traer aquí los planes de empleo para atajar el 31% en Andalucía. Si no quiere ejercer como Consejero de Empleo porque le estorba, dimita. Los andaluces en paro no pueden perder ni un minuto. Parece incluso que quieren dismantelar la Consejería de Empleo, hasta ocultan su nombre en esa macroconsejería.

El Gobierno bipartito del PSOE-Izquierda Unida en la Junta de Andalucía pretende aplicar un plan de despidos de empleados vinculados a las políticas activas de empleo. Se está poniendo en marcha un plan silencioso de despidos de aproximadamente 2.800 personas: ALPE, a los que saludo, que están aquí presentes en el Salón de Plenos, y se están manifestando en la puerta del Parlamento; los Promotores de Empleo, y Orientadores Laborales, que están siguiendo este debate a través de Internet.

¿Y la Junta de Andalucía qué hace? Pues, de manera torticera se está basando en los ajustes del Gobierno de la Nación para intentar vanamente justificar estos despidos, cuando la realidad es que la competencia exclusiva en materia de políticas activas de empleo la tiene cedida la Junta de Andalucía.

Y ha dado el señor Consejero unos datos que son ciertos. En materia de políticas activas de empleo se ha producido un descenso del 21,2% y se destinan 5.765 millones de euros por el Ministerio de Empleo. En 2011 el presupuesto en políticas activas ya lo bajó Zapatero con el 5%. Y le voy a decir, señor Consejero, que es falso ese argumento de que va a despedir por culpa de la rebaja del Ministerio de Empleo. ¿Y sabe por qué? Porque en la Diputación de Córdoba, el anterior Consejero de Empleo, el señor Recio, despidió a 19 ALPE el 17 de marzo de 2012, antes de presentarse los Presupuestos Generales del Estado. Es que ustedes querían despedirlos y los están despidiendo. Es falso ese argumento.

Y el Gobierno bipartito, en el ámbito de sus competencias, puede recortar en gastos superfluos, suprimir esa denostada Administración periférica y garantizar el mantenimiento de estos puestos de trabajo.

Además, muchas de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular han decidido ya mantener esos programas aportando recursos propios: Aragón, Cantabria, Extremadura, donde Izquierda Unida no pactó con el PSOE a cambio de sillones y en cambio tienen trabajo los orientadores laborales y los ALPE. Aquí está: «El Gobierno de Extremadura garantiza el mantenimiento de los puestos de trabajo». Haga usted lo mismo, señor Ávila.

Y le voy a decir: ¿sabe cuáles son los presupuestos del SAE que usted dejó de invertir en políticas activas de empleo? Solo se gastaron 458 millones de los 1.061 que tenían presupuestados. Recibieron de los fondos

estatales 693 millones de euros y ni siquiera se gastaron esas transferencias estatales. Y ahora usted, ¿qué reclama? Pero si ni siquiera se lo gasta.

Y ahora le manda una carta a la Ministra de Empleo para que le envíe más transferencias. No sé para qué, si no se las va a gastar. Pero yo le pregunto, si le gustan las cartas, ¿por qué no le envía una carta al Presidente Griñán para que le explique dónde están los 1.500 millones de euros saqueados de las arcas públicas en el caso de los ERE? Sí, muchas cartas tendría usted que mandar a sus compañeros de bancada.

Miren, entre 2010 y 2011 se han dejado sin ejecutar la friolera cantidad de 1.052 millones en políticas activas de empleo —431 millones en 2010 y 621 en 2011—. Para el año 2012, los presupuestos para políticas activas de empleo se incrementan, ¿pero saben por qué? Como consecuencia de la integración de los empleados externos, los FAFPE. El capítulo de Gastos de Personal se incrementa un 69%, con 54,2 millones más de euros.

A pesar de este incremento en el gasto de personal para el presupuesto de 2012, el Gobierno del PSOE e Izquierda Unida sí quiere el despido de esos 2.800 empleados para mantener a los FAFPE. Y una pregunta, señor Consejero: si despide a los promotores de empleo, a los ALPE y a los orientadores, ¿quién va a hacer su trabajo, los que han sido contratados en la FAFPE por tener el carné del PSOE? ¿Y el señor Valderas va a consentir que despidan a los que han superado unas pruebas objetivas para que se siga manteniendo a los FAFPE, a los que tanto, en sus tiempos, había criticado Izquierda Unida? ¿O es que también han pactado un reparto de plazas, 70-30, como las consejerías, señor Valderas? Que no está aquí presente, pero se lo digo a sus compañeros de Izquierda Unida. Luche por estos puestos de trabajo.

El Consejero, en Comisión, dijo que iba a prorrogar los contratos tres meses. Hoy, el portavoz del Partido Socialista dice que es únicamente para los promotores de empleo. Pero, ¿qué ocurre con los ALPE, qué ocurre para los orientadores y qué ocurre para esos ALPE? Algunos han sido despedidos con fecha de marzo o en mayo; o en Almería, que terminan sus contratos en octubre. Pero, además, le voy a dar un dato, señor Consejero: en la Diputación de Almería deben el concierto de los ALPE desde el año 2009. ¿De esto también tienen la culpa Rajoy o la Ministra de Empleo? En igual situación están, pues, los ALPE de muchísimos pueblos de Andalucía, que hacen una labor muy importante en aquellos pueblos como técnicos, pues, recabando recursos muy importantes para los que quieren formar su empresa o recursos propios para el ayuntamiento, fomentando el empleo.

Otra cuestión, señor Recio. Aquí tengo un contrato de trabajo muy curioso. Lo firma, como Presidente de la UTEDLT, Antonio Rivas. ¿Le suena el nombre, verdad? Un socialista imputado por el caso de los ERE,

pues se convierte el contrato en indefinido y con una indemnización de veinte días por año trabajado. Por menos, aquí, se hace una huelga general. ¿Y ha dotado presupuestariamente el SAE los despidos de estas personas con veinte días de indemnización?

El Partido Popular insta ahora mismo, aquí, al Gobierno de la Junta de Andalucía, al PSOE y a Izquierda Unida al mantenimiento de los puestos de trabajo de los ALPE, de los promotores de empleo y de los orientadores laborales. En sus manos está.

En definitiva, señor Consejero, lo que usted está fraguando es el desmantelamiento de la Consejería de Empleo para tapar sus vergüenzas y consolidar a los cargos del Partido Socialista. Mientras tanto, los andaluces en el paro, con 400.000 familias sin ingresos. Y el señor Ávila anuncia como prioridad a la Comisión la Ley de Estadística y Cartografía, señores, y el señor Valderas nombra un director general para la Memoria Histórica, sueldo del Secretario General del Partido Comunista, con un sueldo de 53.000 euros. Y los andaluces en la cola de Cáritas para recoger alimentos. Se equivoca el Partido Socialista, se equivoca Izquierda Unida; el pueblo andaluz acertó cuando votó por mayoría a Arenas como Presidente.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Para cerrar el debate, tienen la palabra el Consejo de Gobierno y, en concreto, el Consejero de Economía. Señor Ávila, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

La verdad es que podría decir que me sorprende lo que hemos escuchado aquí, pero no me sorprende, ya estamos acostumbrados a esa difícil aplicación de la racionalidad, una discusión que es obvia, y que yo en la réplica pues fácilmente podría entrar por ese camino, pero creo que tanto las personas que están en desempleo como las personas que quieren mejorar la empleabilidad, señora Ruiz-Sillero, como las personas que ayudan a esas otras a mejorar su empleabilidad o su formación se merecen algo más: como mínimo, argumentos en esta tribuna. Como mínimo, argumentos.

Señora Martín, las políticas activas de empleo tienen un proceso de seguimiento, de evaluación en el seno del Servicio Andaluz de Empleo. Es cierto y están ahí los resultados en términos de mercado de trabajo que presenta Andalucía, que presenta

España, pero también podríamos plantearnos si es que no se ha estado trabajando, si es que no se ha estado desarrollando, si no se han estado aplicando esas políticas activas de empleo. Y, si lo han estado haciendo, ¿pues cuál hubiese sido el escenario al que hubiésemos podido alcanzar? Por eso yo ahí quiero dejar cualquier duda, quiero despejar cualquier duda porque quiero trasladar una valoración absolutamente positiva del trabajo desarrollado por los empleados públicos en los servicios públicos de empleo para el desarrollo de las políticas activas de empleo. Y que, por dar algún dato de la dimensión que tienen, en términos de cualificación de recursos humanos, de la formación, fundamentalmente, se han concretado durante el ejercicio pasado, durante 2011, 4.621 cursos destinados a 65.019 personas, se han desarrollado 98 cursos para 1.134 personas con discapacidad. En el ámbito de las actividades de intermediación o de inserción laboral, durante el año pasado se atendió a 438.611 personas en las unidades de orientación del Servicio Andaluz de Empleo.

En el caso específico de las personas desempleadas de larga duración, personas con discapacidad se atendieron 7.905, con un nivel de inserción de 1.639.

En tercer lugar... Y estoy siendo muy escueto para poder utilizar el tiempo en otros argumentos, aunque hubiese estado bien, ¿no?, profundizar en el desarrollo de lo que son las políticas activas de empleo, pero, claro, si no nos dejan, si no tenemos recursos suficientes para poder desarrollarlas, pues es complicado que nos dediquemos a otras cosas. Por eso estoy hoy hablando aquí de cuántos recursos va a tener Andalucía para las políticas activas de empleo el año que viene.

Pero les decía, en tercer lugar, que, en actividades de fomento de empleo, se atendió a 3002 empresas, que dieron lugar a contrataciones por un total de 4.280 personas con carácter estable; se transformaron 3.733 contratos, que se acogieron a incentivos en indefinidos, y, por ejemplo, en apoyo a autoempleo, pues, se concedieron 6.526 ayudas específicas, por un montante de más de cuarenta y un millones de euros.

Son datos que en la dimensión de Andalucía quedan siempre relativizados, pero que definen parte, si quiera significativa, y por eso he querido perder unos minutos, del esfuerzo que se ha venido desarrollando en el Servicio Andaluz público de Empleo.

Señora Ruiz, señoría del Partido Popular, yo le pido que en este tema, por favor, que es suficientemente serio, no enrede. Es una cuestión muy fácil, muy, muy fácil. Hay un Ministerio con un presupuesto que ve reducido su presupuesto en 1.668 millones de euros; 1.668. Pues, una parte de lo que ese Ministerio hace, que son las políticas activas de empleo, que le transfiere a las comunidades autónomas los recursos para que las podamos ejecutar, disminuye en más todavía: en 1.742. ¿Y eso cómo puede ser? Pues porque se utilizan recursos de las políticas activas de empleo para

financiar otras cosas. La Ministra sabrá, y la Secretaria de Estado del Ministerio.

Le he dicho dos cosas: una, el total, y dos, su distribución. ¿Cómo se distribuye? Porque es que el Ministerio no tiene la competencia de la ejecución: las tenemos las comunidades autónomas. ¿Cómo se distribuye a las comunidades autónomas? Mire, en función de criterios objetivos. Pero si es tan fácil como aplicar criterios objetivos. ¿Formación de desempleados? Pues habrá que ver cuántos desempleados tenemos. ¿Formación de ocupados? Pues habrá que ver cuántos ocupados tenemos. Si podemos discutir el indicador, el indicador, además, que está en un texto, en una norma, apliquémosla y se acabó, y este Consejero no vendrá aquí a decirle al Parlamento que se le está quitando dinero a Andalucía. ¿Por qué? Porque el resultado de no aplicar esos criterios, que son los que se tienen que aplicar, es que Andalucía pierde, como he dicho aquí, en esta tribuna, en todas y cada una de las políticas, y casualmente pierde otra Comunidad, que es Extremadura, pero es que esa Comunidad Autónoma, a la cual ahora me voy a referir, sale compensada; no pierde Madrid, 8.400.000 euros más; no pierde Galicia, 7.400.000 euros más; no pierde Cataluña, 5.800.000 más; no pierde Valencia, 4.800.000 euros más; no pierde Castilla-La Mancha, 3.600.000 euros más. Pues no lo entiendo. Como le dije a la Ministra, no lo entiendo. Si hay unos criterios objetivos, ¿por qué no se aplican? ¿Por qué hay que perseguir la realidad?

Y le he dicho Extremadura, y he citado Extremadura, y no tengo por qué citar otras comunidades autónomas salvo que de la comparación resulte Andalucía perjudicada. Extremadura resulta perjudicada con no aplicar los criterios. La verdad es que resulta compensada. Y, entonces, creo que tenemos argumentos para decirle: «Oiga, pues si de la aplicación de su decisión»... Que me parece muy bien su decisión, usted la ha tomado; pero, bueno, compense a aquellos que se ven afectados negativamente.

Si esa es la reflexión que estamos haciendo exclusivamente. Yo no estoy cuestionando los Presupuestos Generales del Estado, que tengo para cuestionarlos, ¿eh? Estoy cuestionando una decisión de distribución de esos recursos entre comunidades autónomas.

El Partido Popular de Extremadura, yo creo que lo hizo bien, ¿no? En la enmienda número 614 a los Presupuestos Generales del Estado planteó una disposición de adición, una enmienda de adición, perdón, de aportación financiera del servicio público de empleo estatal a la financiación del Plan Integral de Empleo de Extremadura, por cuatro millones de euros, compensando prácticamente la disminución que había tenido por la aplicación de esos criterios. Enmienda 616, Congreso, 2 de mayo, 2012.

Bueno, el Partido Popular de Andalucía, que yo sepa, no ha presentado nada de esto, ¿eh? El Partido

Socialista sí presentó: enmienda [...]; grupo firmante: Grupo Parlamentario Socialista. «Disposición adicional nueva: Desarrollo de políticas activas de empleo mediante convenios de colaboración con las comunidades autónomas, y específicamente con aquellas que presentan mayores tasas de desempleo. Financiar actividades y medidas de fomento de la inserción y de la estabilidad laboral que se describan en convenios; convenios que deberán contemplar, entre otras, la contratación y mantenimiento, durante 2012, de orientadores y promotores de empleo».

¿Qué pasó con esta enmienda? Que el Grupo Popular, en el Congreso de los Diputados, votó en contra. ¿Y eso tiene algún significado, señora Ruiz? Pues claro que tiene significado. Porque yo lo que tengo que entender —y luego voy a volver a referirme a ello— es que hay, primero, sectarismo con Andalucía; luego, inoperancia del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados con Andalucía. Pero ya es que quiero ir al huevo, no al fuero: ¿Qué es lo que han hecho ustedes por los agentes locales de empleo? ¿Qué es lo que han hecho ustedes por los promotores? Pero si tenían una enmienda para compensarlo.

Es que en Aragón, señora Ruiz-Sillero, como en Cataluña, como en Castilla-La Mancha, como en Galicia, como en Valencia, como en Madrid, como en todas las comunidades autónomas que le he dicho, y sus cuantías, y sus cuantías, el Partido Popular se ha llevado recursos de Andalucía. En Andalucía, 34.900.000 euros menos, y allí más.

Y me dice: «Ah, es que en Extremadura están tomando decisiones de contratación de promotores». Pues claro. Si es que están con los recursos de Andalucía. Agentes locales de promoción de empleo, señora Ruiz-Sillero.

Y de verdad que es que esto es muy serio. Es que esto es muy serio. Aplicación 45.07: Promoción del desarrollo y la actividad económica territorial. Año 2011. Para Andalucía, 37.809.000 euros, treinta y siete millones ochocientos mil euros. Esta es la partida con la que se financian los ALPE. Año 2012 —cuadro del Ministerio, ¿eh?, entregado por el Ministerio—, 1.107.000 euros. De treinta y siete millones a un millón. Esas son las cuentas.

«Personas promotoras de empleo», así se llamaba en 2011, «personas promotoras de empleo». Ahora es ya «promotores». Personas promotoras de empleo. Personal financiado por el Estado, como usted sabe perfectamente.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2012 se fija la finalización de los contratos, y, el 24 de mayo, a este y a otros consejeros, en la conferencia sectorial, se nos distribuyen los fondos para financiar esos contratos. ¿Cuál es el resultado? Año 2011 —*Boletín Oficial del Estado*—, créditos de subvenciones gestionadas por las comunidades autónomas, etcétera, para financiar a personas como promotoras de empleo,

Andalucía, 13.250.000 euros, 13.250.000 euros. Insisto: *Boletín del Estado* 262, 31 de octubre de 2011.

El señor secretario permanente de la conferencia sectorial hace entrega de este documento al Consejero en la conferencia sectorial, donde le certifica que, en la 53.ª reunión de la conferencia sectorial para financiar la contratación de promotores para el reforzamiento de los servicios públicos de empleo, de la aplicación de los mismos, corresponden a la Comunidad Autónoma de Andalucía no 13.250.000 euros, 6.866.000 euros. «Y, para que así conste, firmo el presente certificado».

Bueno, ustedes toman la decisión de recortar; ustedes toman la decisión de que ese recorte afecte más al Ministerio de Empleo; ustedes toman la decisión, en el Ministerio de Empleo, de que el recorte de las políticas activas de empleo sea ocho veces mayor que el del Ministerio; ustedes toman la decisión de afectar, además, a los ALPE; ustedes toman la decisión de afectar a los promotores de empleo, y el problema es del Consejero de Empleo de Andalucía.

Señora Ruiz-Sillero, el Consejero de Empleo de Andalucía indicó, como ha dicho el portavoz del Partido Socialista, en la Comisión la semana pasada, en la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, que se celebró en este Parlamento y a la que usted asistió, que, sobre los más de mil trescientos trabajadores, 1.330 trabajadores, que finalizan contrato en el mes de junio, en este mes, habíamos decidido, en el Gobierno andaluz, había decidido este Consejero, dentro de las limitaciones presupuestarias, ampliar la duración de los contratos durante tres meses. En esos tres meses, nuestros esfuerzos, los esfuerzos de este Consejero, señora Ruiz, van a ir dirigidos a hacer ver al Ministerio la necesidad de cambiar esta decisión. Vamos a darnos tres meses. Oiga, que los paga además la Junta de Andalucía. Vamos a darnos tres meses, a ver si somos capaces de poner un poco de sentido común en una decisión. Y lo que le estoy diciendo, señora Ruiz, es que insten al Ministerio a negociar.

La señora Báñez es una diputada del Congreso de los Diputados del Partido Popular, milita en el Partido Popular de Andalucía. Hagan el favor de decirle a la Ministra Báñez que colabore un poquito con las políticas activas de empleo. Que el señor Montoro habrá decidido que se reduzca mucho el presupuesto —vale—, pero que ella decida que no se reduzca el de las políticas activas de empleo. Y que, además, hombre, que nos trate igual que a los demás. Si yo tampoco estoy diciendo que nos trate mejor que a los demás. Apoye, señora Ruiz, por una vez, por una vez, a la Junta de Andalucía en algo que tiene sentido.

Porque en esa comparecencia yo lo dije muy claro, y lo voy a mantener. Yo no voy a moverme ni un milímetro en la defensa de lo que le corresponde a Andalucía, ni un milímetro, por mucho que usted me achaque eso a confrontación, a partidismo, a ausencia de argumentos... No, no. Si se toman decisiones de

financiación de servicios que son competencia, en su ejecución, de la Comunidad Autónoma, y se menoscaba esa financiación, este Consejero lo va a decir, señora Ruiz-Sillero, y por eso es por lo que le he pedido, y le exijo —claro que sí—, que esos 34.900.000 euros se tome la decisión de corregirlos con un plan de empleo, como el de Extremadura, por ejemplo, que permita financiar, precisamente en unas cantidades similares, la labor que vienen desarrollando los ALPE y los promotores de empleo.

Y una reflexión, o dos reflexiones, si me permiten sus señorías, porque esto no es tan simple, lamentablemente, lamentablemente, tan simple como afectar a una decisión.

El Partido Popular nos tiene acostumbrados, en los últimos años en los que gobernó, de 1996 a 2004, a tomar decisiones que, bueno, los andaluces saben perfectamente cómo las valoraron. Pero cómo las valoraron porque están esas decisiones perfectamente contrastadas, no porque aquí haya una maquinaria de propaganda, precisamente, del Partido Socialista. Había un sistema de financiación que se aplica sin tener en cuenta a 400.000 andaluces. ¿Nos suena eso de no aplicar los criterios y los indicadores y los valores? ¿Nos suena, señora Ruiz-Sillero? Pasó en las dos legislaturas, de 1996 a 2004. ¿Nos suena el cumplimiento de la disposición adicional segunda? ¿Nos suenan los fondos europeos, tomar la decisión de bajar 4.000 millones en los fondos europeos de 2000 a 2006 a la Comunidad Autónoma de Andalucía, para —como es que es tan grande...— aplicarlos a las otras donde gobierna el Partido Popular? ¿Le suena eso?

Es que yo también tengo que recordar lo que se hizo con el Fondo de Compensación Interterritorial. Es que también tengo que recordar que, durante esos ocho años, en ningún año siquiera se accedió o se acercaron las inversiones del Estado, en términos de Presupuestos Generales del Estado, al 17,8%, 17,6%, 17,9%, que viene a representar la Comunidad Autónoma, y que nunca pasaron del 13,4%. Es que esto tiene una lógica en cuanto a lo que es la actuación del Partido Popular con Andalucía cuando gobierna en España. Y se está repitiendo, lamentablemente, esa historia se está repitiendo desde que en Andalucía hay un gobierno de izquierdas y desde que en España está gobernando el Partido Popular, señora Ruiz.

Hemos visto como las inversiones de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía para Andalucía —cerradas, cuantificadas, objetivadas por la Intervención General del Estado, por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos comunicadas, valoradas en 1.504 millones— ahora no son reconocidas. Hemos visto, en estos escasos meses que llevamos, señora Ruiz-Sillero, hemos visto como los Presupuestos Generales del Estado para 2012 no cumplen siquiera con la obligación estatutaria de que el porcentaje de población esté allí consignado como inversiones del

Estado en Andalucía. Lo hemos visto en este caso que hemos estado hoy discutiendo. Y por eso le digo claramente, señora Ruiz-Sillero, que defender los derechos de Andalucía, pero no como un ente abstracto sino como andaluces y andaluzas, no es ni confrontar, no es..., es simplemente para lo que estamos aquí los consejeros del Gobierno andaluz, para defender los derechos de los andaluces y de las andaluzas. *[Aplausos.]* Y voy a seguir estando. Y voy a seguir estando, mal que le pese, señora Ruiz-Sillero. Voy a seguir estando.

Y después... Segunda y última reflexión. Después de ese epílogo a la vida política en Andalucía —parece ser— de su Presidente, de su Secretario General, o epítafio, políticamente hablando, que acaba usted de hacer en esta tribuna, a mí me cabe una..., de verdad, ¿eh?, se lo digo, me cabe —y he estado ahí en el escaño pensando— una duda muy, muy significativa. Porque usted lea lo que ha dicho. Yo no sé si usted acostumbra a leer lo que dice en los plenos y en las comisiones. Pero usted ha dicho que este debate no se hubiese producido si Javier Arenas fuese el Presidente de la Junta de Andalucía. No se hubiese producido. ¿Acaso, señora Ruiz-Sillero, usted está diciendo que como el Presidente de la Junta de Andalucía es José Antonio Griñán ustedes han tomado una decisión de castigar a Andalucía? Señora Ruiz, creo, creo que el subconsciente la ha traicionado. *[Aplausos.]* Por eso, vuelva al sendero de la normalidad y la razón, ya está, la normalidad y la razón. Y defienda lo que tiene que defender, que son los derechos de los andaluces y las andaluzas. *[Aplausos.]*

9-12/APP-000004, 9-12/APP-000017 y 9-12/APP-000024. Comparecencias de la Excm. Sra Consejera de Hacienda y Administración Pública sobre el Plan de Ajuste Financiero 2012-2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Finalizado el debate de esta primera comparecencia, pasamos a la siguiente. Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de concretar el recorte producido por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2012, en el que se declaran no disponibles créditos por valor de 2.696 millones de euros, y su incidencia en las diferentes políticas, a petición del Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para atender a la solicitud de esta comparecencia tiene, en primer lugar, la palabra el Consejo de Go-

bierno, y concretamente la Consejera de Hacienda y Administración Pública, señora Martínez Aguayo.

Tiene su señoría la palabra, señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Buenas tardes, señor Presidente, señoras y señores diputados.

Comparezco en esta Cámara, a petición de todos los grupos políticos, con el fin de informarles acerca de la declaración de no disponibilidad de crédito acordada por el Consejo de Gobierno en funciones, el pasado 17 de abril, así como del Plan Económico y Financiero aprobado y declarado idóneo por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el pasado mes de mayo.

Se trata de dos cuestiones sumamente importantes, cuya adopción conlleva consecuencias que trascienden del ámbito de la Consejería de la que soy responsable, y que determinarán, en parte, la acción del Gobierno de la Junta durante esta legislatura. Por ello, me gustaría ser lo más clara posible en la explicación que a continuación les voy a dar, evitando cualquier tipo de circunloquio así como de eufemismo. Creo que así deberíamos hablar todos, con claridad y sin medias verdades. Para otra cosa no están ni los andaluces ni los españoles. Como acabo de decir, son medidas de gran trascendencia, por eso me gustaría, además de explicarlas, detenerme en por qué se adoptaron y en qué contexto.

Como ustedes saben, el pasado 3 de abril el Gobierno de España presentó a las Cortes Generales el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, unas cuentas en las que el Gobierno del Partido Popular recorta drásticamente las políticas que se llevan a cabo en las comunidades autónomas, como dependencia, educación y políticas activas de empleo. En el caso concreto de Andalucía, se han visto afectados 86 programas de nuestro presupuesto, en primer lugar, al recortar en torno a 619 millones de euros en transferencias finalistas. Me estoy refiriendo a recortes en políticas activas de empleo, fomento e intermediación —cerca de 315 millones de euros—, 50 en inserción profesional, en formación continuada, etcétera. También el presupuesto recorta en 38 millones el Fondo de Compensación Interterritorial, y produce la paralización de 140 millones de la Ley de Dependencia.

En segundo lugar, los presupuestos nos afectan en tanto que el presupuesto obliga a la ampliación de la jornada laboral a 37 horas y media a todos los trabajadores públicos. Esta medida supone, de forma tácita, la imposición de un recorte del capítulo I. Es decir, se nos impone un recorte de más de 750 millones de euros al reducir la partida del capítulo I por este efecto en un 7,1% aproximadamente.

Y, en tercer lugar, nos vemos afectados por la falta de consignación en los presupuestos de 1.504 millones

de euros, derivados de derechos que tenemos reconocidos en relación con la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto. Un importe que, como acaba de ser bien explicado por el Consejero competente en la materia, la propia Intervención General del Estado ha reconocido con menores inversiones de nuestra Comunidad, así como que ha sido notificado por el Secretario de Estado en el momento procedimental oportuno.

Además, una semana después de presentar los presupuestos, el Gobierno anuncia también, a través de una nota de prensa, que va a recortar 10.000 millones más en educación y sanidad. Recortes en competencias de las comunidades autónomas, de manera trascendente. Les hago hincapié en que todo esto se produjo durante el pasado mes de abril, cuando aún no había comenzado la IX legislatura, y por tanto este Gobierno aún no había tomado posesión. Les recuerdo que este Gobierno se constituyó en los primeros días del mes de mayo. Bien. Pues un día después de la publicación en prensa, el 10 de abril, de los recortes en educación y sanidad, tras los Presupuestos Generales del Estado, nos fueron notificadas las entregas a cuenta que iba a recibir esta Comunidad Autónoma, cuando el Gobierno seguía en funciones. Unas entregas a cuenta que calificaría, en este caso, de sorprendentes. ¿Por qué? Porque son unas entregas a cuenta que, contemplando una previsión de incremento del IRPF en un 4,7%, el IRPF del Estado, comunican una caída por este concepto a la Comunidad Autónoma de un 7%. Y estamos hablando del IRPF, el impuesto de mayor cuantía de los que recibimos. Pero, además, se nos notifica en esta fecha de abril, de abril de 2012, una reducción del 45,7% de lo que se nos había notificado como liquidación definitiva respecto del año 2010, notificación que se había hecho en julio de 2011; es decir, a ejercicio 2010, ya cerrado y claramente conocido por la Administración General del Estado. Y además, para colmo de las sorpresas, nos encontramos con que la decisión de aplazar las cantidades adelantadas a las comunidades autónomas por cuenta del Estado, el aplazarlo de cinco a diez años, supone casualmente una pérdida de endeudamiento por valor de 640 millones de euros para este ejercicio para Andalucía.

Ante esta situación, es decir, en un contexto de caída desproporcionada en los ingresos por varias vías, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, les vuelvo a recordar que en funciones, decidió declarar no disponibles créditos presupuestarios del ejercicio 2012 por valor de 2.696 millones de euros. Una no disponibilidad, como anuncié en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno de 17 de abril, que afectaría a todas las consejerías y servicios, y sería el nuevo ejecutivo andaluz el que concretaría las partidas a ajustar. Se trataba, por tanto, de una medida de carácter provisional y preventivo hasta que se aprobaran definitivamente los Presupuestos Generales del Estado que teníamos que cumplir. Y con un objetivo

claro: garantizar el cumplimiento del déficit del 1,5% del PIB, fijado para el ejercicio 2012 unos días antes. Una medida, por tanto, coherente con el rigor y compromiso que siempre ha demostrado con el objetivo de estabilidad presupuestaria la Comunidad Autónoma de Andalucía. Pero, señorías, insisto, condicionado por las decisiones tomadas en los Presupuestos Generales del Estado, que han supuesto una importante minoración de ingresos para nuestra Comunidad Autónoma. El Gobierno en funciones aprueba este importantísimo ajuste, como les digo, y vuelvo a repetir que es este Gobierno, el que ya ha tomado posesión después de esta medida preventiva, el encargado de completar el ajuste, y eso es lo que ha hecho este Gobierno inmediatamente después de su toma de posesión.

El pasado 15 de mayo, una semana después de su toma de posesión, el nuevo Ejecutivo aprobó el Plan Económico y Financiero de Reequilibrio, plan que se remitió al Ministerio de Hacienda y Administración Pública, siendo calificado como idóneo el 17 de mayo de 2012. Todas las comunidades autónomas presentaron ese mismo día sus respectivos planes económicos y financieros en este Consejo. En concreto, el importe de los planes de ajuste que se aprobaron asciende a 18.349 millones de euros, de los que 13.071 corresponden a reducciones de gasto y 5.278 millones a incremento de ingresos. A Andalucía se le exige un ajuste equivalente al 20,1% del total de los planes de reequilibrio, 2.700 millones, como les acabo de decir, vía gasto y aproximadamente mil, vía ingresos. Un ajuste que consideramos muy por encima de nuestro peso poblacional, muy por encima de nuestro peso en el PIB, muy poco coherente con el hecho de que seamos una comunidad autónoma con un endeudamiento 3,3 puntos por debajo de la media y con un déficit, al cierre de 2012, en la media de las comunidades autónomas. Por lo tanto, un ajuste que consideramos excesivo en nuestra Comunidad Autónoma.

Las medidas del Plan Económico se concretan en una reducción, como digo, de más de 750 millones, en concreto 777 del Capítulo Primero, por la ampliación, como digo, obligatoria de la jornada laboral a treinta y siete horas y media, una reducción de 231 millones en el Capítulo II, una reducción de 412 millones en el Capítulo IV, una reducción de 176 millones en el Capítulo VI y 906 millones de euros en el Capítulo VII. Se incluyen aquí también cien millones correspondientes a ajustes extrapresupuestarios en contabilidad nacional, y el resto son ajustes presupuestarios; en concreto, los ajustes en términos de contabilidad nacional están relacionados con la entrada en funcionamiento de las plataformas logísticas de compras centralizadas del Servicio Andaluz de Salud. También se incluye un fondo de previsión por importe de 292 millones de euros, que sería de aplicación en caso de que el Plan de Optimización de Certificación de Fondos Europeos no alcanzara los objetivos previstos u obtuviéramos ingresos por otras vías. Todo esto suma un montante de 2.696 millones

de euros, como digo, de recorte en gastos, importe por el cual el Consejo de Gobierno en funciones adoptó, como les he comentado anteriormente, un acuerdo de no disponibilidad de crédito el 17 de abril.

El plan presenta una batería de propuestas de actuación que afectan a todos los capítulos del Presupuesto, como han visto, y las dos vertientes que lo componen, ingresos y gastos, tratando de equilibrar el esfuerzo que se nos obliga a hacer. En este sentido, desde la óptica de los ingresos, el plan prevé un incremento de 977 millones mediante la puesta en marcha, como ya he dicho, del Plan de Optimización de Fondos, del mantenimiento de la operación de venta y arrendamiento de inmuebles y el incremento de la cooperación con el Estado en la lucha contra el fraude fiscal, y en base al convenio actualmente vigente, y también por un aumento de impuestos.

Todas las comunidades hemos subido impuestos, aunque, cuando se analizan con detalle los datos, la presión fiscal, realmente, quien la ha subido ha sido el Gobierno de la Nación en su subida del IRPF. Sin embargo, nosotros hemos tenido una visión diferente de cómo incrementar los ingresos, apostando por la progresividad y la justicia fiscal, subiendo ingresos a quienes más tienen. En materia tributaria, el plan contempla un incremento del IRPF solo para las rentas por encima de 60.000 euros; incrementa el impuesto de patrimonio para los contribuyentes con más de 700.000 euros de patrimonio; incrementa la tasa fiscal sobre el juego, modifica el tipo de gravamen de actos jurídicos documentados y el impuesto sobre venta a minoristas de hidrocarburos, a la banda alta del gravamen autonómico, banda en la que ya se encuentra la mayoría de las comunidades autónomas.

Señorías, paso ahora a centrarme en los ajustes previstos en el plan desde la óptica del gasto, y, llegados a este punto, voy a volver a decir que la aplicación obligada de las treinta y siete horas y media, más las horas lectivas, podría suponer la destrucción de más de 24.000 empleos a jornada completa en Andalucía. Si me ciño estrictamente a la aplicación de las treinta y siete horas y media, supondría 10.000 empleos menos a jornada completa en sanidad, 8.327 menos en educación, 530 empleos menos en justicia, 3.040 en la Administración general y 1.908 en los entes instrumentales, y el Gobierno andaluz cree, lo he dicho repetidamente y lo voy a seguir repitiendo, que Andalucía no puede permitirse que haya esta pérdida de empleo, pues el empleo público es un elemento de consolidación fiscal del sistema y es clave para el sostenimiento de la demanda interna y de la economía, y, por supuesto, es clave para garantizar el funcionamiento de los servicios públicos, los cuales también contribuyen al mantenimiento de las rentas. Precisamente por eso, porque estamos convencidos de ello, hemos hecho una propuesta de aplicación de estas treinta y siete horas y media de una manera diferente, que pensamos que

es equilibrada. La decisión que incluye el plan es la de repartir el trabajo de manera solidaria y con carácter temporal. Creemos que siempre será mejor repartir y ajustar salarios que vernos obligados a despedir. Como digo, se trata de medidas que afectan a todos: centros públicos y concertados y, de manera especial, al sector público instrumental. Estamos planeando, por tanto, un esfuerzo colectivo de todos y mantenemos el compromiso que ya he expresado en esta tribuna de que este esfuerzo sea compensado cuando los ingresos retomen una senda de normalidad.

Como saben, el Gobierno andaluz está realizando un esfuerzo intentando sumar a este plan a las fuerzas sociales, para lograr así el mayor acuerdo sindical posible. No es fácil. Ayer mismo los sindicatos se levantaron de la Mesa de Negociación, pero no lo voy a dejar de intentar y, como ya he dicho, volveré a convocar; de hecho, ya he convocado de manera inmediata a la Mesa para intentar alcanzar un acuerdo. Por difícil que sea, lo voy a intentar, lo vamos a intentar.

Quiero recordarles que la apertura de este periodo de negociación en el que estamos con los sindicatos tuvo como consecuencia las amenazas, por parte del Gobierno central, de excluirnos del mecanismo extraordinario de pago a proveedores, poniendo en duda, una vez más, nuestro compromiso con la estabilidad. La Junta ha dicho en numerosas ocasiones que vamos a cumplir con nuestras obligaciones, lo repito una vez más, pero entendemos que eso no es incompatible con mantener una posición abierta de diálogo. Entendemos que es importante, y por eso lo hemos hecho así.

Siguiendo con las medidas del plan para reducir gastos, me gustaría resaltar ahora las relativas a reducción de altos cargos, gasto corriente y operaciones de capital. En altos cargos, la reducción implica una reducción de la nueva estructura orgánica de la Junta en torno al 30% del número de altos cargos, en comparación con la anterior legislatura. Ya explicó la Consejera de Presidencia y de Igualdad, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno del 5 de junio, que la reducción de la estructura periférica estará en torno al 50% y la de los servicios centrales y centros directivos se sitúa en torno al 16%. La suspensión de la equiparación retributiva de los altos cargos de la Comunidad Autónoma con sus homólogos de la Administración general es otra propuesta del plan que se hace, habida cuenta de que esta última, es decir, la Administración general del Estado, no ha establecido ninguna disminución de sus retribuciones.

A este respecto me gustaría resaltar que, desde 2009, los altos cargos de la Junta de Andalucía han hecho un ejercicio de responsabilidad importante en la reducción de sus salarios. Así, en 2009, mientras al conjunto de los empleados públicos se les incrementaban las retribuciones un 3%, a los altos cargos de la Junta de Andalucía se les congelaron las retribucio-

nes. Asimismo, en 2010, en enero de 2010, cuando al conjunto de empleados públicos se les incrementaba el salario un 0,3%, al conjunto de altos cargos de la Junta de Andalucía se les congelaron las retribuciones, retribuciones que después se vieron reducidas en un 15% para el Presidente y miembros del Consejo de Gobierno. En total, la reducción para los miembros del Consejo de Gobierno en estos tiempos, entre 2009 y 2010, ha estado en torno al 20% de las retribuciones, lo que da buena cuenta del esfuerzo que se viene realizando y de la labor ejemplarizante que viene haciendo el Gobierno, y el esfuerzo sobre este hecho.

Pasando a las medidas que tienen que ver con el gasto en el Capítulo II, como les dije, va a reducirse en 231 millones. Vamos a reducir el 50% de los vehículos de los altos cargos, a eliminar la partida de protocolo para altos cargos y quedar solamente, de manera testimonial, para el Presidente y miembros del Gobierno. Vamos a rebajar un 50% la partida de información, divulgación y publicidad; un 50% del presupuesto para reuniones, conferencias y cursos; a reducir un 15% los arrendamientos, y un 15% los gastos de locomoción y desplazamientos. Esta búsqueda de eficiencia y racionalización del gasto no es nueva, señorías, puesto que la Junta siempre ha hecho un uso racional de los recursos públicos, y más intenso, si cabe, desde que comenzó la crisis. De este modo, les recuerdo que estas bajadas se suman a las que ya se han producido desde 2008, en las que se han reducido ya un 71% los gastos de protocolo; un 72% las partidas de información, divulgación y publicidad; un 52,2% de estudios y trabajos técnicos; un 42,8% en reuniones y conferencias, cursos y dietas; y un casi 50% en los gastos de locomoción; una disminución de gasto, o un ahorro, si prefieren verlo así, de 425 millones de euros, desde 2008, en gastos no vinculados a servicios públicos fundamentales.

Con respecto a las operaciones de capital, la reducción de la dotación del FCI, incluida por la Administración General del Estado en el proyecto de los Presupuestos Generales, hace necesario un ajuste del importe de los proyectos que son financiados con esta fuente de ingresos, y, asimismo, en el resto de áreas se producirá una reprogramación de los proyectos previstos con el fin de establecer un nuevo horizonte de ejecución acorde con las disponibilidades presupuestarias. Y ya anuncié en mi comparecencia pública que la obra nueva no se iba a comenzar, salvo criterios de excepcionalidad. El peso de las inversiones, una vez hecha esta minoración, quedará en el 3,1% de nuestro PIB.

En definitiva, señorías, hemos presentado un plan para cumplir nuestro compromiso con la estabilidad y garantizar el cumplimiento del objetivo del 1,5%, a pesar de que es un objetivo con el que estamos en absoluta disconformidad, porque nos parece poco racional y profundamente injusto con el conjunto de comunidades autónomas, y especialmente con Andalucía.

Es injusta la distribución entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma: me lo han oído repetidas veces. No es lógico que el Estado, con un déficit de 54.000 millones, se ponga un objetivo de reducción de un 30% de su desviación, mientras que a las comunidades autónomas, con un déficit de 34.000, se les pida un ajuste del 50%. No es lógico, no es racional y no es acorde con las competencias en salud, educación y servicios públicos, servicios sociales, que tienen las comunidades autónomas. Se pueden comprobar fácilmente estos datos que les estoy diciendo.

También nos parece injusto cómo se distribuye entre las comunidades autónomas, sin tener en cuenta la situación previa de las comunidades autónomas. Y no me voy a cansar de recordar, cada vez que suba a esta tribuna, que Andalucía, durante el periodo 2003-2007, aportó superávit, un 0,3% del PIB al conjunto nacional, mientras que el resto de comunidades estaba en déficit; que cumplimos todos y cada uno de nuestros años, en este periodo, los objetivos de estabilidad, cuando otras comunidades no lo hicieron, y que redujimos nuestro endeudamiento en dos puntos del PIB; que durante el periodo 2008-2011, en plena crisis, hemos hecho una gestión del gasto corriente impecable; que en este periodo, en términos per cápita, en Andalucía se ha reducido el gasto corriente un casi dos por ciento, mientras que en el resto de las comunidades autónomas ha crecido un 3,6%; que el gasto corriente per cápita, en 2011, con datos del Ministerio, es un 12,1% inferior al del resto de comunidades autónomas, y que esta buena gestión nos ha permitido tener un endeudamiento por habitante significativamente menor que el del resto de comunidades autónomas, 1.699 euros por habitante frente a los más de cuatro mil de otras comunidades, como, por ejemplo, la valenciana. Creo que, además, es injusto con respecto a los objetivos de déficit que estamos dando en términos de resultado.

Nosotros tenemos un déficit por habitante por debajo de la media, 560 euros, frente a 730, muy alejado de los déficits de Valencia o de Madrid, que están muy por encima en términos por habitante. Porque Andalucía ha hecho sus deberes, esta es nuestra trayectoria, y esta trayectoria, estos hechos contrastados, esta reputación, no se tiene en cuenta a la hora de fijar el objetivo de este déficit.

La fijación, repito, es injusta; provoca situaciones en que las comunidades menos endeudadas, como Andalucía, reciben menor autorización de déficit por habitante, y no parece razonable. No es razonable, insisto, que Andalucía, que aporta 560 euros por habitante de déficit, sea autorizada a un endeudamiento de 259 por habitante, bastante, como digo, menor que comunidades como la de Cataluña, que aporta 984 euros por habitante, de déficit, y es autorizada a 100 euros por habitante, más de cien euros por habitante más que Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muy bien.

Tampoco parece razonable en términos del endeudamiento de la Comunidad, y pueden ustedes comprobarlo en la Comunidad de Madrid.

También me voy a quejar de la actitud tremendamente rigurosa que tiene el Gobierno de la Nación para con Andalucía, en la que, un día sí y otro también, va poniendo en duda la solvencia de nuestras cuentas, cuando comunidades autónomas que están dando resultados de déficit realmente curiosos y, desde luego, no explicados son, cuando se desvían, puestas como un ejemplo de transparencia y de buen hacer, lo cual, cuando menos, resulta un ejercicio de discriminación y de trato hacia Andalucía que debe ser puesto de manifiesto.

Señorías, Andalucía ha hecho un plan, ha hecho un plan sin privatizaciones, intentando minimizar el impacto sobre el empleo público, y que mantiene nuestra apuesta por la educación. La educación es nuestra prioridad. Pensamos que es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades.

Por eso vamos a seguir trabajando, para defender nuestro planteamiento, nuestra manera de llegar a ese objetivo, vamos a seguir definiendo alto y claro que el trato y los objetivos que se plantean con Andalucía, ni son racionales en términos de crecimiento económico, ni son justos para la trayectoria y el compromiso con Andalucía. Compromiso que, quiero volver a decir aquí, con el 1,5%, Andalucía vuelve a reafirmar.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Para fijar las posiciones de los distintos grupos parlamentarios, le corresponde, en primer lugar, el turno al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Tiene en su nombre la palabra su portavoz, en este caso el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, Izquierda Unida no quiere ajustes ni recortes. Izquierda Unida reniega de ellos y reniega, sobre todo, de un sistema y una política neoliberal que obliga a los ajustes y a los recortes a los demás.

Por ello, podemos decir alto y claro que Izquierda Unida no es responsable de este plan de ajuste financiero, de estos ajustes que corresponden al Presupuesto de 2012, previamente rechazado por Izquierda Unida. Sin embargo, en aras de la responsabilidad, Izquierda Unida trabaja, lucha, dialoga para mejorar el plan de ajuste financiero y para que su impacto, especialmente sobre los trabajadores públicos, sea el menor posible, sin por ello incidir en políticas de tipo social.

Desde que se presentó inicialmente el plan de ajuste financiero han pasado muchas cosas. Entre ellas, la más importante, que España, este país, hoy está rescatado. A pesar de la confianza que iba a suponer el que gobernara el señor Rajoy, España es hoy un país rescatado e incluso intervenido. Y el señor Rajoy, el paradigma de la austeridad, después de anunciarle al país este plan de rescate, que, indudablemente, puede traer medidas de control —ya han sido anunciadas por el Fondo Monetario Internacional y por la señora Merkel— y medidas de ajuste adicionales sobre el conjunto de los españoles; el señor Rajoy, insisto, paradigma de la seriedad, paradigma de la austeridad, se coge un avión privado y se va a ver un partido de fútbol a Polonia [*aplausos*], cuando hay muchos parados en este país que no tienen ni para pagar la luz del televisor en el que también el señor Rajoy podía haber visto el partido. Mal momento para ir a ver un partido de fútbol en un avión privado.

Andalucía sufre, pues, una doble intervención: la intervención que corresponde al conjunto del Estado y la intervención que recibe de manera específica del Gobierno, que ha profundizado en unas recetas económicas que no sirven para nada. En lugar de incrementar ingresos a través de la lucha contra el fraude fiscal y a través de una reforma fiscal que solo puede hacer el Gobierno central —Andalucía puede modificar muy levemente la incidencia fiscal de nuestros impuestos, de nuestros ingresos—, el Gobierno de España ha renunciado a esa reforma fiscal global y a la lucha contra el fraude, y esto nos lleva a una intervención financiera de facto que Andalucía sufre de manera doble.

En definitiva, desde posiciones de fuerza inadmisibles que rozan el chantaje, a Andalucía se le ponen por delante unos objetivos de ajuste que hay que acometer sí o sí. Se condiciona la financiación de Andalucía, pública y privada, a la valoración subjetiva, por los señores Montoro y Beteta, de un plan de ajuste que les tiene que gustar a ellos, a los señores Beteta y Montoro, que, como se sabe, son máximos ejemplos de coherencia y transparencia a la hora de informar de las cuentas públicas de comunidades autónomas como Madrid y como Valencia.

Evidentemente, ante esta situación, en Izquierda Unida tenemos la tentación de declararnos insumisos, y lo haríamos si eso resolviese el problema. Un problema que hay que describir gráficamente como situación de cajas vacías e, insisto, intervención de facto en Andalucía.

Podíamos entregar la llave e irnos, pero por responsabilidad seguimos, al menos de momento. Porque irnos nosotros significa que venga la derecha, por una vía o por otra, y eso conduce a lo mismo. La derecha en Andalucía traería despidos masivos de los empleados públicos, hoy muy fáciles de realizar gracias a la reforma laboral del señor Rajoy; esa que traía escrita, al parecer, con tinta invisible en su programa electoral, porque nadie la había visto. Despidos masivos y privatizaciones a todos los niveles. Y esto supera para Izquierda Unida los límites admisibles que no vamos a dejar traspasar bajo ningún concepto, las líneas rojas. No a los despidos masivos y generalizados. No a las privatizaciones.

Decía ayer un querido compañero: «Todos somos insumisos ante la muerte, pero eso no impide que la muerte esté ahí y nos acabe pillando a todos». El plan de ajuste es algo similar: o lo tomas o lo dejas, pero son lentejas.

El Gobierno central ha puesto a Andalucía una pistola en la sien. Y si no lo aplicas, y además aplicas el que a mí me gusta, no cobras. No cobran, a lo mejor, la nómina los empleados públicos y ahí te pudres. Y esto es muy serio. Esto es muy serio. Porque de la aprobación de este plan depende el acceso a la financiación pública o privada de la Junta; es decir, su funcionamiento.

Pero hay que decir que aquí no hay un recorte impulsado desde la Junta de Andalucía, hay un único recorte que viene desde el Gobierno central. Un Gobierno central del que depende al 90% la financiación de las comunidades autónomas, especialmente en Andalucía. Un recorte que, además del contenido en los presupuestos, se ensaña de manera especial con educación y sanidad, con recortes específicos de 3.000 y 7.000 millones de euros en políticas que no ejecuta el Gobierno, sino las comunidades autónomas. Y con decisiones de obligado cumplimiento, como la elevación de la jornada lectiva o las que se refieren a la universidad. O como el cobro de ambulancias y prestaciones sanitarias diversas que hasta ahora eran gratuitas; ambulancias, que, por ejemplo, a los enfermos de diálisis se les va a cobrar. O como la exclusión de la asistencia sanitaria de los inmigrantes, de muchas mujeres divorciadas y de tantos jóvenes que, en una situación de paro de cerca del 50%, no han podido cotizar a la Seguridad Social. Izquierda Unida no comparte estos ajustes y ha luchado, insistimos, y sigue luchando contra ellos. Pero no vamos a entregar la llave de la derecha a Andalucía..., perdón, la llave de Andalucía a la derecha. Podrán apretar... No vamos

a entregar —por si no lo han oído bien— la llave de Andalucía a la derecha. Podrán apretar con el grifo y el chantaje de la financiación, pero no podrán gobernar Andalucía ni por ello destruir el sistema de derechos sociales construido en democracia.

En este plan hay una cuestión especialmente dolorosa, el sacrificio que una vez más harán los empleados públicos. Sobre ellos recae un 20% de los recortes. Cerca del 25% —y quizás no se habla de esto suficientemente— recae sobre la inversión. Pero gracias a este ejercicio de solidaridad de los empleados públicos, en Andalucía, resisten, suficientemente, los derechos sociales. Gracias a este esfuerzo, se salva el salario diferido que supone para toda la sociedad, también para los funcionarios, el tener acceso a unos servicios públicos universales y de calidad. Gracias a ese esfuerzo, se mantienen esos servicios, especialmente, para el colectivo que más sufre, el de los parados y paradas andaluzas cuya situación es la prioridad de este Gobierno.

En Andalucía se ha apurado, prácticamente, al máximo la capacidad de maniobra en materia impositiva. Aunque no renunciamos a seguir por ahí, en el tramo autonómico que nos corresponde estamos a nivel de los países nórdicos.

Pero lo que también hemos apurado es nuestra capacidad de estupefacción. Mientras se exigen en Andalucía recortes de 2.700 millones de euros, que afectan a las políticas sociales, aparecen por arte de magia, y si no se mendigan por parte de los señores De Guindos, Montoro y Rajoy en Europa, 100.000 millones para el sistema bancario. Y ya se habla que a costa del rescate del sistema bancario se van a tocar las pensiones, se puede elevar la edad jubilación —más todavía—, más recortes, etcétera, etcétera. Y de los 100.000, 20.000 van para el buque insignia bancario del Partido Popular, la Bankia pilotada por su maestro económico, el señor Rato.

Y ojo a cómo se va a destinar ese dinero de los bancos. Se habla de cerrar 13.000 oficinas en España. Se habla también, o se empieza a hablar ya, de pensiones de jubilación multimillonarias para los altos cargos de esos bancos. Habrá que estar muy atentos, no vaya a ser con el dinero de nuestros recortes se estén forrando los de siempre, principalmente, los del Partido Popular.

Izquierda Unida mantiene y anuncia seis líneas de actuación para la mejora del Plan de Ajuste Financiero. La primera, la que ya he dicho de no a las privatizaciones ni a los despidos. La segunda, reducir el impacto, en lo posible, sobre el capítulo I, intentando compensarlo con los capítulos II y IV. La tercera, dar progresividad absoluta a las medidas de impacto en materia salarial. Esto significa que los mileuristas no deberían sufrir recortes y a partir de ahí se aplicaría progresividad en función de los ingresos. Y aquí se incluye al Gobierno y a los altos cargos de la Junta

y del Parlamento. Pues, más el que más. Si se gana más, más recortes. Queremos también reducir, significativamente, el impacto sobre el personal interino e introducir cláusulas de reversibilidad para que los afectados recuperen derechos una vez cambie la situación económica. Y, por supuesto, la sexta línea de actuación: profundizar al máximo en las medidas de austeridad y racionalización del gasto público.

Todo lo anterior se realizará en dos etapas. La primera el próximo Consejo de Gobierno o cuando decidan aprobar por decreto ley el plan de ajuste. Y la segunda el trámite parlamentario que se hará como proyecto de ley.

Pero que no se nos olvide. Estamos ante tiempos difíciles, agravados por un Gobierno sin brújula y sin cabeza, *hooligan* de un sistema injusto e ineficaz, que se va a ver en un avión privado un partido de fútbol después de condenar a este país...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, su señoría debe de concluir.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor Presidente.

Gobierno central del Partido Popular, auténtico cipayo del neoliberalismo conservador imperante en Alemania.

Y, finalmente, una reflexión. Andalucía tiene un límite. Desde el Gobierno central no pueden apurar este límite, porque Andalucía sabe decir basta, como hizo un 28 de febrero y como puede volver a hacer en cualquier momento. Porque Andalucía sabrá salir a la calle si las cosas siguen así, si el Gobierno del Partido Popular sigue abusando de los andaluces y andaluzas. Y en la calle, con la gente, seguirá estando Izquierda Unida.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Socialista para fijar su posición.

Tiene la palabra su portavoz, en este caso, el señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente, señorías.

Muchas gracias, señora Aguayo, por su explicación y su informe a la Cámara a iniciativa suya y de otros grupos.

Imposible abordar este debate sin el contexto en el que se produce un ajuste doloroso, injusto, pero también inédito, por la decisión del Gobierno central de imponer un límite del 1,5% de tope de déficit a las comunidades autónomas, a todas por igual: a las que tienen más población, a las que tienen menos, más riqueza y renta o menos, hayan gestionado bien o mal sus arcas públicas.

Una decisión por tanto arbitraria, infundada y, desde luego, injusta. Decisión arbitraria e injusta, primero, porque Andalucía tiene menos deuda por habitante de toda España, de toda España, incluidas las de régimen foral, Ceuta y Melilla. Repito, la que tiene menos deuda por habitante de todas las comunidades autónomas de España. Primero. Con datos no de la calle de San Vicente, sino del Banco de España, del Instituto Nacional de Estadística, del Ministerio de Hacienda y de la Cámara de Cuentas. Reconozcan alguna vez algo, que algo se hace bien, en esta tierra, por el Gobierno de izquierdas.

Segundo, porque Andalucía tiene menos deuda, en términos absolutos, que Cataluña, Valencia o Madrid, que tiene mucha menos población, varios millones de habitantes menos que Andalucía.

Y, tercero, porque a pesar de todo ello se hace recaer sobre los andaluces el 20% del ajuste total que se ha impuesto a las comunidades autónomas. Por tanto, una decisión arbitraria, es una cacicada más del Gobierno del Partido Popular, del señor diputado por Sevilla, señor Montoro, con el apoyo de los señores que están aquí diciendo que sí a todo, aunque vaya en contra de Andalucía.

Y esta es la situación que tenemos. Hemos hecho una gestión responsable de la Hacienda pública andaluza, en los tiempos de bonanza y en los tiempos de crisis, y esto no lo reconocen, no lo reconocerán nunca, aunque, con datos oficiales en la mano, son incontestables, es así y, por lo visto, así será. Llevan treinta años negando todo avance a Andalucía, cualquier dato positivo, y los mismos treinta años haciendo acusaciones infundadas, año tras año, lo he oído muchas veces: descontrol, mala gestión, despilfarro, deuda oculta. Deuda oculta. Miren ustedes por dónde, el señor Arenas, que parece que ya coge el Ave de ida a Madrid sin vuelta, de despilfarro, de deuda oculta quién iba a hablar, el señor Beteta, el que estaba todo el día como un matón de discoteca, coaccionando a Andalucía, amenazándola de intervención, y tenía, después de cuatro años de Consejero de Hacienda de Madrid, 1.000 millones de euros escondidos en los cajones. Pero no se había dado cuenta el señor Beteta. Desde entonces ya está callado, guarda un silencio... Le habrán dicho en Génova: «Beteta, en boca cerrada no entran moscas». Siempre habla el que menos razón

tiene para hacerlo. Bueno, al menos, nos han callado la propia imprudencia y chulería del señor Beteta.

Bancarrota. Lo hicieron antes de las elecciones y lo han seguido haciendo después, retrasando la aprobación de los presupuestos; amenazando con la intervención de Andalucía; negando la deuda por la Disposición Tercera del Estatuto; las inversiones del Estado; robándonos fondos de empleo para dárselos a Extremadura, como se ha demostrado en este debate; vetando las oposiciones a miles de profesores; la subasta de medicamentos; imponiendo, además, con la coacción, las amenazas y el chantaje, un recorte a Andalucía injusto y arbitrario, y que los andaluces no merecen.

Si me permiten el consejo, señorías del PP, hánganles de una vez por todas la digestión a los resultados electorales, hánganselo, acepten que ha sido así, acepten que una vez más, después de treinta años, no tienen el Gobierno de Andalucía, como parece que lo está aceptando el señor Arenas ya, por fin, está aceptando que los andaluces no lo quieren, no os quieren, no os quieren, después de treinta años. Qué le vamos a hacer, qué le vamos a hacer. Esta es la realidad. Y por respeto a la verdad, a los ciudadanos y a la misma democracia, dejen ya de manipular y de mentir, de usar al Gobierno de la Nación contra Andalucía y de arrimar el hombro, por una vez en treinta años, para el interés general de Andalucía. Ya es hora de que lo hagan. Y pregúntense en su congreso, que van a tener ahora en vez de en septiembre, en julio, pregúntense por qué Andalucía es la única comunidad autónoma de España —no se pierdan este dato—..., la única comunidad autónoma de España cuyo Presidente es del mismo color político desde que se aprobó la Constitución y se crearon las autonomías. Todas las demás han cambiado, incluidas las nacionalidades históricas, donde parecía que el nacionalismo democrático del PNV y de CiU no iba a perder nunca. Bueno, pues aquí sigue habiendo un Presidente del Partido Socialista. Pregúntenselo en su congreso. Lo mismo caen en la cuenta de que algo habrán hecho mal todo este tiempo.

Pero es un ajuste por imperativo legal —*dura lex, sed lex*, que decían los romanos— y por compromiso con España, y, por tanto, tenemos que responder con la austeridad, con la gestión bien hecha y con el ahorro, sin quitar derechos, sin privatizar servicios básicos y manteniendo el empleo, repartiendo el trabajo en el sector público. Y esto es lo que vamos a hacer. Este es uno de los compromisos del programa de progreso del Gobierno del PSOE y de IU, de IU y del PSOE, que han legitimado los andaluces en las urnas con el respaldo de más de la mitad de los ciudadanos.

Andalucía va a seguir siendo referente de las políticas sociales de España, va a seguir siendo vanguardia en la igualdad de oportunidades y muro de contención de los derechos, de las libertades y del bienestar social de los andaluces. Y más allá, señorías, del *bla, bla, bla*,

de la palabrería de la derecha, tenemos que afrontar la salida de la crisis con rigor y seriedad, con justicia para repartir los costes, con fiscalidad igual para todos, proporcional y justa, con Estado del bienestar y con un nuevo modelo productivo. Así es que demostraremos que se puede salir de la crisis de otra manera. Y haremos frente al pensamiento único, al pensamiento de la derecha. Como este diputado que les habla, perdonen que me cite, dijo el 22 de diciembre, en el Pleno —aquí está el *Diario de Sesiones*—, pensamiento único, el que se está imponiendo por la hermana ideológica del PP, la señora Merkel, que ahí está la clave de todo. Día 22 de diciembre del año pasado. Es la receta de la austeridad, solo austeridad y nada más que austeridad. El control del déficit, nada más que el control del déficit. Pero por ahí no vamos a encontrar solución, ni siquiera, ojalá me equivoque, ni siquiera para pagar las deudas. El pensamiento único es ese, desgraciadamente, y nosotros estamos seguros de que pronto se abrirán en Europa nuevos caminos, alternativas distintas a ese pensamiento único liberal-conservador que se está imponiendo en la Unión Europea y en nuestro país. Eso fue el 22 de diciembre; ahora vuelvo a decirlo.

Tenemos enfrente, señores de Izquierda Unida, señor Valderas, señorías, compañeros del Grupo Socialista, una derecha que, aprovechando la crisis, quiere imponer en España una mala copia del modelo económico, social, ideológico y moral de la derecha republicana de los Estados Unidos, del *Tea party*. Una derecha que quiere salir de la crisis recomponiendo la tasa de ganancias del capital recortando los salarios directos e indirectos de los trabajadores. Una derecha que está rompiendo todos los consensos básicos de la Transición, que está vaciando la Constitución del 78, que fue la expresión y el reflejo de esos consensos básicos, de esos pactos políticos, entre la derecha que quiso pasar página a la Dictadura, la de la UCD —otra parte aún no ha roto el cordón umbilical que le une al franquismo y a la Dictadura— y las fuerzas políticas que perdimos la guerra, el Partido Socialista, el Partido Comunista y los nacionalismos democráticos de las burguesías periféricas. Una derecha que vulnera la LOFCA, hija principal de la Constitución en materia autonómica, que pulveriza el Estatuto de los Trabajadores, que vuelve a la televisión de partido y se dispone a controlar todos los resortes del poder judicial; televisión y Poder Judicial, señorías, que son los contrapesos del Poder Ejecutivo.

¿Qué está pasando aquí? Que estamos teniendo que volver a leer en la prensa extranjera lo que de verdad ocurre en España. Menos y peor democracia. Por tanto, con la derecha, ¿qué está pasando aquí? Lo que está pasando es que el candidato Mariano, una vez Presidente, se llama *digo digo Rajoy*. Y que su gran gestión se resume, como los mandamientos, en dos: primero, hacer exactamente lo contrario de lo que prometió, y, segundo, descubrir el lenguaje creativo, el

que decía que había que llamar al pan, pan y al vino, vino, decir la verdad. Veán ustedes. La reforma laboral la llama flexibilización de las condiciones para evitar los despidos; la amnistía fiscal, regularización de activos opacos; la subida del IRPF, recargo temporal de solidaridad, y —no se lo pierdan— la del IVA, subida de la imposición indirecta en términos hacendísticos. Y tengo veinticinco ejemplos más que no me da tiempo a recordar, pero es bastante divertido.

Por tanto, señorías, en esta situación y en estas circunstancias, compañeras y compañeros del Grupo Socialista —termino ya—, Andalucía tiene hoy, cuatro años de crisis después y a pesar de todo, unos niveles de riqueza colectiva personal y familiar y unos derechos sociales y libertades individuales y colectivas que jamás en la historia había disfrutado. Y la mejor manera de consolidar y defender los avances conquistados con el esfuerzo del pueblo y su apoyo en las urnas es dando nuestro apoyo y nuestro respaldo total al Gobierno de progreso del Partido Socialista y de Izquierda Unida, que no va a dar ni un paso atrás, ni para coger impulso. Ese es nuestro derecho y nuestra obligación con esta tierra.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Para cerrar el debate interviene, a continuación, el Consejo de Gobierno. Tiene la palabra para ello la Consejera... Perdón, perdón. Me he olvidado. Pido disculpas, señor Raynaud.

Tiene la palabra todavía, por supuesto, el grupo mayoritario de la Cámara, el Grupo Parlamentario Popular. Señor Raynaud, tiene su señoría la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Todavía... ¿Me quiere usted echar, señor Presidente?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nada más lejos de mi intención.

El señor RAYNAUD SOTO

—Con su venia.

Señorías, señora Consejera, les he oído a usted y a los dos portavoces que me han precedido en el

uso de la palabra, y he tenido la sensación de estar en otro lugar, en otro debate, en otro mundo, como si la historia de Andalucía se hubiera reducido al día de ayer o, mejor, al día 17 de abril, el día del decreto, ¿verdad?, y que no existiera el resto. Eso es lo que probablemente les gustaría a ustedes. Pero yo me voy a encargar de recordarles que hay una historia reciente, que hay otros tiempos, que hay otros hechos, que hay otras políticas de las cuales los únicos responsables son ustedes, los del Partido Socialista, durante más de treinta años en Andalucía.

Pero, si me permiten sus señorías, voy a hacer dos cortas referencias. La primera, al señor García.

Mire, señor García, usted hace demagogia barata de decir que el Presidente del Gobierno cogió un avión y se fue a ver un partido de fútbol de la selección española —cosa lógica, por otro lado: Presidente del Gobierno, una selección campeona del mundo—; pero de lo que tenga usted la completa seguridad es de que Rajoy no irá nunca a entrevistarse con un presidente de dudosa legitimidad y principios democráticos en un avión en clase *business* y a hospedarse en un hotel de cinco estrellas en determinados países sudamericanos. [Aplausos.] Eso se lo garantizo a usted, eso se lo garantizo. Y también le garantizo que nunca el señor Rajoy aprovechará el primer consejo de gobierno que venga para colocar a parientes, amigos y afines a su partido. [Aplausos.] También, también, también.

Y al señor Caballos.

Mire, señor Caballos, resulta... Yo no soy tan gracioso como usted, pero procuro ajustarme. Usted tiene... Es usted graciosísimo. Usted hace aquí unos alardes de chiste que son impresionantes. Pero yo creo que a usted se le van a quitar las ganas de reírse cuando yo le responda lo que le voy a decir.

¿Usted, de verdad, se cree, y tiene usted dignidad de venir aquí a hablar, que nosotros estamos robando recursos al empleo por llevárnoslos a Extremadura? ¿Ustedes, los que han robado mil millones de euros en ERE a los trabajadores de Andalucía [aplausos], y a los parados, nos va usted a decir que estamos robando recursos de empleo? Hombre, por favor, hombre, hombre, por favor. Eso no es *bla, bla, bla*. Eso es clic, clic, clic de la caja registradora para los simpatizantes y los amiguetes del Partido Socialista que han beneficiado los ERE. Clic, clic, clic, no *bla, bla, bla*, no *bla, bla, bla*.

[Aplausos.]

Pero mire, señora Consejera, yo creo que es necesario hacer un pequeño recordatorio en relación a lo que son los recortes.

Ustedes insisten: recortes, recortes, recortes. Pues vamos a hablar de recortes, vamos a hablar de recortes. ¿Qué dijo el Gobierno?

Pues, mire usted, en esta tribuna, el 24 de junio de 2010 el señor Griñán dijo: «No vamos a recortar el gasto social». En el año 2010, ¿eh? Bien. También

dijo la Consejera de Sanidad: «La sanidad andaluza no va a sufrir recorte sanitario». Dos días después, en el año 2010, el Consejero de Educación: «No va a haber recortes en educación, ya que el Gobierno andaluz tiene un compromiso de primera magnitud con la educación». ¿Les suena a ustedes eso? Pues mire usted lo que decía el Defensor del Pueblo en el informe del año 2010: «El año de los recortes en el gasto público y de la profundización del sufrimiento entre los sectores más débiles», con sus recortes y con los suyos. Exactamente eso es lo que dijo el Defensor del Pueblo.

Pero voy a más, señora Consejera.

Mire, los presupuestos de 2011 corroboraron los recortes en materia educativa: 218 millones menos. Se redujeron en un 45% las ayudas contra el absentismo escolar en el año 2009; se recorta el número de colegios públicos rurales, pasando de 126, en 2010, a 119 en el presente curso, 2011-2012; retraso en los pagos, por parte de la Junta de Andalucía, a las guarderías concertadas andaluzas; impago de la Junta de Andalucía a los librereros del importe del cheque-libro; se recorta en la Formación Profesional, se ofertan siete ciclos formativos menos este curso que el curso anterior; tijejetazo en los recursos sanitarios —Andalucía, la cuarta comunidad española con menos cantidad destinada por habitante en sanidad pública—; cierre de camas en los hospitales de Andalucía...

Le estoy a usted hablando de los años 2009, 2010 y 2011. ¿Quién gobernaba en España en 2009, 2010 y 2011? ¿Gobernaba Rajoy en los años 2009, 2010 o 2011, o Zapatero y Griñán, Griñán y Zapatero?

¿Y ustedes van a hablarnos a nosotros de recorte? [Aplausos.] ¿De recortes nos van ustedes a hablar ahora? Por favor. ¿Esto también es la culpa de Rajoy?

Mire, de los 26 chares prometidos, están operativos 11. El resto duermen el sueño de los justos. El hospital materno-infantil de Almería, según las promesas de la Junta, tenía que estar inaugurado: está en cimentación y con los muñones de las estructuras. El centro de salud de Gamarra, en Málaga, lo prometieron ustedes en 2001, en 2003, en 2008. No hay ni una partida de presupuesto, ni en el ejercicio de 2012, ni lo hubo en el de 2011.

«Fuerte recorte sanitario en los meses de verano». ¿Sabe cuánto recortaron ustedes en los hospitales de Andalucía el año pasado? Exactamente 21 millones de euros. No lo decimos en la calle San Fernando —como usted dice la calle San Vicente, yo también hago referencia—, no lo decimos en la calle San Fernando, sino lo dice el sindicato médico. Recortes, 21 millones de euros. ¿Son recortes o no son recortes? Cierre de un 22,71% de las camas en los hospitales públicos.

Señora Consejera, que los miles de funcionarios y de profesionales que estaban ayer en San Telmo se estaban manifestando contra la política de ustedes, que ya no traga, que no se tragan la bola de ustedes

«que la culpa es el Gobierno de la Nación». Se estaban manifestando contra las políticas de ustedes y de Izquierda Unida, los que están de socios del Gobierno de ustedes. Es que a ver si se enteran. Y se creen ustedes que por repetir una mentira mil veces se convierte en una verdad, y no es así, señora Consejera.

El PSOE reconoce recortes sociales en materia de políticas sociales. Ustedes mismos lo habéis reconocido. Por ejemplo, suprimiendo la retroactividad en el pago de las prestaciones por dependencia. Por ejemplo. ¿Es eso un recorte o no es eso un recorte?

Impago en las residencias concertadas a los mayores de Andalucía. Y le voy a dar algunos datos.

Mire usted, dejado de invertir en gastos sociales entre el año 2008 y el año 2011, 7.510 millones de euros. Datos suyos, suyos, de la Consejería. Por lo tanto, yo no me lo estoy inventando. ¿Le suena eso? De 2008 a 2011, ¿quién gobernaba en España? ¿Quién gobernaba en España? Zapatero era el que gobernaba en España, no gobernaba Rajoy, no son los recortes de Rajoy.

En política de sanidad, recortes, 3.144 millones de euros; en política de educación, 1.353. Y ya el colmo de los colmos: en empleo, en la comunidad con mayor desempleo de España y de Europa, ustedes han dejado de invertir 2.161 millones de euros en los últimos años, en la comunidad con mayor índice de desempleo de España y de Europa.

Han bajado ustedes las licitaciones públicas un 40% en 2011 respecto a 2010 —no son datos míos, son datos de Seopan, al cual usted recurre en muchas ocasiones—, un 77,7% menos que en 2009, un 82,8 menos que en 2008.

Por cierto, ya que a ustedes les gusta hablar tanto de transparencia y de que les den datos y tal, a mí me gustaría oír, porque no lo he oído, por lo menos en su primera intervención, dónde va a usted recortar los 570 millones de menos inversiones en este presente ejercicio y los 217 del año que viene. La suma de los dos ya sabe usted que es una cantidad jugosa y cuantiosa. Esa falta de inversiones son empleo, ¿eh, señora Consejera? ¿O es que no dijo aquí el señor Griñán en el debate de investidura que el fundamento de su política iban a ser las políticas públicas? ¿Dónde está la inversión pública?

Colaboración público-privada. Han recortado en la colaboración público-privada, porque no han cumplido. Dijeron ustedes: «En el año 2009 se van a licitar 300 millones de euros». Griñán dijo: «2.676 millones de euros en el último semestre del 2010 y el primero del 2011». ¿Saben, de verdad, ustedes cuánto han licitado, que no comenzado? Doscientos sesenta millones de euros. Luego recortes en licitación público-privada, en ejecuciones presupuestarias, en la deuda histórica.

Se lo voy a recordar. A usted le gusta. Dice: «Y yo se lo voy a recordar cada vez que suba». Pues yo se lo voy a recordar a usted cada vez que usted suba aquí.

Le leo: «La deuda histórica se cobrará en dinero contante y sonante, y se destinará a necesidades» —ojo— «de sanidad, educación y vivienda». ¿Dónde está la deuda? ¿Dónde está ese cobro en caja? ¿Dónde está en dinero, señora Consejera? [Aplausos.] Eso son recortes, eso son recortes.

Setecientos ochenta y cuatro millones de euros ha cobrado usted, si es que lo ha cobrado, la astronómica cifra de 1,9 millones de euros. Hay que tener cara para llegar y decir aquí y hablar de recorte, hurtándole a lo que dicen ustedes, sanidad, educación y vivienda, más de setecientos ochenta millones de euros.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, señor Presidente.

Venta de bienes patrimoniales: fracaso absoluto. Lo han metido ustedes en el plan que han presentado, y le han dicho: «Ojo, que no han vendido ustedes nada de bienes patrimoniales». Y usted lo sabe perfectamente, los impagos son recortes encubiertos, y tiene usted impagos por un tubo.

Pero se les olvida a ustedes que gracias al Ministerio de Hacienda y al señor Rajoy se va a posibilitar el pago de 772.000 facturas que tenían ustedes sin pagar, sin pagar, 2.763 millones de euros. Y las que no están pagadas usted sabrá por qué no se han registrado. Porque ustedes cortaron el registro el día 30 de noviembre y cerraron el ejercicio el 30 de noviembre dejando a muchas familias en la más absoluta de las miserias, pequeñas y medianas empresas y autónomos que no pudieron presentar sus facturas y que, al no presentarlas, no pueden entrar en el plan este...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, su señoría debe concluir inmediatamente.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, señor Presidente.

Por lo tanto, señora Consejera, dejen ustedes de hablar de recortes, colaboren con el Gobierno de la Nación. Porque como se ha dicho aquí, y probablemente usted en algún momento lo haya deslizado, en

estos momentos es necesario el apoyar, el empujar todos en la misma dirección, en vez de hacer un doble discurso, de hablar de compromiso, de colaboración y, sin embargo, hacer justamente lo contrario. Porque, de verdad, de verdad, de verdad que los andaluces se lo van a agradecer.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Ahora sí, para cerrar el debate tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

¿De verdad, señor Raynaud, que usted se cree eso que ha ido diciendo? Me resulta sorprendente. Que usted venga aquí a decir que la Junta de Andalucía dice una cosa y hace la contraria tiene mérito viniendo de su partido y viniendo de un partido que se presentó a las elecciones diciendo que no iba a subir impuestos, que no iba a recortar gasto social, que nada más que con su llegada al gobierno generaría confianza y se generaría empleo. Parece mentira que diga usted eso cuando la historia de su partido en el gobierno es una historia permanente de hacer lo contrario de lo que se dice. Pero no ahora, ya cuando gobernaron en las legislaturas anteriores también dijeron que iban a bajar impuestos y bien que los subieron. Siguen al día de hoy inventándose eufemismos para negar la realidad de lo que están haciendo. Y es sorprendente, y desde luego tiene cierta habilidad dialéctica, que yo le reconozco, que suba usted aquí a intentar hacer creer a los andaluces que es el Gobierno de Andalucía el que está recortando. Porque, que yo sepa, no es el Gobierno de Andalucía, como he dicho muchas veces..., no es el Gobierno de Andalucía, señorías, el que fija el objetivo de déficit del 1,5%. No lo es, no lo es, no lo es. Lo hemos dicho y estamos en contra. No es el Gobierno de Andalucía, lo he dicho y lo repito, el que recorta en un 47% las transferencias a las comunidades autónomas en los Presupuestos Generales del Estado. No lo es, no lo es.

Mire, la política de fomento del empleo cae un 21,3%. Y eso está en la página 173 de los Presupuestos Generales del Estado. Luego, no venga usted aquí, por mucho arte que tenga usted en explicarlo, y mucha gracia, que también le reconozco, a hacer creer a los

andaluces cosas que saben todos que no son verdad. No son verdad. Pero yo tampoco quiero entrar aquí en una discusión...

No es verdad tampoco lo que ha dicho usted de la Deuda histórica, no, no lo es. Usted se olvida, se olvida totalmente de que la disposición adicional segunda, el Estado pagó en caja 420 millones, 420 millones del total de la [...]. Es que hay que contar todo, señorías. No puede contar solo lo que a usted le parece bien. Todo hay que contar. 420 millones. Por cierto, ese millón coma nueve todavía no lo hemos cobrado y lo hemos reclamado, así que a ver si también lo reclama usted y nos lo pagan. Porque lo hemos reclamado también.

No es, no es el Gobierno andaluz el que ha recortado la formación. De ninguna manera. Luego, por favor, no sigan por ahí. No sigan poniendo en duda, o poniendo en cuestión, con una mirada absolutamente, entiendo, peyorativa, sobre Andalucía y sobre el Gobierno, y que pone en duda nuestro Plan de Reequilibrio. No estamos para eso, no estamos para eso. Hemos hecho un Plan de Reequilibrio con absoluta seriedad, y a la vista está lo que hay. Porque, si usted se ha mirado... Imagino que lo habrá hecho, porque usted normalmente acostumbra a mirarse los datos, ¿no?, aunque no siempre los interprete correctamente —me va usted a disculpar—, pero se los mira. Entonces, ¿cómo viene usted a decir, a poner en cuestión o en solfa determinados planteamientos que hace el Gobierno de Andalucía, cuando usted sabe que en muchas comunidades del Partido Popular, en muchas, han hecho planteamientos mucho más ambiciosos del modesto que tiene la Junta en la operación de patrimonio? Por cierto, una operación que tiene un éxito enorme en el mercado, que tiene un problema de financiación que tendrá que resolverse. Si resulta que es tan maravilloso lo que ustedes hacen, ¿por qué ponen ustedes siempre el acento en lo que es una partida de Andalucía? Porque ustedes quieren siempre ver... No quieren ver más que la paja en el ojo ajeno y no ven la viga en el propio. Así que, por favor, un poquito más de rigor.

Tampoco le voy a aceptar a usted que me diga que hemos estado recortando en salud y en educación. No es verdad. Ustedes vuelven a hacer aquí el mismo planteamiento una y otra vez, confundiendo una cosa que yo ya he reconocido en esta Cámara. Yo le he dicho a usted que la crisis económica, desgraciadamente, no nos ha permitido cumplir con el ambicioso programa de objetivos que teníamos en un montón de planteamientos, y singularmente en la Ley de Educación. No hemos podido. Pero no confunda usted eso, el caminar más despacio, con que haya recortes. Porque eso, simplemente, no es verdad, señorías. Y a los datos del Júpiter le remito, por favor. Mire usted como entre los años 2008 y 2011 el total de crédito ejecutado, ejecutado, en educación, salud e igualdad, supone más de 2.659 millones de euros de más en 2011 que en 2008. Luego, por favor, no diga usted cosas que

no se compadecen con la verdad. ¿Que nos hubiera gustado que en vez 2.000 fueran 10.000? No lo dude usted. Y 12.000. Pero es que nos hemos ajustado a las circunstancias económicas del momento. Y nos hemos ajustado priorizando lo que son las políticas que nosotros consideramos que deben ser prioritarias.

Pero, mire usted, la pregunta que nos tenemos que hacer aquí es: si a ustedes les parece mal todo esto, ¿a ustedes qué es lo que les parece bien? ¿Están ustedes de acuerdo o no en acompañar a Andalucía en la reclamación para que el objetivo de déficit se reparta de manera diferente? ¿Están ustedes de acuerdo con eso? Díganlo, por favor, y díganlo a sus compañeros de Madrid. Hablen ustedes con el señor Montoro y el señor Beteta. ¿Y están ustedes de acuerdo en modificar el reparto que se hace entre el Estado y las comunidades autónomas, y entre las comunidades autónomas, para que el objetivo de déficit que se le ponga a Andalucía sea acorde con su endeudamiento y con su objetivo? Díganlo ustedes. Dígamelo, por favor. Dígame qué le parece mal del plan que hemos planteado. Explíquemelo qué le parece mal. Porque si usted hace, en unos Presupuestos Generales del Estado, plantea una ampliación de jornada a 37 horas y media, y nosotros actuamos en consecuencia, en plena lealtad, ¿por qué me llama usted desleal? ¿Es que quiere usted que no cumplamos con ese objetivo? ¿Cuál es su planteamiento? Haga usted el favor de aclararlo. ¿Está usted diciendo que no tenemos que cumplir con el plan? ¿Le parece a usted mal que se cumpla? ¿Por qué no le parece a usted idóneo? Se lo ha parecido a su compañero de partido, el señor Montoro, ¿eh? ¿Por qué le parece mal? ¿Por qué le parece mal? ¿Por qué le parece mal? O sea, vamos a ver si ponemos coherencia. Porque, como le digo aquí, la situación es bastante grave.

¿Ustedes están de acuerdo con nosotros en que si no hay política de estímulo económico no vamos a ir bien, que hay que priorizar el empleo? Porque hay que hacer políticas de estímulo económico. ¿Están ustedes de acuerdo en acompañarnos en esa solicitud de que haya políticas de estímulo económico? ¿Quiere usted que cumplamos el plan o no? Porque si el Gobierno de la Nación nos da menores ingresos, ¿usted qué me está diciendo si dice que recorto, que tengo que gastarme más, que incumplo? ¿Qué es lo que usted me está diciendo? No me puede decir una cosa y la contraria. Si quiere que cumpla, pero no me mandan dinero, tendré que reducir. ¿Lo contrario qué es? Es mentir. ¿Qué me está usted diciendo? ¿Quiere usted que cumplamos, o no? ¿Va usted a acompañarnos en la justa reclamación que hace Andalucía de que se modifique ese objetivo de déficit y se haga por población, va usted a acompañarnos en eso? ¿Va usted a decir que queremos que se hagan políticas de estímulo económico que piensen en el empleo? ¿Va usted a acompañarnos para que la señora Báñez modifique las cantidades de las políticas activas de empleo?

Mire usted, señoría, eso es lo que tiene usted que aclarar aquí, si nos va a acompañar en eso que le estoy explicando con datos objetivos. Y se lo estoy explicando desde la máxima lealtad con el Estado, porque la primera frase, la primera, es que vamos a cumplir. Y ahí está el plan. Pero no me puede usted decir, no me puede decir que le parece mal el plan porque recortamos, decirme que no es culpa del Gobierno y que los que recortamos somos nosotros. Es que es una cosa surrealista, totalmente sorprendente. Diga usted si lo que está proponiendo es que incumpla el objetivo de déficit. Suba usted y dígallo.

Y dígame si lo que quiere, como yo espero, es acompañar al Gobierno de la Junta en una justa reclamación frente al Gobierno de la Nación. Eso es lo que yo rogaría que ustedes plantearan, con la máxima lealtad, ¿eh? Que yo no estoy diciendo que se rompa ningún molde ni ningún límite global. Lo que digo es que no es normal que se le dé a Madrid la capacidad que se le da de endeudarse en relación del PIB, y lo que se nos da a Andalucía, cuando tenemos menos endeudamiento. Cuando, además... Menos endeudamiento por habitante, señoría. Mírelo usted en los números, que los da el Banco de España, son fácilmente accesibles. Y si no se los doy con mucho gusto, los he dicho en esta Cámara montañas de veces. Así que, por favor, eso es así.

Mire, esto que estamos hablando es muy serio, muy serio. Y yo puedo sacar aquí —y, de hecho, lo sacaré en algún momento, no cabe duda, porque seguiremos en este debate— por qué a ustedes no les gusta el plan. No les gusta porque cogemos un camino muy diferente al camino que cogen cuando ustedes gobiernan, porque no estamos privatizando... No lo hacemos, y no lo vamos a hacer. Porque no estamos propiciando despidos de empleados públicos... No lo estamos haciendo ni lo vamos a hacer. Eso es lo que a ustedes no les parece bien.

No les parece bien que lo hagamos de una manera distinta, ¿eh? Pero yo les digo: el objetivo de déficit, señorías. Y les digo más: acompáñenos en la petición al Gobierno de la Nación de que el objetivo de déficit se reparta por población. Y acompáñenos en la petición de que haya políticas de estímulo económico.

Mire, señoría, solo con recortar no vale. Le ruego que se lo transmita a sus compañeros que gobiernan en Madrid. ¿Sabe usted cómo está Grecia desde que fue intervenida? ¿Ha visto usted los datos? En Grecia, desde que ha sido intervenida, el paro se ha duplicado, los sueldos han bajado entre un 20 y un 30%, un 13% de las familias ha perdido todos sus ingresos, la economía no ha parado de decrecer: en 2010, el PIB cayó un 3,5; en 2011, un 5,5, y este es el cuarto año que están en recesión, en el que las previsiones son de que caiga más.

¿Cuántas evidencias más tenemos que tener para darnos cuenta de que, recortando solo, no vamos a resolver esta situación?

Si usted observa los datos... Y le he puesto Grecia, pero le puedo traer los datos de Portugal y de Irlanda, en la misma tesitura. Le puedo dar los datos de lo que ha pasado con la prima de riesgo en esos países, desde que han sido intervenidos... No han mejorado, no han mejorado.

Si nosotros no estamos intervenidos... No, esto no es un rescate: es tomate; no rescate: es tomate, ¿no? Vamos, señoría. Por favor, señoría, +++un poquito de seriedad, un poquito de seriedad. Y con esa seriedad le pido que me diga claramente cuál es su planteamiento. Si le parece mal el plan, qué es lo que está planteando. Si cree usted que hay que cumplir el objetivo, en qué medida y de qué manera. Si usted cree que es que lo estamos planteando en el Plan de Reequilibrio es mejorable, diga, por favor, en qué. Diga, por favor, en qué, y diga si está dispuesto —como le he pedido— a acompañar a la Junta en una política de reclamación, frente al Estado de la Nación, de un objetivo de déficit que permita romper ese corsé del 1,5. Un corsé que nos lleva a tener que recortar el 20,1 del recorte total que se ha hecho en el conjunto de España, muy por encima de nuestro peso en la población, muy por encima de nuestro peso en el PIB y muy por encima de lo que los andaluces tendrían que aportar en relación con el déficit que han generado.

Es injusto lo que está pasando, no es racional ni en términos económicos, ni en términos individuales.

Y yo espero, espero del Partido Popular que apoye al Gobierno andaluz en esta reclamación y que nos acompañe, frente al señor Montoro y al señor Beteta, a decirles que el déficit tiene que repartirse por población y no por PIB, que eso solo genera más desigualdad y un trato injusto con Andalucía que nos va a llevar a más recortes, a más desempleo y a más paro.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/APP-000020, 9-12/APP-000007, 9-12/APP-000010 y 9-12/APP-000022. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente sobre el Plan Infoca 2012

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Continuamos, señorías, con el punto primero del orden del día. Siguiente comparecencia: Debate agrupado de la comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la compañía de extinción de incendios forestales que desarrollará el Plan Infoca durante 2012, a petición del Consejo de Gobierno, del

Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para desarrollar la comparecencia, tiene, en nombre del Consejo de Gobierno, la palabra el Consejero de Agricultura Pesca y Medio Ambiente.

Señor Planas Puchades, su señoría tiene la palabra.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, comparezco ante el Pleno de la Cámara para exponerles el contenido del dispositivo para la prevención y extinción de incendios en Andalucía, el Plan Infoca, para la campaña 2012.

Quiero empezar mis palabras subrayando la profesionalidad y la entrega de cuantos participan en este Plan Infoca, que ha permitido convertirse en un dispositivo de referencia en materia de lucha contra los incendios forestales.

Como sus señorías saben, nos encontramos, desde principios de enero, en riesgo elevado de incendios por el largo periodo de sequía que sufre nuestra Comunidad.

Este año confluyen, particularmente, condiciones meteorológicas y de estrés hídrico que nos hacen mantener un nivel especial de alerta, un contexto climático que no es nuevo ni es ciertamente extraño para nosotros, los andaluces.

Yo quisiera, en este contexto, subrayar cómo el Plan Infoca es el mayor programa de conservación medioambiental que tenemos en nuestra tierra, que tiene la Junta de Andalucía y el mejor baluarte para la defensa de los más de cuatro, cuatro coma billones de hectáreas forestales que tenemos en nuestra Comunidad.

Además, quisiera subrayar ante ustedes que el Plan Infoca está activo durante el conjunto del año, durante los 365 días del año, no solo con tareas de extinción, sino también con las importantes labores de prevención, en esa doble faceta prevención y extinción, y con el complemento de la restauración de las zonas incendiadas, lo que supone un ciclo —yo diría que completo— de defensa frente los incendios forestales; un fenómeno que en Andalucía cobra especiales dimensiones por disponer de un amplio estío con temperaturas extremas.

Yo quisiera subrayar, en los pasados ejercicios, el funcionamiento ejemplar —en la pasada legislatura, concretamente— del Plan Infoca, que nos ha permitido disminuir un 69% la superficie afectada con respecto a los datos medios de la última década.

Este año, la temporada de mayor riesgo, la que empezó el pasado día 1 de este mes y llega hasta el 15 de octubre, se inicia tras un otoño y un invierno con temperaturas muy extremas, con heladas y escasez de precipitaciones que han favorecido la pérdida de

humedad de la vegetación y que esta sea más propensa a la propagación de incendios.

Las lluvias registradas durante la primavera han paliado, de un lado, esta situación, pero también, de otro lado, han provocado crecimiento de vegetación que está predispuesta a arder con facilidad. De hecho, a día de la fecha, hemos tenido que realizar 352 intervenciones, más del doble de las de la última década. Y particularmente el mes de febrero. Me permito subrayar ante ustedes, como bien conocen, el dramático incendio que tuvimos en Pujerra, en Málaga, con más de quinientas hectáreas afectadas.

Tenemos este año —y quisiera subrayarlo ante ustedes— una dotación presupuestaria similar a la de anualidades anteriores. Este es un esfuerzo de priorización, por parte del Gobierno de Andalucía, que quiero subrayar ante la Cámara: 185,8 millones de euros, de los cuales, los trabajos de prevención suman un total de 104,7, y los de extinción, 81,8.

Permítanme detallar el contenido de tales presupuestos. Dentro de los trabajos de prevención, el Infoca realiza una tarea de ejecución de limpieza del material combustible, de tratamiento silvícolas, de arreglos de cortafuegos y vías forestales, durante los meses del resto del año —es decir, de aquellos de peligro medio y bajo, de octubre a mayo—, por retenes especialistas que en verano se dedican a tareas de extinción.

Permítanme darles algunos datos al respecto. En esta campaña 2012, más de diecinueve mil quinientos kilómetros de cortafuegos, tratamientos silvícolas en 16.300 hectáreas y el acondicionamiento de 1.727 kilómetros de caminos. Hemos desarrollado, inclusive, algunos programas piloto, que creo importante señalar ante ustedes, ante la Cámara, como el programa de pastoreo controlado con ganado, que permite mejorar nuestros cortafuegos de una forma natural, con participación de 179 pastores que han actuado sobre 2.744 kilómetros.

Quisiera también subrayar la participación del sector privado y de personas concretas y entidades, cuya participación —digo— es muy significativa. Por ejemplo, Adif, Endesa o Red Eléctrica, en sus respectivas competencias, son colaboradores de nuestra campaña Infoca, en la medida en que tienen suscritos convenios que reducen el origen de focos vinculados a su actividad directa o indirectamente.

Los titulares de terrenos privados, respecto de los cuales esta Consejería, el Gobierno de Andalucía, trabaja con particular ahínco, tenemos órdenes de ayudas para el mantenimiento y construcción de cortafuegos y puntos de agua, que cuentan con una dotación, este año, de 4,5 millones de euros. Igualmente, el asesoramiento técnico para que estos terrenos dispongan de planes de prevención de incendios. En este momento, 14.318 explotaciones andaluzas cuentan ya con estos planes en vigor.

Pero quisiera ante ustedes subrayar que esta no es una tarea meramente técnica, que esta es una tarea

social, y que debe tener una respuesta del conjunto de la sociedad.

Por eso hemos acuñado el lema de esta campaña, «Contra el fuego actuamos todos», porque solo de esta forma conseguiremos la respuesta social que necesita un tema que es considerado por los andaluces como la primera preocupación medioambiental que tienen, que tenemos.

Y a este respecto quisiera subrayar que el factor humano, las personas, por negligencia, imprudencia o de manera intencionada, están en el origen del 92,3% de los focos que se producen, lo cual, evidentemente, significa que tenemos una posibilidad, un margen para poder intentar evitar estas situaciones que dan origen a los incendios que posteriormente se producen. De este modo, hemos intentado darle una vertiente social al conjunto de la intervención que viene realizando el Infoca, mediante acciones de participación y prevención social, para concienciar a la ciudadanía y para pedir su colaboración en relación con estos siniestros forestales.

Quisiera subrayar particularmente la labor de los entes locales, de los ayuntamientos, con los cuales, disponiendo de los planes locales de emergencias por incendios forestales —actualmente 585 municipios que están en zonas de peligro disponen de ellos—, es muy importante... Perdón, 467 disponen de ellos, de los 585 que están situados en zonas de peligro. Nos parece muy importante. Hemos mejorado, desde el año 2007, prácticamente duplicando esta cifra, y creo que es muy importante que todos los grupos parlamentarios intentemos, cerca de nuestros ayuntamientos, que estos planes de actuación se mejoren y amplíen.

En segundo lugar, la organización del voluntariado, los grupos locales de pronto auxilio, que son otro de los mecanismos más activos de participación social. Igualmente, los planes de prevención de incendios y planes de autoprotección, que son elementos fundamentales —lo he mencionado hace un momento— de participación, en particular respecto del sector privado.

Los propietarios privados disponen del 73% de la superficie forestal en Andalucía —más de 3,3 millones de hectáreas, de los 4,4 que he mencionado al principio de mi intervención—, y es muy importante que todas las explotaciones, todas las fincas, en particular aquellas que sean de dimensión superior a cuatrocientas hectáreas y que deben legalmente disponer de un plan de autoprotección, dispongan de los mencionados planes.

Y, finalmente, no quisiera dejar de mencionarle la campaña de visitas escolares, de sensibilización de los jóvenes respecto de la actividad de los centros de defensa forestal. El año pasado atendimos a tres mil escolares, este año esperamos hacerlo a un número aproximado de cuatro mil. Todo ello junto a la ya tradicional campaña de comunicación a la población, al conjunto de los andaluces durante los meses de peligro alto, que es un mecanismo, creo, de buena respuesta para el conjunto de las mencionadas actuaciones.

Este conjunto de actuaciones preventivas supone una inversión —lo decía antes— de 101,6 millones de euros; una cifra lo suficientemente importante como para, ciertamente, suponer una lucha preventiva contra los orígenes de los incendios y, en definitiva, un mecanismo de evitación de los mismos.

Desde el pasado 1 de junio, la orden que regula anualmente el uso del fuego, tanto en zonas forestales como en las de influencia forestal, las que están a menos de cuatrocientos metros de los terrenos forestales, se encuentra en vigor. Como ustedes saben, esta orden, en particular, supone la prohibición para los particulares de llevar a cabo barbacoas, así como la prohibición de quemar residuos vegetales por parte de los agricultores. Asimismo, la prohibición de circulación de vehículos a motor por terrenos forestales. De esta forma hemos conseguido, desde el año 2006, una reducción de los incendios derivados de la quema de pastos en un 82,8%; en los de quema de rastrojos, de un 60,8%, y en los derivados de la realización de actividades privadas —barbacoas y otras—, en un 52,8%.

Les decía antes que la segunda parte del Plan Infoca es la que se refiere a los trabajos de extinción, que, sin duda, es aquella que es más conocida por todos los andaluces.

Respecto del plan, de esta segunda parte, de los trabajos de extinción, quisiera subrayar ante ustedes que disponemos de una extensa y cualificada plantilla de personal, que supera las cuatro mil quinientas personas, provenientes del conjunto de la Administración y de la Agencia Pública de Medio Ambiente y Agua; unos trabajadores que, como he indicado al principio, son profesionales implicados en la defensa de nuestro patrimonio natural y que se convierten año a año en la mejor garantía de éxito de la lucha contra los incendios forestales.

Respecto de los medios técnicos de que disponemos para esta campaña, recordaré en esta Cámara que disponemos de un centro operativo regional, de ocho centros operativos provinciales, de 23 centros de defensa forestal, de tres bases BRICA, así como nueve pistas propias de aterrizaje de aviones, más los 226 puntos de observación que constituyen el conjunto de la red del programa del Plan Infoca.

Nuestro parque móvil afectado al Infoca dispone de 119 vehículos autobomba, junto con vehículos especiales; ocho unidades de meteorología y transmisiones; una unidad de análisis y seguimiento de incendios forestales, que es muy importante, porque constituye nuestro elemento tecnológicamente más avanzado de actuación frente al fuego.

Respecto de los medios aéreos, la flota de aeronaves adscrita en este periodo alto es de 38 unidades. Dependientes directamente de esta Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente son 33, así como me gustaría subrayar la existencia de cinco unidades

posicionadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Y, en lo que respecta a la detección de incendios, contamos con, como antes decía, con 226 torretas, que constituyen un elemento importante de cara a la visualización de los focos origen de los respectivos incendios.

Quisiera, igualmente, subrayar ante ustedes la aplicación del decreto de emergencias por incendios forestales, diseñado en colaboración con la Consejería de Justicia e Interior, que permitirá, por segundo año, coordinar los recursos para atender a las emergencias con peligro para la población.

Quiero subrayar que este es, sin duda, uno de los terrenos más problemáticos en el que nos movemos, el interfaz de las zonas urbano-forestales, como fue el caso de Mijas el año pasado, en septiembre de 2011, y en esta materia creo que estamos avanzando de forma muy positiva en los últimos ejercicios, y creo que vamos a continuar haciéndolo —espero— en el futuro si se plantearan supuestos que necesitaran de tal actuación.

Me permitiré, finalmente, efectuar, a día de hoy, un balance de las actuaciones llevadas a cabo, un breve balance estadístico de los siniestros producidos en nuestra Comunidad Autónoma. Lo decía antes, un total de 368 siniestros del 1 de enero al 10 de junio, de los cuales el 80,9% se han quedado en conatos, es decir, no han superado la hectárea de superficie afectada, siendo tan solo el 19% de estos siniestros los que sí han alcanzado la calificación de incendios. La superficie afectada asciende a 1.501 hectáreas, de las cuales 263,2 hectáreas corresponden a superficie arbolada y 1.238,6 hectáreas a matorral.

Quisiera subrayar ante ustedes, dándole más fuerza al argumento que he indicado sobre la peligrosidad de este periodo que ahora se inicia, el hecho de que se han duplicado, más que duplicado, el número de intervenciones respecto a las de igual periodo de años anteriores; asimismo, el número de incendios y de conatos y de superficie afectada a que he hecho referencia. Por tanto, quisiera subrayar que esta va a ser una campaña de extinción —esperemos—, sin duda, difícil, dura, en función de la problemática que se pueda plantear en las próximas semanas y en los próximos meses.

Quiero concluir, señor Presidente, señorías, señalando —como lo he hecho a lo largo de mi intervención— que este ha sido y es un plan prioritario para el Gobierno de Andalucía, razón por la cual hemos hecho un esfuerzo presupuestario y de mantenimiento de su contenido, que, en definitiva, constituye la mejor defensa de nuestro patrimonio natural, y también del empleo en el sector forestal; pero que, evidentemente, este Gobierno no puede llevar a cabo sin la cooperación del conjunto de la sociedad, razón por la que pido a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara que presten también este apoyo al Plan Infoca, porque,

en definitiva, es un mecanismo de responsabilidad colectiva y de preservación de nuestro medio natural.

Quisiera, igualmente, en estas consideraciones finales, subrayar la importancia de la excelente coordinación que se da entre las distintas administraciones, particularmente con la Administración General del Estado y con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que, junto, también, a las corporaciones locales y provinciales, constituyen, creo, uno de los grandes pasos adelante que hemos venido realizando en los últimos años.

Espero y deseo que mis palabras de esta tarde, aquí, en esta Cámara, puedan, sin duda, al final de este ejercicio y de este periodo, pues verse o considerarse como excesivamente o elevadamente precavidas respecto del conjunto del periodo. Espero que, efectivamente, el resultado final pudiera ser más favorable, pero es mi responsabilidad como Consejero, y por eso lo hago ante esta Cámara, subrayar de nuevo la dificultad y la complejidad del periodo que vamos a afrontar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Para fijar las posiciones de los grupos parlamentarios en esta comparecencia tiene, en primer lugar, la palabra, el Grupo parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

En su nombre, le corresponde tomar la palabra a su portavoz, en este caso, al señor Baena Cobos.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, viene siendo recurrente, en los últimos plenarios dedicados al Infoca, el que todos nos felicitamos de los avances que se han conseguido con el dispositivo de prevención y extinción de incendios en Andalucía, que ha significado, en muchas ocasiones, pues, un ejemplo para otras comunidades, que lo han adoptado para, precisamente, acometer cuestiones por el estilo.

Espero que este tema sea algo más pacífico que los que nos han precedido. Y que no se plantee la posibilidad de que el monte no se incendie porque los comunistas no nos vayamos al monte porque nos han dado sillones, porque estamos dispuestos, así, a tirarnos al monte aunque nos hayan dado sillones.

Bien. Pero es recurrente, en el sentido de que venimos insistiendo, desde Izquierda Unida, en una serie de medidas que entendemos que deberían implementarse con una mayor seriedad. Y estamos

hablando en concreto —e insistimos siempre— de los métodos tradicionales de conservación de los montes.

Nos ha dicho el señor Consejero que este año se han sometido a la tarea de las ovejas bomberas 2.744 kilómetros. El año pasado fueron 3.275 kilómetros, hemos rebajado el número de kilómetros en tratamiento.

Pero, más allá del número de kilómetros y el número de ovejas, yo creo que lo que nos debemos de plantear —yo creo que todos los grupos políticos, porque debían de preocuparnos las cosas que les pasan a nuestra gente y a nuestros pueblos— es cómo conseguir involucrar completamente, a los municipios, a las localidades y a los habitantes de esas zonas, con el mantenimiento y el control, cuando lo que se quiere defender aparece como ajeno a sus vecinos, aparece como sometido a decisiones sobre las que ellos no tienen ningún control, ninguna posibilidad de obtener algún tipo de rendimiento de su colaboración en el mantenimiento.

Y dispone usted, señor Consejero, en la Consejería, de estudios y proyectos para la utilización de materiales como la piña, la corteza, etcétera, que deberían de ser puestos en marcha; que no van a dar mucho empleo, que van a dar tres, cuatro, cinco empleos, pero que van a fijar y se van a arraigar a la población de la zona, precisamente, con esa masa forestal, que debía ser mucho más barata de mantener si todos contribuyéramos a ese mantenimiento.

Entiendo, por tanto, que —posiblemente en muchas otras políticas también— debemos empezar a considerar a la población, a los vecinos y a las vecinas, como personas adultas que son capaces de entender lo que se les dice, y no personas dependientes de normativas y regulaciones que vienen de fuera. Y deberíamos consensuar, con esos municipios y con la gente que vive en ellos, las formas de aprovechar esa riqueza, de manera sostenible, y la manera de involucrar a los vecinos de la zona en las tareas de prevención y extinción de incendios. Y tengo por ahí unas quejas de unos bomberos del Infoca —para entendernos—, que, este año, pues no han visto renovados sus contratos, y que parece que han sido sustituidos por personal que viene de otras zonas; lo cual, pues nos estropea un poquito esa colaboración que tendríamos que tener con todos.

Nos viene preocupando, también, anualmente, la situación de los agentes de Medio Ambiente, cuyo número ha ido disminuyendo con los años. Y son las únicas autoridades..., autoridad, con rango de autoridad, que tenemos, los únicos funcionarios con autoridad que tenemos en los montes. Y que vienen siendo, también, limitados sus desplazamientos por la falta de dinero para combustible, que les impide pues utilizar, con la frecuencia que sea necesaria, pues los vehículos que tienen para poder estudiar las causas o las formas de prevenir.

Nos gustaría que, al mismo —y se lo hemos pedido también otros años—, al mismo tiempo que se nos

facilitan los datos sobre los incendios controlados y los incendios extinguidos, las tareas de prevención y las tareas de educación, se nos planteara cómo se distribuyen provincialmente los presupuestos del Infoca, con qué personal cuenta en cada una de esas provincias, y cómo está organizada la relación entre, pues, los agentes de Medio Ambiente y los trabajadores del Infoca.

Y, finalmente, pues, de nuevo, ese llamamiento a que, como todos somos conscientes, los tiempos vienen duros, los tiempos vienen con bastante menos dinero, y es absolutamente fundamental conseguir que la población se convierta en un factor decisivo y definitivo del mantenimiento de nuestros montes y de nuestra masa forestal. Y eso, vuelvo a repetir, solo se puede conseguir no solo llevando a los niños a ver los puntos desde donde se controlan los incendios, sino consensuando, con todos los sectores que viven en el monte y por el monte, la manera de mantenerlos.

Muchas gracias, señor Consejero.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Baena.

A continuación, intervendrá el Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, su diputada, señora Vioque Zamora.

Señora Vioque, tiene su señoría la palabra.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Consejero, por haber explicado en esta comparecencia las líneas básicas del Programa Infoca para este año 2012, que, como ha dicho, para Andalucía con 4,4 millones de hectáreas de terreno forestal, no solo mantener sino mejorar las actuaciones, año a año, en la lucha contra los incendios, debe ser una prioridad. Y hemos visto a lo largo de su exposición que, para usted, también lo es, algo que nos alegra sinceramente.

Los andaluces debemos sentirnos orgullosos de contar, desde el año 1994, con medios tanto técnicos como materiales, articulados a través de los sucesivos planes Infoca, que son un referente, tanto a escala nacional, para otras comunidades autónomas, como internacional.

Y sí, hay que decirlo, es un referente. Aunque eso tampoco quiere decir que no sigamos avanzando, porque, sin duda, hay que mejorar. Y eso creo que lo hace la confección del siguiente plan que recientemente se presentó. Y si tuviéramos que definirlo en una sola frase, desde mi grupo, pues diríamos que se trata de conjunto actuaciones profundamente complementarias.

Un plan que cuenta con actuaciones integrales en el territorio forestal andaluz, con el objeto de que la extinción de incendios sea siempre el último recurso en defensa de nuestros bosques y que la prevención, como se está haciendo a lo largo de estos años..., repito, que la prevención sea el mecanismo de conservación, por lo que es completamente lógico que cuente con el peso que hoy tiene en las cuentas de esta Consejería.

Un Plan Infoca 2012 para el que sabemos que se han tenido que hacer notables esfuerzos desde la actual situación económica, pero un plan que no podía, como así ha sido, sufrir recortes en su presupuesto, porque entendemos que cada euro de inversión en los trabajos que comprende este plan genera un valor económico añadido en zonas de Andalucía que necesitan de la cohesión de estos fondos. Se trata, pues, de una política marcadamente socialista, la de preservar nuestro patrimonio natural, creando modos de vida no solo que sean compatibles con las zonas de alto valor ecológico de nuestra Comunidad, sino que trabajen para conservar dicho valor.

Por tanto, es, sin duda, un plan profundamente eficaz, y de esta eficacia nos hablan sus cifras, quedando el 80% de los incendios en simples conatos. Y es también un plan que genera la conciencia de que nos encontramos ante un patrimonio que es de todos, un patrimonio público que se conserva y mejora también eficazmente desde la Administración pública.

Una conciencia, no obstante, en la que, si bien se ha avanzado en estos últimos años..., que aún no es la necesaria, como nos dice que solo un 4% de los incendios sean atribuibles exclusivamente a causas naturales. Por eso, también tenemos que actuar en la persecución de los que por negligencia o por intencionalidad ponen nuestro patrimonio natural en peligro y ponen nuestro futuro en riesgo.

Sabemos todos los que estamos aquí que son nuestros bosques y su conservación la mejor manera de luchar contra la sequía, que genera periódicamente importantísimas pérdidas económicas en Andalucía, otro valor añadido más que propicia la inversión en los planes Infoca.

Nos sumamos a que el impulso de una verdadera concienciación también debe partir de las Administraciones locales, que deben, al menos aquellas que están situadas en zonas de peligro, abordar la redacción de planes locales de emergencia para incendios forestales, porque, como ha dicho, señor Consejero, una actuación profundamente eficaz requiere de la máxima colaboración de todos y, por supuesto, de todos nuestros ayuntamientos.

Cierto es, como decía, sin embargo, que este año 2012 pues se presenta difícil, debido a las circunstancias meteorológicas de estos últimos meses, que nos sitúan en un inicio de temporada seca adelantada. Pero no es menos cierto que las labores de prevención en periodo otoñal e invernal, que en Andalucía no se han

suprimido, contando también con la alta capacitación de nuestros servicios forestales, pues nos sitúan en mayor posición que a otras zonas de España, donde la prevención de los incendios ha sido sacrificada en aras del equilibrio presupuestario, porque la decidida apuesta que hace la Junta de Andalucía por dotar al Plan Infoca del presupuesto necesario posibilita que se trabaje sobre los incendios antes, durante y después de que se produzcan. Trabajos anteriores y posteriores que tienen, a la vez, la facultad de generar un nuevo valor añadido, que es la lucha contra el cambio climático, porque no solo se lucha contra este reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero: se puede también plantar batalla —y los planes Infoca incluyen estas actuaciones— repoblando superficies forestales con especies autóctonas, haciendo que nuestros bosques tengan una mayor capacidad de fijación de carbono atmosférico y su transformación en oxígeno..., hagan de la metáfora de que los bosques andaluces son el pulmón de nuestra tierra..., esto lo hagan una realidad.

Mi grupo parlamentario no puede nada más que valorar positivamente la confección de este plan porque tiene, entendemos, una alta rentabilidad para Andalucía, creando y ordenando territorio, creando economía sostenible, fomentando la cohesión entre pueblos y ciudades de Andalucía, luchando contra el cambio climático, generando conocimiento, fomentando activamente la conservación del suelo y la lucha contra la sequía, promoviendo la diversidad de especies mediante la repoblación con especies autóctonas de los terrenos degradados por los incendios. Y, a la vez, también deseamos que estas previsiones, para las cuales sabemos que están preparados, se equivoquen y este verano sea mucho mejor en cuestión de incendios forestales que el pasado.

Muchas gracias, y esperamos y confiamos que en octubre, pues, nos pueda comunicar en este Parlamento que la campaña ha sido todo un éxito, porque esto será lo mejor para nuestros bosques.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Vioque.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra para ello su portavoz, señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Consejero.

Abordamos el debate sobre la gestión del medio natural mediante actuaciones forestales como eje

prioritario y, en concreto, sobre un instrumento muy potente —el dispositivo Infoca— para dar cumplimiento a dicha gestión.

La preservación de nuestro entorno debe ser una prioridad para un Ejecutivo que tiene la gran responsabilidad de gestionar más de cuatro millones de hectáreas, de las cuales, 1,4 son de titularidad pública, siendo, además, conscientes como somos, de que es muy importante que gran parte de esa superficie forestal esté enclavada en nuestra gran Red de Espacios Naturales Protegidos. Por tanto, abordamos este debate —que es apasionante— con prudencia, porque es el comienzo del verano, pero, evidentemente, con preocupación y con responsabilidad, pues es un asunto muy sensible para el conjunto de los andaluces.

Señor Consejero, el Plan Infoca ha vivido procesos de transformación importantes, generalmente como consecuencia de grandes catástrofes ambientales. Los primeros años de los cincuenta fueron virulentos y marcaron el inicio del dispositivo —aquí se ha dicho—, pero, sin lugar a dudas, un momento especialmente dramático que algunos recordaremos, en el año 2004, marcó un antes y un después en el funcionamiento del mismo. A partir de ahí, han sido muchos los esfuerzos realizados técnica y presupuestariamente —evidentemente, no todos los que estaban comprometidos—, pero también se han hecho muchos esfuerzos humanos. Por tanto, ni unos ni otros se deben desaprovechar ni despreciar.

Por eso quisiera iniciar mi intervención, para luego profundizar en ello, con el reconocimiento del Grupo Parlamentario Popular a todos los trabajadores, hombres y mujeres, que durante muchos años se han jugado la vida por salvar las nuestras y por preservar nuestro medio natural. Algunos, desgraciadamente, se han quedado en el camino. Trabajadores que en este momento están en tareas de extinción, pero que previamente han estado en la prevención. Trabajadores y agentes de medio ambiente que tienen la gran responsabilidad de la investigación, pero, sobre todo, de la coordinación del dispositivo como agentes de la autoridad y, por tanto, máximos responsables legales en la coordinación y dirección en la lucha contra el fuego.

Señor Consejero, hoy afronta usted este debate y lo ha planteado con serenidad, pero con continuidad, quiero decirle, más de lo mismo, aunque sí es verdad que tengo que reconocerle un tono diferente. Y, además, permítame que le diga que teniendo conocimiento, como usted tiene, de lo acontecido ayer en la Mesa Técnica, me extraña, incomprensiblemente, que usted no haya querido hacer referencia —ni una sola palabra— a un problema que usted afronta y con el cual ha iniciado este dispositivo. Por eso le digo con todo respeto, y deseándole de corazón todo lo mejor, no solamente como Consejero sino también en esta campaña de la lucha contra el fuego, que una intervención por nuestra parte sosegada, reflexiva o concreta no significa, en ningún caso, un cheque en blanco ante la gestión de

un dispositivo que hoy usted avala y que ya ha iniciado incumpliendo la normativa vigente, vulnerando la Ley de Prevención de Riesgos Laborales e, incluso, el propio Decreto, del que usted ha hablado, de Emergencias, el 304/2011. Miren ustedes, se han saltado todos los requisitos legales a sabiendas. Están ustedes obligando a los agentes de medio ambiente, a funcionarios de su Consejería, a realizar un reconocimiento médico obligatorio sin tener aprobados los planes de prevención de riesgos laborales. Señor Consejero, no nos gustan las formas. No nos gustan las formas, como tampoco le está gustando al conjunto de los sindicatos cómo están ustedes tratando a sus funcionarios. Por eso no vamos a compartir ni a ser cómplices de dicha irregularidad.

Señor Consejero, afronta usted, además, sosegadamente este debate, aportando los datos que ha aportado. Todos los datos estadísticos —y hoy usted los ha incrementado a fecha de 10 de junio, oficialmente solamente está en la página web hasta el 30 de abril— superan la media de la última década. En este momento, se ha incendiado más de lo que se incendió en el año 2010. Por eso, tendría usted que haber planteado reformas en el dispositivo.

Y usted, además, lo enmarca en un riesgo elevado de incendios, como si no hubiera riesgo elevado de incendios en la lucha contra el fuego en nuestra Comunidad Autónoma tradicionalmente con las altas temperaturas. He podido escuchar, a lo largo de los años como portavoz, a todos los consejeros y consejeras que han pasado anteriormente a usted, y todos han considerado un alto riesgo la lucha contra el fuego en el verano en nuestra Comunidad Autónoma.

Por eso, señor Consejero, teniendo conocimiento de todo lo que tiene, y aunque usted aquí no ha querido profundizar, y creo que intencionadamente —y no lo esperaba de usted—, entiendo que usted coincidirá conmigo en la importancia de la teoría del triángulo del fuego. Además de la temperatura, el calor y el viento, que, evidentemente, usted no puede controlar, existe otra clave dentro del triángulo del fuego, que es el lado más vulnerable y desde el que usted sí puede actuar: el combustible. Precisamente por ese lado del triángulo del fuego, el combustible, es tan clara y necesaria la prevención en los incendios forestales.

Sabemos que el papel lo aguanta todo, el discurso político lo aguanta todo y la presentación de los delegados provinciales a la hora de presentar el dispositivo en las provincias también lo aguanta todo; pero el trabajo de verdad, la prevención de verdad, los tratamientos silvícolas preventivos, los claros, las podas, los cortafuegos, el no dejar restos de esa selvicultura dispersa o abandonada en el monte, hay que hacerlas directamente sobre el terreno. Además, hay que hacerlo bien, hay que hacerlo con los mejores, hay que hacerlo con los más experimentados, para reducir al máximo la posibilidad de una negligencia y evitar con ello consecuencias catastróficas que nadie desea.

Por eso, señor Consejero, sería bueno que, hoy que usted ha introducido el tema, pero no ha profundizado, nos explicara qué ha ocurrido en el término malagueño de Pujerra, en el paraje de El Helechal, para tranquilidad de todos, porque no sería bueno que nos quedáramos con la sensación de que la propia empresa pública ha contratado unos servicios externos para rebatir los datos y los informes técnicos de sus propios funcionarios. Sería bueno que usted aclarara esa situación en la que no ha querido profundizar.

Señorías, la prevención es la clave; pero, de los datos que se han presentado aquí y que se presentaron anteriormente —porque una vez más se nos presenta el Plan Infoca en los medios de comunicación antes que en el Parlamento de Andalucía—, sabe usted que solamente estaríamos actuando preventivamente en el 3,8% de toda la masa forestal pública que tenemos en nuestra Comunidad.

Mire usted. Y, además, le digo a la señora Vioque, con recortes, porque, desgraciadamente, lo que hoy se ha presentado de 104 millones de euros es menos de lo que se aprobó en esta Cámara en diciembre del año pasado para la prevención de incendios forestales. Podríamos haber actuado, de no haber recortado los presupuestos, en miles de hectáreas, de manera preventiva, de nuestro monte público.

Señorías, nuestro monte público ha estado abandonado durante años; nuestro plan forestal ha estado abandonado durante años. Plan forestal que no es socialista, señora Vioque, es plan forestal de esta Cámara, aprobado por todas las fuerzas políticas, por la unanimidad del Parlamento, donde está la soberanía del pueblo y donde decidimos, todos los que representábamos al Parlamento de Andalucía y a los andaluces, votar unánimemente un plan forestal. No digan ustedes que la política forestal es socialista: hágase usted, en todo caso, responsable de la política y del fracaso forestal de la Junta de Andalucía en los últimos veinte o treinta años.

Señor Consejero, creemos que usted aborda un dispositivo, ha iniciado ya el dispositivo, con una situación, desde luego, dramática. Lo están diciendo todos los portavoces sindicales de las distintas fuerzas con representación en dicho dispositivo. Afrontamos, parece ser, un dispositivo incendiado por la propia Consejería.

Sería bueno, señor Consejero, que explicará aquí por qué ustedes, lo que venden como una nueva oportunidad de creación de empleo verde, como un nuevo compromiso del Gobierno socialista, uno más, con nuestra tierra, con el mundo rural, con la política forestal, con la preservación de nuestro entorno natural, es tan solo un recorte de 2.000 millones de euros que va a dejar en la cuneta a millones de jornales en nuestro mundo rural.

Por eso, señor Consejero, hoy usted presenta un dispositivo incendiado: porque han sido muchas las promesas realizadas, durante muchos años, por el Gobierno

socialista sobre medios técnicos y humanos del dispositivo que ahora ustedes ya no pueden cumplir; porque han sido muchos los compromisos acordados con los sindicatos, en defensa de los trabajadores de la empresa pública, antes Egmasa y ahora Amaya, que no pueden mantener; porque la firma del convenio Infoca, que tenía que haber blindado al dispositivo, hoy, desgraciadamente, lo están convirtiendo ustedes en cenizas; porque son trabajadores, que sabe usted que trabajan todo el año, pero que no destinan todo su tiempo, a lo largo del mismo ejercicio, a tareas de prevención, porque sabe usted que hacen tareas y responsabilidades en otros sitios, al amparo de encomiendas de gestión, además vulnerando y huyendo del derecho administrativo. Sería bueno, señor Consejero, que también se lo explicara al portavoz de Izquierda Unida y a la portavoz del Partido Socialista.

Hoy, señor Consejero, afronta este debate con cientos de eventuales llamando a su puerta, a los que ya nos lo van a contratar, y, por tanto, vamos a afrontar la extinción con mucho menos personal en una época de riesgo elevado, como usted lo ha dicho. Sí, señor, esa carencia de personal, esa carencia de personal, como usted sabe... Están ahí los eventuales, llamando a la puerta de la Consejería. ¿O es que a usted no se lo han comentado sus asesores?

Mire, señor Consejero, sería bueno que lo explicara, porque a lo mejor, a lo mejor —y no ha querido entrar en el debate— sea la causa, posiblemente la causa, del incendio que aconteció el sábado en Lanjarón.

Sabe usted que se inicia en Lanjarón un incendio, que se termina..., se da a las seis de la tarde por controlado, se retiran los efectivos, se trasladan a otra provincia, no se queda la gente controlando, como tenía que haber sido lo que tenía que haber pasado, y resulta que, al día siguiente, a eso de las dos de la tarde, empieza el calor y se reaviva un incendio...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... que tenía que haberse quedado en 25 hectáreas y que, desgraciadamente, duplicó sus hectáreas.

Señor Consejero, termino pidiéndole que explique usted a la Cámara, para que nos quedemos más tranquilos, y, sobre todo, para que se queden tranquilos los trabajadores de nuestra Consejería, de la Agencia Andaluza del Agua, por qué no han aprobado los planes de prevención de riesgos laborales, por qué está usted anunciando, o está usted presentado, un dispositivo que crea una inseguridad laboral propia de quien está trabajando sin saber que se

han aprobado, por qué no se han definido todavía las funciones de los agentes de medio ambiente.

Usted tiene que tranquilizar las voces de aquellos que dicen que tienen faltas de medios y que no van a tener gasoil para poder ir a apagar un incendio o a hacer una vigilancia en su periodo de guardias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, debe concluir inmediatamente.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Concluyo con dos reflexiones solamente. Una, señor Consejero: Explique si se va a mantener o no el sistema Bosque, como se ha denunciado en la provincia de Cádiz, tan importante a lo largo de veinte años en nuestra Comunidad y que tantas inversiones suponen para nuestra tierra. O qué ocurre con la UMMT. Usted ha hablado, pero lo que no ha dicho es que la inversión que se hizo, andaluza, hoy no se está utilizando, y estamos utilizando la que nos presta el Ministerio de Medio Ambiente desde hace veinte años.

Señorías, todo lo que hagamos en nuestro monte, todo lo que trabajemos por el campo andaluz, en su preservación, en la defensa del fuego, tendrá su recompensa, no solamente para nosotros, sino para generaciones venideras; pero coincido con usted: lo tiene que hacer de la mano de los protagonistas, de los profesionales, de los ayuntamientos, de las empresas forestales, y no hacerlo de manera aislada como lo ha hecho tradicionalmente la Junta de Andalucía. Solo de manera coordinada podremos luchar contra el fuego. Y le deseo que esa lucha y la profesionalidad de nuestros trabajadores nos garanticen una buena campaña.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Vigo.

A continuación cierra el debate el Consejo de Gobierno, y para ello tiene la palabra el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, señor Planas.

Tiene la palabra, señor Planas.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Me complace mucho escuchar las posiciones de los grupos parlamentarios porque creo que en muchos sentidos se añan con las que he expresado en mi intervención inicial presentando ante ustedes el Plan Infoca 2012.

Como prueba de lo que indicaba al principio, de la dificultad de esta campaña, de este periodo de riesgo alto, hoy mismo tenemos dos ejemplos en Cataluña y en la Comunidad Valenciana que espero no sean prolegómenos de lo que pudiera ocurrir; pero, ciertamente, están motivados por las causas que he querido indicar y subrayar ante ustedes.

Son los 185,4 millones de euros una cantidad suficiente para afrontar la lucha contra los incendios forestales en nuestra Comunidad Autónoma. Creo que lo he indicado en mi primera intervención. Esta es una prioridad máxima, y por eso le hemos dado una prioridad de continuidad presupuestaria respecto de ejercicios anteriores. Está claro que no hemos querido hurtar los medios, ni disminuirlos, de modo que pudiéramos, efectivamente, responder a la defensa de lo que es el programa de protección de nuestro medio ambiente más importante de nuestra Comunidad Autónoma. Lo he dicho antes: más de cuatro mil quinientos profesionales que, efectivamente, hacen un excelente trabajo.

En ese contexto creo que hay que situar el tema. Creo que el señor Baena, en nombre de Izquierda Unida, hacía una reflexión, que comparto enteramente sobre la implicación social en la lucha contra el fuego. Efectivamente, tiene usted razón: solo si conseguimos que cada uno de los ciudadanos de Andalucía sea partícipe y sea sensible a esa lucha contra el fuego, efectivamente, podremos lograr disminuir los focos y, por tanto, conseguir unos mejores resultados bajo todos los puntos de vista.

Estoy de acuerdo con usted, tenemos que continuar desarrollando los programas —como el que usted ha mencionado, y yo en mi primera intervención— de colaboración de nuestros pastores en relación con labores concretas, que tienen valor más allá de lo testimonial porque son un instrumento muy eficaz de lucha.

Y, finalmente, no quiero cansarles desde esta tribuna, pero tengo a su disposición y a la de todos los grupos, sin duda, el desglose provincial que usted solicitaba de los medios concretos; no quiero cansarles con un detalle particularizado de los medios disponibles por nuestras ocho provincias.

A la señora Vioque le agradezco su apoyo, y me quedo de su intervención con una reflexión que también comparto enteramente sobre la rentabilidad económica y social de la lucha contra los incendios forestales. Es mucho lo que invertimos pero mucho más lo que ganamos evitando las pérdidas que se producen. Y yo creo que ese debe ser, sin duda, un *leitmotiv* de nuestra actuación y de nuestras reflexiones.

En la intervención de la señora González Vigo, en nombre del Partido Popular, tengo un problema, un

problema metodológico, filosófico, como usted quiera llamarlo. Es que quiero creer que me ha apoyado, que ha apoyado el Plan Infoca 2012, pero, cuando he tomado notas para intentar basar esta presuposición que tenía yo por mi parte, tengo reales dificultades en encontrar ese apoyo. Y le voy a decir algo: este es un tema..., cuatro años son muy largos, una legislatura es muy larga, es muy larga para el Gobierno y para los grupos que apoyan al Gobierno; es mucho más dura para ustedes en la oposición durante cuatro años. Y aquí van a tener muchos temas: temas en los que criticarnos, temas en los que llegar a acuerdos, temas, sin duda, que creo que son, por la evidencia misma, de unanimidad —permítame que lo diga—. Y este debería ser un tema de unanimidad de esta Cámara.

Yo estoy realmente sorprendido. Usted al principio ha utilizado unas palabras con las que enteramente comulgo: prudencia, preocupación, responsabilidad. Pero, a continuación, yo no sé si usted intervenía en nombre del Partido Popular o de no sé qué sindicato, porque la verdad es que en su intervención ha ido colocando pequeños temas de forma parcial. Porque no digo que no haya problemas, ¿cómo no va a haber problemas en la gestión de un dispositivo tan importante? Pero, primero, lo hacemos con respeto a la ley, y, en segundo lugar, lo hacemos con diálogo con los interesados. Si usted quiere dar una versión parcial del tema, allá usted. Pero yo creo que es muy importante que reconozcamos el valor positivo —y yo lo he hecho y usted también, sin duda— del trabajo de todos los profesionales del dispositivo Infoca.

Me ha criticado usted por una línea de continuidad. Pues, mire usted, yo ya he conocido este Plan Infoca en sus orígenes —como usted bien recuerda—, antes, cuando no se llamaba ni Infoca. Me parece que es impresionante el salto adelante que hemos dado. Y, fíjese, como yo he pasado unos cuantos años fuera y he tenido ocasión de verlo y de escucharlo, es considerado como uno de los programas, de los planes de referencia en la lucha contra los incendios forestales. Y es a mí lo que me extraña, que el debate de esta tarde no sea un debate unánime de reconocimiento en esta Cámara, que este plan es una de las cosas más apreciadas en el conjunto de España y en el conjunto de la Unión Europea en materia de incendios forestales. De verdad, no lo acabo de entender. Comprendo que tengan ustedes motivos de diferencia, de crítica. Me parece perfectamente legítimo, me parece perfectamente normal. No voy a ser yo quien critique esa libertad de expresión y de disenso con respecto al Gobierno que ustedes practican. Me parece muy bien. Pero yo creo muy sinceramente que este es un tema en el cual ustedes tenían una excelente oportunidad, que yo estoy convencido de que la van a tener todo el verano, de estar de acuerdo con nosotros y con el Plan Infoca.

Porque, fíjese, el tema de los incendios como cualquier catástrofe es siempre un motivo de alarma

social y, por tanto, cualquiera puede hacer un uso —digamos— interesado de esos temas. Yo me gustaría, sinceramente, que este no fuera el caso, que no se hiciera un uso interesado de una catástrofe de esta naturaleza en caso de producirse, ni en el pasado, ni en el presente, ni en el futuro. Primero, por el respeto a los ciudadanos, también por el respeto, cuando se han producido en algún caso, a las víctimas.

Pero, por ejemplo, usted ha mencionado un caso en el que me preguntaba, el de Pujerra, que qué pensamos de la investigación. Mire, ahí hay unas diligencias previas, hay una averiguación. Yo no voy a meterme aquí en la tribuna, como usted puede imaginar, a contar las cosas que yo sé en relación con este tema, porque sinceramente no me parece, ni por su parte ni por la mía, que lo debamos hacer en este foro. Cada incendio es sometido a una investigación sobre su origen, sobre su desarrollo y sobre los medios de extinción que se emplean respecto del mismo. Y yo creo que deberíamos ser capaces de reconocer que estos son los métodos utilizados y estándares habitualmente.

Sobre las materias combustibles y la actuación preventiva llevada a cabo. Creo que usted ahí confunde —permítame que se lo diga con todo el respeto— dos géneros. Uno es la política forestal. Y yo no tengo ningún problema en discutir con usted de política forestal cuando quiera; pero este no es el debate de la política forestal, este es el debate del Plan Infoca 2012. Entonces, dice usted: «Se han dedicado muy pocos medios en relación al tratamiento y a la preservación de nuestros bosques». No, se han tratado... Primero, hemos dado dos tercios, hemos utilizado dos tercios de los fondos del Plan Infoca justamente en tareas de prevención. Segundo, esas tareas de prevención no son tareas normales como los tratamientos que efectuamos desde el punto de vista de la política forestal, se refieren a zonas y a situaciones específicas de especial riesgo. Por tanto, no puede usted comparar, desde el punto de vista estadístico, el conjunto de nuestra masa forestal con aquellas zonas. Claro, así le salen las cifras que le salen, que me permito decir, con todos los respetos, que son inexactas.

Sobre el tema de los medios empleados humanos y el incendio de Lanjarón, por responsabilidad no le contestaré, no le contestaré. Porque me parece que lo que usted ha dicho es muy serio respecto del Plan Infoca y de los profesionales que se jugaron la vida para extinguir ese incendio y que consiguieron un resultado positivo. Por tanto, no haré ningún comentario al respecto.

Finalmente, se ha referido usted a medios técnicos, algunos que utilizamos y otros que hemos dejado de utilizar. Bien, me parece positivo su interés, sin duda lo puede hacer en este y en otros foros; pero quiero decirle, con toda sinceridad, con todo afecto, que yo quiero que el Partido Popular se encuentre representado, apoyado, que, en definitiva, vea el Plan Infoca 2012 y todos los Planes Infoca como algo perfectamente defendible. Me

ha hecho usted una referencia en tribuna que..., bueno, que puede usted hacerla, es un argumento dialéctico, pero el otro día ya le avancé, no a petición de ningún grupo parlamentario sino a iniciativa mía, lo que yo mismo había tomado como iniciativa para años sucesivos. Le dije: «Es mi primera comparecencia parlamentaria, no estaba formado el Parlamento antes y no he podido contarles el Plan Infoca antes de presentarlo a los medios de comunicación». A mí no me importa, y usted ya sabe que lo voy a hacer. Si yo lo he anunciado ya, se lo he anunciado en Comisión en años sucesivos a ustedes. Me parece normal. Es que ustedes son los representantes de los ciudadanos de Andalucía y, por tanto, tienen que tener esa primicia. Y me parece absolutamente normal. Pero yo creo que esto, sinceramente, pues no... En fin, desde esta tribuna, ya usted sabía la respuesta cuando ha planteado la pregunta.

Bueno. Vayamos a lo fundamental. Y concluyo. Creo que este es un año difícil, este es un año para unir. Esta es una situación muy difícil por muchos motivos que se han debatido esta misma tarde en otros puntos del orden del día. Este, por tanto, debería ser un elemento de unión y no de división en el seno de esta Cámara, pero también dentro de la política andaluza. Se lo decía hace un momento: hay quizás temas que nos pueden unir fácilmente, y yo creo que este es un tema que nos puede unir fácilmente. ¿Por qué ustedes ni a este tema que puede unir fácilmente se unen? La verdad es que me parece que, como se lo decía antes, cuatro años son muy largos, yo espero que les darán la ocasión de reflexionar. Yo espero, sinceramente, y estoy abierto a ello, facilitarles cuanta información y cuantos elementos quieran ustedes para que se sientan efectivamente no informados, sino representados, y permitan ustedes, con Izquierda Unida y el Partido Popular, el conjunto de esta Cámara, apoyar un plan que me parece que, sinceramente, merece un reconocimiento, por la labor que hacen los profesionales y por los medios que el Gobierno de Andalucía pone a disposición del mismo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/APP-000023 y 9-12/APP-000019. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente sobre el balance de la gestión del Gobierno andaluz ante la crisis del *E. coli*

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Continuamos con la siguiente comparecencia de este punto primero del orden del día: solicitud de

comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante el Pleno, a fin de informar sobre la actuación realizada por el Gobierno y la situación actual de los productos andaluces que en su momento se vieron afectados por la información acerca de la bacteria *E. coli*, iniciativa de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, así como por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para desarrollar la comparecencia, tiene la palabra nuevamente el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Señor Planas, tiene su señoría la palabra.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, quisiera brevemente recordar, al comienzo de mi intervención, los principales hitos que tuvieron lugar durante la crisis que se desarrolló el pasado año y que me parece es importante recordar a un año vista para poder efectuar un balance de las principales actuaciones y de los resultados que se han producido en relación con la gestión de la crisis, una crisis que, me permito recordar ante ustedes, fue una crisis sin precedentes, y unos mecanismos comunitarios de gestión excesivamente complejos.

El 26 de mayo del año 2011, el sector de las frutas, el sector de las hortalizas de España y, en particular, el de Andalucía se enfrentó a una crisis sin precedentes a raíz de la asociación absolutamente injustificada del consumo de hortalizas frescas andaluzas con el brote de *E. coli* en Alemania.

Como ustedes recordarán, las declaraciones desafortunadas de una Senadora de la ciudad de Hamburgo, citando y mencionando una partida de pepinos procedentes de dos empresas andaluzas, motivó una pérdida repentina de confianza de los consumidores que causó una perturbación muy importante en todo el mercado de frutas y de hortalizas. Y, en pocas horas, todas las operaciones comerciales de frutas y hortalizas andaluzas y españolas se vieron afectadas en un grado u otro, de tal modo que el lunes 30 de mayo el impacto se había extendido a países como Austria, Reino Unido, Dinamarca y Finlandia, cerrando países como Francia su mercado del melocotón o inclusive Rusia, prohibiendo la entrada de todas nuestras frutas y hortalizas europeas.

Frente a ello, las instituciones comunitarias reconocieron parcialmente la gravedad de esta crisis, disponiendo medidas excepcionales de apoyo al sector de las frutas y hortalizas. Otras medidas excepcionales establecieron ayudas económicas para todos aquellos productores, tanto los socios de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas como los no asociados que hubieran realizado retirada de producto,

renuncia de cosecha o cosecha en verde durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2011.

Estos mecanismos de ayuda eran los únicos disponibles en el ámbito europeo, no estaban diseñados para crisis alimentarias ni se habían elaborado para productores no asociados a OPFH, quienes, por tanto, desconocían su procedimiento de utilización.

Andalucía, como saben ustedes, nuestra tierra, es la Comunidad con mayor superficie dedicada a los cultivos hortofrutícolas, más de treinta y dos mil hectáreas, con más de doce mil productores en el conjunto de la Comunidad. Tenemos un 46% de esos productores agrupados en 106 organizaciones de productores de frutas y hortalizas, y está no asociado el 54% restante.

Cuando un primer mecanismo compensatorio empezó a vislumbrarse gracias a los trabajos y a los esfuerzos realizados tanto por el Gobierno de España como por la Junta de Andalucía, el comité de gestión dio a conocer un primer borrador de Reglamento el día 6 de junio, posteriormente modificado el 9 de junio; fue el Reglamento de ejecución de la Unión Europea número 585/2011, de 17 de junio de ese año.

Y el Gobierno de Andalucía convocó las ayudas mediante una resolución de fecha 24 de junio del año 2011.

Como les decía hace un momento, nada más conocer la producción de los hechos, el Gobierno de Andalucía, mediante un trabajo yo creo que se puede calificar de intenso y eficaz, primero pudo verificar mediante el análisis científico la veracidad de los mismos, se estableció un protocolo de actuación el mismo día 26 y, gracias al magnífico sistema de trazabilidad de nuestras producciones, se pudo determinar que los lotes supuestamente —según las acusaciones producidas— afectados procedían de 13 explotaciones de Almería.

Como consecuencia de la actuación de la Delegación Provincial de Almería, recogiendo 29 muestras de suelo, de agua y de fruto que llegaron la noche del día 27 al laboratorio agroalimentario de Atarfe, así como el trabajo en coordinación con el laboratorio nacional de referencia de Lugo, fue la posibilidad de determinar con carácter negativo la existencia de esta cepa *E. coli*, descartando cualquier relación de nuestros productos con el brote de Almería.

Y, paralelamente, el Gobierno de Andalucía y el Gobierno de España se movilizaron para prestar su apoyo al sector, creando una comisión de trabajo permanente para coordinar las actuaciones.

Quiero subrayar las gestiones efectuadas por el Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán; por la Consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera; por la Ministra de Agricultura del momento, Rosa Aguilar, y por el Vicepresidente del Gobierno de España, que desde el principio se interesaron por estos temas con una actuación yo creo que muy loable, de tal modo que el día 2 de junio el Gobierno pudo convocar

a todas las comunidades autónomas, planteando la cuestión como una cuestión de Estado.

Se reunió el día posterior, una nueva reunión entre comunidades autónomas, Ministerio y sector hortofrutícola, y fue posible reclamar, como antes les decía, un marco jurídico de compensaciones, al tenor de las cuales se pudieron introducir las indemnizaciones económicas no inicialmente previstas en el marco de la Política Agraria Común.

Una vez creados esos mecanismos excepcionales, pusimos a disposición de los usuarios todos los elementos para poder, efectivamente, efectuar las solicitudes correspondientes, lo que se hizo a través de numerosas reuniones informativas con todos los representantes del sector y también de las Administraciones.

Desde el día 9 de junio, se celebraron encuentros informativos para examinar el sistema que se había diseñado. Las bases del sistema indemnizatorio eran, como ustedes saben, las siguientes: un presupuesto dando cobertura a un número de productos —cinco, concretamente— contemplados en el Reglamento: calabacín, lechuga, pepino, pimiento y tomate. Las compensaciones irían destinadas, iban destinadas a los productores afectados, aunque no estuvieran integrados en las OPFH, y se empleaban los mecanismos de crisis de un antiguo Reglamento, el 1.580/2007, es decir, incluyendo los daños por retirada de producción, así como las indemnizaciones por renuncia de cosecha.

Se estableció como límite la fecha del 30 de junio para todas las notificaciones de retirada y cosecha de productores, apenas 24 días desde la publicación del borrador; se recibieron, gestionaron y subsanaron un total de 2.418 comunicaciones, y un plazo, desde el 30 de junio hasta el 11 de julio, para realizar solicitudes de pago, es decir, diez días para verificar en todas las solicitudes el cumplimiento de los requisitos comunitarios y la acreditación de las pérdidas notificadas.

Para hacer posible la gestión de este gran volumen de expedientes, se puso en marcha un procedimiento de trabajo ágil y eficaz que incluía, primero, el diseño de un sistema de gestión de setenta y dos horas, cuya fiabilidad fue reconocida por los servicios técnicos de la Comisión Europea, que destacaron el esfuerzo titánico realizado para recoger toda la información y para atender correctamente la tramitación de las indemnizaciones, y así nos lo reconocieron en una visita técnica efectuada el 14 y 15 de junio; en segundo lugar, mediante una ingente labor de simplificación de toda la documentación vinculada a la gestión; en tercer lugar, apoyando, mediante la habilitación técnica las 24 horas, los centros autorizados de gestión de residuos agrícolas, para dejar evidencia de las retiradas de productos que sigan produciendo; en cuarto lugar, poniendo toda la información y los formularios a disposición del sector desde el día 10 de junio, en un espacio habilitado en la página web de la Consejería, y también se dispuso, se puso a disposición del sec-

tor productor, un importante dispositivo técnico que facilitara las labores de inspección necesarias. Esto permitió disminuir los tiempos de espera a no más de cuarenta y ocho horas. Es decir, que, inicialmente, hasta el 30 de junio se dio cobertura a todos los productos hortofrutícolas, incluidos o no en el reglamento —quiero subrayarlo—, ante la eventualidad de un incremento de los productos con cobertura. De hecho, se controlaron, entre otros, melón, sandía, apio, berenjena, judía, frambuesa y zanahoria por un monto de 2.946 toneladas en retirada de producto y más de trescientas treinta hectáreas controladas para la renuncia de cosecha.

Cumpliendo con los rigurosos controles establecidos, con los rigurosos criterios establecidos por el reglamento, se pudo realizar entre el 11 de junio y el 14 de julio. Se efectuaron 3.245 inspecciones de control en el campo, dando cobertura a los 55.462.036 euros notificados inicialmente por los productores, y estas inspecciones se repartieron del siguiente modo: 1.865 inspecciones de renuncia a cosecha, 267 de verificaciones de arranque, 24 de retirada con destino a alimentación animal o biodegradación, 37 inspecciones de retirada con destino a distribución gratuita de alimentos y 1.043 inspecciones de retirada con destino a vertederos controlados.

Por tanto, quisiera aclarar en este momento un tema, que es el referido a los datos inicialmente notificados por productores y OPFH, que hacían referencia a superficies brutas, que no tenían en cuenta el porcentaje de cosecha pendiente y que, como antes he indicado, cubrían el conjunto de productos, con independencia de los incluidos en el reglamento, ante la posibilidad, eventual, de que este fuera objeto de modificación.

Desde Andalucía defendimos que, en base a estos datos, tuviéramos una cifra de importe máximo de estimaciones iniciales para evitar que en un momento ulterior esta cifra pudiera superar la cifra habilitada de fondos comunitarios. De hecho, de ese importe de referencia, techo de 55,4 millones, 48,6 corresponderían a cosecha en verde y el resto a destrucción de producto.

Finalmente, la revisión de 1.562 solicitudes de pago registradas supuso subsanar errores y realizar las propuestas de pago en un tiempo breve, desde el 11 de julio hasta el 23 de agosto —en apenas seis semanas se propuso el pago de un primer bloque por importe de 504.000 euros—, y el 24 de agosto se empezaron a pagar las compensaciones, las primeras compensaciones, solo 44 días después de finalizar el plazo de admisión. Finalmente, y antes del 16 de octubre, tal como exigía el reglamento comunitario, se resolvieron todas las solicitudes de pago presentadas; de modo más concreto, 1.155 solicitudes fueron resueltas favorablemente, por un importe de 33.075 millones, y otras 407 solicitudes fueron denegadas por diversos motivos, fundamentalmente por tratarse de productos no contemplados en el reglamento.

Creo que de todo lo que acabo de exponer queda claro que el Gobierno de Andalucía no escatimó ningún esfuerzo dedicando medios e instrumentos necesarios para abordar la gestión de esta crisis, y fue posible que, antes del 16 de octubre de 2011, como he indicado anteriormente, de acuerdo con la normativa europea, se pagara la totalidad de las compensaciones correspondientes a solicitudes que cumplieran con los requisitos del reglamento, y cuyas pérdidas estaban acreditadas; es decir, una cifra superior a los treinta y tres millones de euros.

Una vez finalizado el procedimiento se pudo presentar recurso de revisión sobre los resultados del proceso. Se recibieron y atendieron 272 recursos, de los cuales 98 fueron estimados, y el resto desestimados, e inclusive, en un afán por la transparencia y exhaustividad de la gestión, desde la Consejería se lanzó un control de calidad del proceso seguido durante la gestión de la crisis; una iniciativa complementaria que ha sido loada desde la Comisión Europea y que ha permitido responder al cumplimiento de los más exhaustivos requisitos de eficacia, de objetividad y de rigurosidad.

Creo que de esta gestión de crisis suponen, sin duda, muchas lecciones que se podrían debatir, hoy o en otro momento, relativas, sin duda, al control de las alertas sanitarias producidas, que en este caso, ciertamente, produjeron un daño a nuestros intereses, a los intereses de nuestros productores, absolutamente injustificado, que ciertamente pudo repararse con estas indemnizaciones, pero que no merecían, y no merecen, haber sufrido.

Y, en segundo lugar, y en el marco de la reforma de la Política Agrícola Común, la existencia de mecanismos de intervención y de fondos que permitan hacer respuesta, dar respuesta a situaciones como la planteada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

A continuación, para fijar posiciones en esta comparecencia, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y, en su nombre, la diputada, señora Quintana Campos, tiene su señoría...

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Izquierda Unida ha solicitado la comparecencia del Consejero de Agricultura a fin de conocer las actuaciones que se han hecho desde la Consejería, y

también la situación de los productos agrarios que se vieron afectados por la crisis del pepino; todo ello un año después para hacer una evaluación y un balance. Una crisis del pepino que tiene, tuvo tres consecuencias inmediatas.

En primer lugar provocó que las fronteras mundiales se cerraran a cal y a canto a las frutas y hortalizas procedentes de España, principalmente de la provincia de Almería; una crisis alimentaria de las más graves conocidas hasta ahora, donde el culpable, entendemos desde Izquierda Unida, es este sistema agroalimentario, donde la alimentación, los alimentos, están en el control de cuatro, cinco multinacionales.

Una segunda cuestión, y son las consecuencias de esta crisis, que provocó pérdidas cuantificadas en millones de euros para el sector. Y, en tercer lugar, hay que recordar que, hoy, un año después, un 5% o 6% de los expedientes continúan sin resolver por la Administración por algún tipo de incidencia.

El 26 de mayo de 2011 los agricultores, sobre todo de la provincia de Almería, se despertaban con una sorprendente alerta sanitaria que pondría en jaque durante meses nuestro sector. Alemania acusaba sin fundamento a pepinos procedentes de Almería como los causantes de un brote de *E. coli*, que un día más tarde empezaría a cobrarse vidas en el país vecino.

Izquierda Unida, en aquel momento, defendió al sector hortofrutícola, desde el principio, en este Parlamento Andaluz, y también en el Parlamento Europeo; manifestó su indignación ante el tratamiento y la gestión que la Administración alemana estaba realizando ante el brote de la bacteria *E. coli*, que ha causado, un año después, un daño irreparable al sector agrícola español. Porque algo estaba claro, señorías: Si los pepinos hubieran estado infectados, los primeros muertos habrían aparecido en la provincia, ya que el agricultor es el primero en consumir el fruto directo de la planta.

A partir de entonces se sucedieron distintas reuniones. Y tengo que reconocer que hubo una actuación rápida por parte de la anterior Consejera de Agricultura, pero también entendemos que se debió ser más contundente con Alemania.

Salieron, salimos en defensa del sector para intentar recuperar cuanto antes la confianza de los mercados; pero el daño ya estaba hecho. La alerta sanitaria fue calificada como una de las crisis más importantes a las que España ha tenido que hacer frente, de una manera totalmente injustificada. Por suerte, España al completo se convirtió en un fortín en defensa de nuestros productos, un hecho, unido a la capacidad de nuestro país de demostrar la trazabilidad de las frutas y hortalizas. Nuestros pepinos quedaron libres de toda sospecha, confirmándose que fueron brotes de soja quienes originaron la muerte de los ciudadanos alemanes.

Nosotros entendemos, en Izquierda Unida, que a Europa le faltó contundencia a la hora de exigir res-

ponsabilidades a Alemania al acusar de una forma tan grave a un sector que mantiene a miles de familias en Andalucía. El Gobierno de Hamburgo actuó con total irresponsabilidad al saltarse todos los protocolos de alerta sanitaria y alimentaria. Una situación que tendría que haber sido duramente sancionada.

Del mismo modo, la Dirección General de Salud debe hacerse cargo de las quejas de organizaciones agrarias, como el caso de COAG, que formularon después de la crisis, donde se ha pedido también que se cambien los protocolos de la alerta sanitaria y que no se pueda consentir que Alemania pueda emitir de manera unilateral una alerta sanitaria.

Transcurrido un año desde la crisis del pepino, se intenta reforzar la imagen de los productos hortofrutícolas de Andalucía. Afortunadamente la sociedad española se sintió identificada con nuestras frutas y hortalizas, como tradicionalmente ha pasado con otros productos como el aceite o el jamón. Hemos venido poco a poco recuperando la imagen y, sobre todo, dando un mensaje de calidad, de bienestar y de salud.

Pero, a pesar de eso, el sector tiene dificultades. La alerta sanitaria propició que los mercados europeos y mundiales no solo rechazaran el pepino sino que productos como la berenjena, el pimiento, calabacín, tomate, sandía o melón, entre otros, quedaran también en tierra, produciéndose pérdidas millonarias que no han sido paliadas, puesto que fueron excluidos de las ayudas.

El daño fue generalizado a todo el sector de frutas y hortalizas ya que las fronteras fueron indirectamente cerradas a otros productos procedentes de España y, de nuevo, los productores fueron los grandes perjudicados de una crisis que había que haber sido resarcida, tenía que haber sido resarcida, mejor dicho, por Hamburgo, que nos acusó sin tener pruebas para ello.

Como digo, ahora mismo el sector tiene muchas dificultades, quedan sin resolver un 5%, un 6% del expediente por distintas incidencias. Un año después, por ejemplo, el sector ha logrado sobrevivir a pérdidas de más de tres millones y medio de euros, aunque cree que la imagen de las hortalizas españolas no se ha recuperado por completo, también, hay que decir, los jornales que se perdieron en todo este tiempo. La empresa malagueña Frunet, en proceso judicial para reclamar a Hamburgo 2,2 millones de euros de indemnización, afirma que la crisis frenó su ritmo de crecimiento anual del 40%. Señorías, esta empresa emplea un centenar de personas en la campaña. Por su parte, también la productora almeriense que se vio afectada y cuyos invernaderos ecológicos..., de cuyos invernaderos ecológicos salió el citado lote de pepinos comercializado por Frunet, también continúa trabajando un año después, pero con muchas dificultades, tiene 29 hectáreas de producción y dice que la crisis del *E. coli* le ha supuesto unas pérdidas de 1,3 millones.

Para Izquierda Unida, la agricultura en estos momentos es un pilar fundamental del nuevo modelo

económico. Por cierto, los Presupuestos Generales del Estado aprobados por el Partido Popular, de corte ultraconservador, suponen un frenazo y un aplazamiento para este cambio de modelo productivo; pero, a pesar de ello, el sistema agroalimentario andaluz es capaz de mejorar su capacidad productiva, adaptándola a los nuevos tiempos, a la vez que contribuye a una función social de la tierra. Pero, para todo ello es clave el desarrollo de un modelo social de agricultura, dentro del marco de la soberanía alimentaria y, también, de la seguridad alimentaria. Debemos conocer aquello que comemos. Por eso, en Izquierda Unida pedimos que la Política Agraria Común tiene que ser capaz de cumplir el objetivo para el que fue creada, que no es otro que procurar una renta digna para los agricultores. Al mismo tiempo, es necesario reflexionar en algo que desde Izquierda Unida estamos convencidos: la necesidad de rechazar los transgénicos, el uso de cepas transgénicas que son capaces, también, de dar de sí bacterias transgénicas.

Ahora mismo, en el sector de frutas y hortalizas, los más de trescientos cincuenta mil empleos generados por el sector deberían de ser en sí una razón de peso para priorizar esfuerzos en el sector. Pero, además, este aporta el 50% de todas las explotaciones..., exportaciones, perdón, alimentarias andaluzas. Para un sector eminentemente orientado al mercado, el principal problema es la competencia desleal provocada por frutas y hortalizas procedentes de terceros países. Por tanto, pedimos con contundencia que en la política comunitaria se priorice este sistema.

Tenemos que saber en esta tarde, también, cuáles son las gestiones que se van a seguir realizando desde la propia Consejería de Agricultura para, de una vez, en definitiva, resarcir a todos los productos de calidad, a todos los productores de frutas y hortalizas que se vieron perjudicados.

Pero, y termino, desde un cambio de modelo agroalimentario. El sistema agroalimentario actual es insostenible porque está basado, dominado por cuatro, cinco multinacionales que han convertido también el alimento en un negocio. Por eso, tenemos que terminar con lo que viene ocurriendo hoy en día y es que el agricultor es el último eslabón de la cadena alimentaria, el último eslabón, que, además, se le maltrata. Por eso, España no puede ser el último eslabón de esta Europa donde se nos maltrata.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Quintana.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista, para fijar su posición tiene

la palabra su portavoz, en este caso, señor Castellano Gámez.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Señor Presidente.

Señorías, en primer lugar, darles a todos mis saludos y, también, cómo no, mostrar la satisfacción de estar hoy aquí por primera vez en esta tribuna y hablando ante esta Cámara en representación de los andaluces y de las andaluzas. Y, además, hacerlo para hablar de un tema que viene a referirse a un colectivo tan importante como el de los agricultores y agricultoras andaluzas del sector hortofrutícola. En concreto, el Grupo Socialista solicitamos la comparecencia del Consejero para hablar del balance de lo que supuso la denominada crisis del pepino, o bien de la bacteria *E. coli*.

Lo primero, también, es agradecerle al señor Consejero por su exposición exhaustiva de lo que ha sido el balance de la gestión de un hecho absolutamente excepcional, como él lo ha calificado, en cuanto a una crisis alimentaria que afectó de una manera tan grave al sector hortofrutícola de las provincias, especialmente, de Almería, de Granada y de Málaga, pero, en definitiva, a toda la agricultura de Andalucía.

Una crisis que, además, se provocó por una noticia, por una información que claramente supuso el quebranto del prestigio, de la credibilidad y del buen hacer de la agricultura andaluza. Y, además, se hizo sin ningún dato fundado, sin ningún dato científico, para achacarle a dos lotes..., o a lotes de dos empresas, una de Málaga y otra de Almería, lo que sería una afección de una bacteria, de un brote de una cepa de una bacteria que provocó mortalidad en Alemania.

Por tanto, la senadora de Hamburgo flaco favor le hizo en aquel momento a los agricultores de Andalucía, pero, también, al propio sistema europeo de control alimentario, puesto que, sin ningún tipo de rigor, se hicieron unas acusaciones que pusieron en cuestión toda la cadena alimentaria de nuestra tierra.

Por tanto, usted ha expuesto, señor Consejero, de una manera clara lo que fue el compromiso de la Consejería de Agricultura y Pesca desde el primer momento, del Gobierno andaluz, desde el primer minuto, a la hora de defender al sector hortofrutícola, a la hora de defender a nuestros productos y a la hora de defender lo que eran unas acusaciones que no tenían ningún fundamento.

Y quiero, en esta comparecencia que usted ha hecho, y en este tema, empezar poniendo, como digo, de relieve la importancia que tiene este sector. Un sector que fue maltratado hace un año por esta crisis, pero, un sector que se merece el reconocimiento del Parlamento andaluz, como de hecho se hizo con las proposiciones no de ley que fueron aprobadas el día 9 de junio del año pasado. Dos proposiciones presentadas

por el Partido Socialista, el Grupo Socialista, y por el Grupo Popular, en la cual se hablaba de la defensa del sector, pero también de la importancia del mismo y de la necesidad de tomar medidas, como de hecho se tomaron por parte de la Junta y de la Consejería de Agricultura desde el primer momento.

Por tanto, hoy de nuevo hay que poner en valor a este sector, que significa pues ni más ni menos que el 80% de la producción de la rama agraria en la provincia de Almería, más del 63% en la de Granada, el 57% en Málaga y casi el 55% en toda Andalucía, generando más de setenta mil puestos de trabajo. Asimismo, no solamente es importante lo que supone el número de productores que trabajan en el sector, sino también —y no podemos olvidar— las industrias auxiliares, otros servicios que facturan también más de mil quinientos millones de euros y que generan otros 6.000 empleos en más de doscientas empresas. Por tanto, estamos hablando —y usted lo ha dicho, señor Consejero— de un sector que supone la base de una importante industria agroalimentaria, vital para el tejido empresarial de muchas zonas de Andalucía, una industria y un sector que fue puesto en cuestión y cuyos efectos usted ha comentado con la crisis del *E. coli*.

Una crisis que, además, no solamente afectó al pepino, sino a otros productos y que, como nosotros demandamos desde un primer momento, queríamos que se incluyeran, pero al final se incluyeron algunos más de los que en principio se establecieron, pero, evidentemente, no toda la producción. También es cierto que desde un primer momento, y usted lo ha dicho, desde el 26 de mayo, cuando surge la crisis... Desde un primer momento, las actuaciones que tuvieron lugar y que hicieron la Consejería de Agricultura, en colaboración con la Consejería de Salud y también en colaboración con el Gobierno de España, con el Gobierno de entonces de España, con el Ministerio de Agricultura o del Medio Rural y con el Ministerio de Sanidad... Con esa coordinación institucional, sirvieron para dar una respuesta pronta y solvente en un plazo de tiempo corto, corto para evitar la incidencia que tenía en el cierre, si no de derecho, sí de hecho de los mercados. Cierre no solamente en Alemania, sino en otros países, como usted ha referido. Y no podemos olvidar que el 90% de la producción hortofrutícola se destina, precisamente, a la exportación intracomunitaria. Por tanto, los efectos que provocaron esta crisis son más que evidentes.

Por tanto, como digo, la actuación de la Administración —y aquí ha quedado hoy claro— fue, desde el primer momento, eficaz y eficiente. Y lo fue en el plano de la gestión, de la inspección, del análisis científico y de hacer posible que la voz de Andalucía se escuchara de manera coordinada ante Bruselas, ante la Unión Europea y también, por qué no decirlo, de parte del propio Presidente del Gobierno de España, ante la Canciller Merkel, a la cual se le trasladó la crítica

por una situación que habían provocado por una mala información desde Alemania, desde el Gobierno, en este caso, de la ciudad estado de Hamburgo.

Por tanto, desde la Administración andaluza se verificaron las informaciones publicadas, se visitaron y se analizaron las explotaciones y los productos, se tuvieron reuniones al más alto nivel entre el Gobierno, entre comunidades y también, cómo no, con los productores y con el sector, incluyendo a las asociaciones profesionales, a las cooperativas, a las OPFH y a los productores. Y, además, se hizo con la inmediatez que tuvo, con la presencia de la propia Consejera Clara Aguilera, del propio Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, del Vicepresidente del Gobierno de España de entonces, señor Rubalcaba, la Ministra Rosa Aguilar y, en definitiva, del Gobierno de Andalucía y de España. Por tanto, una presencia institucional que sirvió para reforzar el sector y para darle credibilidad y rapidez a las actuaciones que se realizaban.

También desde la Junta de Andalucía —y aquí se ha planteado hoy, quiero destacar— se hizo un esfuerzo por que no solamente se trabajara de cara a provocar y a resolver los mecanismos de indemnización que compensaran las pérdidas tanto en retirada como en la producción, sino también en las campañas de promoción dedicadas a recuperar la confianza y la imagen dañada. Por tanto, también en este sentido.

Y quiero destacar que conseguimos..., se consiguió en la negociación que prácticamente el ciento por ciento de lo que se solicitó fuera concedido y fuera, al final, aceptado por Bruselas. El ciento por ciento de las estimaciones que se hicieron por los productores y por las OPFH. Ciento por ciento que estaba sometido, como usted ha manifestado, al Reglamento Europeo, al Reglamento que, por cierto, coincido con lo que aquí se ha manifestado..., coincidimos en que se tiene que establecer de una manera clara en la reforma de la Política Agraria Comunitaria para que estas situaciones no sean excepcionales, sino que tengan un mecanismo que permita atenderlas de una manera más rápida, más ágil y prevenir los efectos. Aunque, evidentemente, esperamos que no se provoquen y no se produzcan otros.

Por tanto, como digo, en ese sentido, desde nuestra posición y desde lo que aquí se planteó, fue importante la atención a la mayor parte de las reclamaciones, por no decir a todas. Es más, en el mes de diciembre del año pasado, manifestó la anterior Consejera que si había algún productor o alguna organización que tuviera alguna demanda en concreto, que lo manifestase, y la verdad es que no ocurrió. Por tanto, 1.528 solicitudes, 33 millones de euros de ayudas, de las cuales es verdad que 407 están pendientes de resolver o se están resolviendo, en el sentido que proponga o se plantea en el Reglamento comunitario.

Por tanto —voy a ir concluyendo—, lo que hoy planteamos es el balance de una situación muy grave que se planteó al sector hortofrutícola, pero una situación

que fue respondida de una manera eficiente, de una manera eficaz, de una manera contundente por parte de la Consejería, por parte del Gobierno andaluz y por parte de todas y cada una de las fases del proceso en la anterior legislatura y también en la actual.

Y, además, se pueden sacar diversas conclusiones. La primera, como dijo nuestro Presidente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castellano, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Voy concluyendo, señor Presidente.

... saltó una alarma sin ningún tipo de rigor, sin base científica y sin seguir los protocolos.

Por tanto, lo primero que tenemos que evaluar es que ese daño que se provocó contra nuestra agricultura y contra nuestro prestigio no vuelva a ocurrir. Que no vuelva a ocurrir por poner mecanismos, como hemos dicho, a nivel europeo y por hacer que lo que se ha hecho estos años, que ha demostrado su eficacia, como son los métodos y los controles de trazabilidad o de calidad en las producciones..., sean y se intensifiquen de cara a que podamos tener, como hemos dicho, la mayor eficacia en el control de situaciones como esta.

Y, por otro lado, también, como decía al principio, aprovechar para que de esos males aprendamos mejores remedios, pero también para que continuemos haciendo, como se está haciendo, una apuesta por apoyar al sector y por apoyar la importancia que tiene para nuestra industria agroalimentaria y para la creación de empleo y riqueza en nuestra tierra.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, Presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellano.

A continuación, corresponde el turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, tiene la palabra el diputado señor Cara González.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Consejero, usted ha hecho una cronología de lo que ha pasado durante todo este año, que..., hace

poco se ha cumplido el aniversario de la llamada «crisis del pepino», y es que el pasado 26 de mayo fue una jornada crítica para la agricultura almeriense y andaluza. Lo que ocurrió, usted lo ha dicho, fue muy grave. Sin ningún tipo de rigor científico, unos agricultores y empresas, de forma particular..., la agricultura española en general, fue acusada de producir una epidemia que produjo 57 muertos y miles de afectados, basándose en que los pepinos almerienses, y malagueños también, eran portadores de una mutación mortal de una bacteria, una de las más estudiadas del mundo, la *Escherichia coli*.

Usted no ha dicho el nombre de la Senadora alemana, Cornelia Prüfer-Storcks, creo que merece la pena recordarlo. Me gustaría no acordarme de este nombre, pero creo que merece la pena, por el calado de la situación, acordarse del nombre de esta política alemana, socialista—aunque muchos..., muchos miembros de su partido han hecho referencia al signo político de Angela Merkel, hay que recordar que esta política alemana es socialista, que espero que no sea política por mucho tiempo—, que acusó a los pepinos almerienses de ser portadores de esta bacteria. Concretamente, los pepinos ecológicos de Miguel Cazorla, un agricultor de Almería, de la empresa comercializadora malagueña Frunet y de la empresa almeriense SAT Costa de Almería. Creo que estas empresas, y agricultores, 13 agricultores, además, de costa de Almería, creo que merecen un respeto. Y, además, merecen algo más que un gesto por parte de la Junta de Andalucía; gesto que todavía creo que no se ha producido.

Ha hecho usted un balance de todo este tiempo. Pasaron cinco días, cinco días, en Almería, que pudieron cambiar toda la provincia de Almería; cinco días de análisis que podían haberse hecho en uno, quizás—incluso para analizar estos pepinos hubo que mandarlos a Galicia—; cinco días en los que podía haber caído todo el sector de frutas y hortalizas español. Pepinos, tomates, calabacín, y hasta incluso los frutales de hueso y las fresas se resintieron en esta época.

Ustedes, seguro que los que son de mi edad o mayores que yo, se acuerdan de lo que pasó con el aceite de colza, que quedó totalmente defenestrado en España por unas partidas adulteradas. Pues lo mismo podía haber pasado con las hortalizas españolas en Alemania.

En estos días también hubo mucho miedo. Miedo de no incomodar a Alemania, y por parte del Estado español no se creyó a los agricultores ni a las organizaciones agrarias que querían que este tema se tratara como un asunto de Estado.

Señor Consejero, usted ha dicho que se trató como un asunto de Estado. Las organizaciones agrarias, tanto Asaja, como UPA, como COAG, como todas las organizaciones empresariales, no creen que este asunto se tratara como un asunto de Estado. De hecho, fue al séptimo día. Después de que todo el daño estaba hecho, el séptimo día de la crisis fue cuando apareció

Rubalcaba, Vicepresidente del Gobierno, cuando ya se había levantado la alerta y ya los pepinos españoles estaban fuera de toda culpa. Además, también Izquierda Unida, que ahora ha cambiado totalmente su discurso, señora Quintana, porque su compañera, la señora Martín, criticó la actitud de Rubalcaba, y de su ex compañera Ministra de Medio Ambiente, Rural y Marino, Rosa Aguilar, y pidió también una investigación profunda sobre este tema. Ya veo que, usted, donde dije digo digo Diego. Ustedes han cambiado totalmente su discurso sobre este tema.

El Gobierno de Zapatero no estuvo entonces a la altura de las circunstancias, no trató este tema como un asunto de Estado. Y, después de la visita a Almería de Rubalcaba, una vez demostrada la inocencia de los pepinos, se produce un baile de cifras sobre las pérdidas de los agricultores. Y, a pesar de que el daño fue muy grave, no solo por los agricultores afectados, sino porque el consumo de frutas y hortalizas bajó un 15% en Europa y un 10% en España durante el mes de junio de 2011...

Y es cierto: Se aprueba una ayuda para España de casi setenta y un millón de euros. Usted lo ha dicho, Consejero: poco para un sector que perdía, en ese momento, 307 millones de euros.

¿Y cómo se ha llevado a cabo la gestión de estas ayudas por parte de la Junta de Andalucía? Las organizaciones agrarias no piensan como usted, señor Consejero, porque sí es cierto que son 55,4 millones de euros los que ha habido para Andalucía, los que se aprobaron para Andalucía, 6,7 para la destrucción y 48,6 para la retirada de plantación. Para Murcia, 8,79 millones de euros, y, para Valencia, 4,7 millones de euros. ¿Y cómo actúa la Junta de Andalucía? Pues ya en agosto hubo pagos en Murcia y en Valencia. Pero, según las organizaciones agrarias, los pagos empiezan en Andalucía en septiembre, y no en agosto, como usted ha dicho, a pesar de que la ex consejera Aguilera escribiera a través de ella grandes titulares con la llegada de las ayudas. Y lo cierto es que, a día de hoy, nadie en el sector hortofrutícola almeriense está contento, porque la relación entre lo comunicado y lo pagado es que en España es un 66%; en Andalucía, un 59%; en Murcia, un 87%, y en Valencia, un 98%. Andalucía es la comunidad autónoma donde hay más diferencia entre lo que en un principio se iba a pagar y lo que después se ha pagado.

Y por eso yo le pido que usted aquí nos explique cuál es el motivo, el motivo de por qué solamente se han pagado el 59% de esas ayudas; por qué son los agricultores almerienses y andaluces los más desfavorecidos de España y de la Unión Europea. Y a mí ya me gustaría que nos explicara si es por la gestión de estas ayudas que se hacen desde la Junta de Andalucía, que es la responsable de hacerlo.

Y también creo que debería usted aclarar si es verdad que el Gobierno andaluz tiene que pagar 5,7 millones de euros de sanción por no pagar a tiempo,

porque el 10 de octubre de 2011 no estaba hecha la totalidad de los pagos y deberían de haber estado hechas todas las indemnizaciones.

Y, también —usted lo ha dicho—, solo han cobrado agricultores y OPCH; pero qué ocurre con las empresas comercializadoras que habían comercializado productos y que tuvieron que recepcionarlos de vuelta, destruirlos. Llamaron a notarios para que certificaran la destrucción de ese producto. Sobre todo las empresas afectadas, las empresas a que se les tachó con nombres y apellidos de ser las causantes de la crisis: Costa de Almería, que certifica que perdió 1,6 millones de euros, y Frunet, 2,2 millones de euros. ¿Qué ocurre con estas empresas? Está claro que son SAT, comercializadoras, alhóndigas, que forman parte de la cultura comercial andaluza, y que el 54% de los agricultores andaluces comercializan sus productos a través de este tipo de empresas. Empresas que han tenido que despedir gente también. Que qué pasa, qué ocurre. Porque ustedes también prometieron, el Ministro de Trabajo del Gobierno anterior, del Gobierno socialista, prometió también que se iba a indemnizar a todos los jornaleros que hubieran perdido su empleo, y a todos los trabajadores eventuales de las comercializadoras que habían perdido su empleo, y estas empresas, estas empresas, las más afectadas, están metidas, en solitario y sin ninguna ayuda, en una aventura judicial contra el *land* alemán que los acusó; estas empresas cuyo nombre dio la vuelta al mundo y no han recibido todavía, por parte de la Junta de Andalucía, ni siquiera una llamada de aliento.

También usted ha dicho productos que no se incluyeron dentro de estas de ayudas, productos que se destruyeron y productos que hubo que retirar también; productos como berenjena, melón y sandía. Y usted creo que nos tiene que explicar también por qué. Si esos productos, si esos productos tuvieron las mismas pérdidas que el resto de productos que se comercializan en Almería, que los otros cuatro, que sí estaban dentro del reglamento, por qué berenjena, melón y sandía, que tenían las mismas pérdidas, no se incluyeron en ese reglamento.

Lo que sí es cierto es que los agricultores de otros países contaban con los trámites resueltos —de otros países y de otras comunidades autónomas también—. En Andalucía todavía estábamos preparando cómo debíamos de llevar a cabo las retiradas y solicitar las indemnizaciones.

Y ahora ha pasado un año, estamos celebrando el aniversario de ese desastre, y la indignación del sector crece cuando recuerda la imagen que ofreció el Gobierno español en Europa; una imagen de debilidad y de falta de compromiso que no solo no trató que Alemania no fuese sancionada, sino que fue complaciente.

También se prometió publicidad, se prometió publicidad, por parte de la Junta de Andalucía, para mejorar, mejorar la imagen de los productos andaluces, y no

sabemos, al día de hoy, después de un año, nada sobre las campañas de promoción que la Junta de Andalucía decía, a bombo y platillo, que iba a hacer para la recuperación del sector hortofrutícola. ¿Se van a limitar a hacer lo mismo de todos los años, que es ir a Fruit Logística y a Fruit Attraction, o tienen pensado hacer algo más?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cara, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Yo creo que la Consejería —gracias, señor Presidente— debería de hacer alguna actuación más que mejore esta situación de las frutas y las hortalizas, porque lo que está claro es que para mejorar la situación de la fruta y las hortalizas el Gobierno de España ya está tomando medidas.

Fijese usted que, un año después, y después de cuatro años de concentraciones y manifestaciones de agricultores, ha sido el primer año que no ha habido concentraciones y manifestaciones de agricultores almerienses, ni en Almería, ni aquí, en Sevilla, ni en Madrid, porque no se ha superado el cupo de tomate de Marruecos. Los años anteriores los agricultores se indignaban porque se superaba el tomate, y este año no ha habido concentraciones de agricultores.

También la mejor medida para la horticultura almeriense y andaluza la ha tomado también el Gobierno de Rajoy: bajar ya el tipo de IRPF del 0,26% al 0,16%, y, en el caso de la lechuga, hasta el 0,13%.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cara, su señoría debe de concluir inmediatamente.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Gracias, señor Presidente.

Un momentito, por favor. Atienda, señor Consejero: con dos actuaciones ha hecho más el Gobierno de Rajoy por las frutas y hortalizas que el de Zapatero en cuatro años.

Yo creo que, por el bien de todos, cuando ocurra algo de semejante calado, sobre todo desde el punto de vista sanitario y también desde el punto de vista de la economía andaluza y española, el Gobierno de la Junta de Andalucía y el de España estén a la altura de las circunstancias y...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cara, su señoría debe interrumpir su intervención inmediatamente.

El señor CARA GONZÁLEZ

—... defiendan este problema como se merece, como un asunto de Estado.

Gracias por su benevolencia, señor Presidente, y espero que...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su señoría tiene la palabra para cerrar el debate.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, señor Presidente, me ha comunicado usted en mi anterior intervención, cerrando la anterior comparecencia, que tenía 20 minutos. Me ha parecido un tiempo desahogado para los motivos de polémica que existían en el anterior tema. Ahora 20 minutos no me serían suficientes para replicar a la intervención del señor Cara y ser cortés con él; es decir, decir en qué me diferencio en cada tiempo de lo que él ha expresado.

Pero voy a ser breve y no voy a retardar tanto su partida de esta Cámara. Y, por tanto, me centraré, de una forma sumaria, en las intervenciones, empezando por la de la señora Quintana a la cual le agradezco sus palabras. Creo que efectivamente nos encontramos con un momento de mayor tranquilidad, de mayor serenidad, a pesar de que sufrimos una gravísima alerta sanitaria, el año pasado, absolutamente injustificada respecto de nuestros productores y respecto de nuestros intereses.

Ha mencionado una cifra de 5% o 6% de temas sin resolver. No me consta que sea el caso. Estoy dispuesto a discutirlo con ella y clarificar este extremo, porque realmente debe referirse a supuestos o no elegibles o que no han sido admitidos; es decir, que han sido en definitiva rechazados en la inclusión. Pero, en fin, estoy dispuesto a clarificar ese tema.

Ha planteado un tema muy importante que es la trazabilidad. Es decir, cómo funciona el mecanismo de alerta y cómo se reacciona frente al mismo. Efectivamente, tenemos un problema de concepto, pero no es un problema de Andalucía ni de España, es un problema de la Unión Europea. Hay un principio de garantía, respecto de la salud de las personas, que

implica que un Estado miembro puede lanzar una alerta sanitaria, que tiene consecuencias, como fue el caso, inclusive en el caso de que no sea injustificada. Yo creo que somos muchos los que pensamos que, si existiera un mecanismo comunitario europeo de control, sin duda sería mucho más positivo y evitaríamos situaciones como esta, donde un error se comunitariza y se convierte —como usted ha mencionado y estoy de acuerdo— en un problema internacional, un problema de cierre de fronteras, que ya he mencionado en mi primera intervención.

Ha mencionado usted el tema..., el caso concreto de Frunet. Como usted sabe en el reglamento —y también el señor Cara lo ha mencionado— no fueron incluidas las comercializadoras. Eso ha hecho que esta empresa no haya sido cubierta en ese aspecto, sí que lo ha sido en la producción de invernaderos, que, efectivamente, ha sido motivo de cobertura al respecto.

El señor Castellano ha subrayado —y no puedo sino compartirlo— la importancia, la importancia de la respuesta. Yo creo que lo he querido decir quizá de una forma un poco pausada, como es mi estilo, pero también estableciendo cada una de las fases del proceso cronológico de lo que se hizo. Yo, lo que se hizo, ventajas y desventajas, lo vi desde otro lugar. Por tanto, en esa perspectiva, conozco la dificultad de lo que hizo el Gobierno de España y de lo que hizo la Junta de Andalucía. Y, hombre, decir que en Europa lo hicimos mal entonces en este tema, hoy, aquí, pues, ciertamente, es un poquito difícil, ¿verdad? No quiero salirme del tema, no porque me llame al orden el Presidente sino porque no es mi estilo mezclar los géneros; pero, para comportamiento errático en Europa, ustedes dan una lección magnífica. Y no en materia de pepinos.

En cuanto a las observaciones que ha efectuado de que la senadora era socialista. Mire, este no es un tema de partido, este es un tema de error conceptual grave y que afectó a nuestros intereses. La Ministra democristiana la apoyó rotundamente. Pero, en fin, esto no pasa nada, es simplemente una anécdota.

Hubo que enviarlos a Galicia. Es que era el laboratorio de referencia, pero se enviaron también a Atarfe —como usted bien sabe—. Y eso fue un tema que me parece que no tiene por qué ser polémico.

No quisimos molestar a Alemania. Bueno, pues lo he dicho hace un momento, me parece que para no molestar a Alemania, en fin, ejemplos recientes los tenemos y bien significados. Pero le digo de nuevo que no pienso sacar producto del tema en este debate porque me parece sinceramente que la gestión se defiende por sí sola.

Mire, no había un reglamento que cubriera el tema, no había presupuesto que cubriera esa posibilidad de reparación a los productores en el momento en que se lanzó la crisis, que se produjo a partir del día 26 de mayo. En el periodo brevísimo entre el 26 de mayo y el 9 de junio, se consiguió que hubiera un reglamento

sobre la base del de 2007 y que hubiera un presupuesto. Bueno, usted lo puede calificar como quiera, pero me parece que fue, sin duda, un éxito. Y para precisar lo que yo creo que es... Quiero entenderlo así porque le conozco a usted y sé que no sería capaz de manipular una cifra, y, por tanto, es simplemente un error de interpretación por su parte. ¿Cómo funciona esto? Me permite que se lo explique. Primero, hay un reglamento comunitario que fija una cifra techo para el conjunto de la Unión Europea. Esa es la cifra techo. En segundo lugar, se aprueba un reglamento comunitario en base al cual se definen cuáles son los productos y las circunstancias elegibles. Los Estados miembros comunican una cifra de referencia —lo he dicho en mi primera intervención— basada en unas primeras hipótesis, que yo creo que el Gobierno de España y la Junta de Andalucía hicieron muy bien de hacerlo al alza, precisamente, primero, por si había posibilidad de incluir más productos, y, en segundo lugar, para evitar una circunstancia que hubiera sido muy desafortunada, que hubiera sido que quien fuera elegible se quedara sin cobrar. Y en base a eso se presentaron las solicitudes, que dieron como resultado las cifras que he mencionado. Por tanto, este es el mecanismo.

¿Quiere usted decir que la cifra que presentamos en base a la primera evaluación era superior a lo que finalmente se acreditó en base al reglamento? Bueno, si quiere hacer usted esa lectura, es libre de hacerla. Pero, por favor, no diga usted que se habló de una cifra y después resultó otra, porque se ha llegado al 100%. Y, lo siento, pero está usted equivocado: no hemos tenido sanción, porque, efectivamente, el 16 de octubre, el conjunto de los expedientes, positivamente incluidos por sus condiciones, estaban resueltos satisfactoriamente.

Bien. Voy a moderar mi tono aún más, porque creo que al final de todo esto se saca además una lección que me parece que es importantísima, y es que la buena noticia de todo esto es que, a pesar de esto, el sector hortofrutícola andaluz, y particularmente el almeriense, tiene este año la mejor campaña de los últimos años. Esta es una noticia que realmente es muy buena y que los propios productores conocen muy bien. Le voy a dar algún dato. Por ejemplo, en Andalucía este año hemos exportado desde septiembre hasta marzo más de dos millones de toneladas, un 13,7% más que en el periodo de la campaña anterior; el valor de las exportaciones es de 2.086 millones de euros, 10,4% más que el año pasado —concretamente en hortalizas un 7,2% más, en frutas un 20,5% más—.

Pero usted se ha referido específicamente a Almería, porque veo que me está negando con la cabeza, y dirá: «Pues en Andalucía sí, pero en Almería no». Pues le contesto. Almería va camino de batir un nuevo récord de exportación de frutas y hortalizas —y las estadísticas, como puede usted imaginarse, no me las invento en esta tribuna—: 1,4 millones exportados entre septiembre y marzo, un 15,1% más que en el mismo periodo de la campaña anterior; un valor de 1.333 millones de euros, un 10,5% más que en la campaña anterior.

¿Qué significa eso? Que tenemos unos productores que merecen nuestro apoyo, que tenemos unos agricultores que son eficientes, que son competitivos, que son modernos y que se merecen que el Gobierno de Andalucía —como lo está haciendo— les preste todo el apoyo. A mí me gustaría también que también ustedes, sin duda, haciéndose portavoces de sus puntos de vista, y estoy dispuesto a aceptar todos aquellos que vayan en este sentido, usted lo ha indicado hace un momento, señor Cara, para que vea usted que no únicamente respondo a sus argumentos: estoy dispuesto a estudiar si hay mecanismos, si hay posibilidades de ayudar aún más, de apoyar aún más desde la Junta de Andalucía a la promoción de nuestras frutas y hortalizas, que ellas mismas, como estamos viendo, hacen su camino, un camino positivo que me parece que es, sin duda, motivo de reconocimiento por toda la Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señorías, un momento de atención antes de suspender el Pleno hasta mañana. Les propongo una alteración del orden del día de la sesión de mañana, de forma tal que el punto quinto se adelantaría por delante del punto cuarto, de forma que, al terminar la sesión de control, al terminar las preguntas orales en Pleno, introduciríamos el punto quinto: las proposiciones no de ley, para posteriormente continuar con el punto cuarto, las propuestas de creación de Comisión de Investigación.

¿Hay conformidad de la Cámara?

Bien. Pues así se declara y así se hará, y, por lo tanto, suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

[Se suspende la sesión.]

